



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

## Decreto de Alcaldía N° 009-2017/MDA

Ate, 11 ABR. 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO; el Memorandum N° 139-2017-MDA/GPE de la Gerencia de Planificación Estratégica; el Informe N° 080-2017-MDA/GDE de la Gerencia de Desarrollo Económico; el Informe N° 281-2017-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Provelido N° 535-2017-MDA/GM de la Gerencia Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que *los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;*

Que, *los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos; y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo; asimismo, los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones, de acuerdo al artículo VII y VI del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;*

Que, mediante Informe N° 080-2017-MDA/GDE, de fecha 28.02.2017, la Gerencia de Desarrollo Económico, presenta la Agenda de Desarrollo Económico Local, señalando que tal documento fue elaborado producto de las coordinaciones realizadas con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN y dicha Gerencia; la revisión y coordinaciones se llevaron a cabo en la Gerencia de Planificación Estratégica con las unidades orgánicas involucradas; asimismo, señala que el mismo fue elaborado por recomendación del CEPLAN, quien recomendó que a fin de evitar gasto de recursos financieros en la preparación de un nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado, se elabore una Agenda de Desarrollo Económico Local, siendo dicha experiencia similar a la realizada por los gobiernos Regionales de Tacna y Piura;

Que, mediante Oficio N° 014-2017-CEPLAN/DNCP, de fecha 18.01.2017, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, emite opinión técnica sobre el documento de la "Agenda de Desarrollo Económico Local 2017-2018", señalando, que el mismo desarrolla información importante que complementa la temática económica contenida en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate 2017-2021, sugiriendo establecer los mecanismos de coordinación entre la Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia de Planificación Estratégica de la Corporación Edil, a fin de que las próximas versiones actualizadas del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate, incorporen adecuadamente el tema del desarrollo económico del ámbito distrital, invocando hacer de conocimiento de la Gerencia de Planificación Estratégica, que la presente agenda sirva de complemento para la actualización y/o ajuste del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate 2017-2021;

Que, mediante Memorandum N° 139-2017-MDA/GPE, de fecha 20.01.2017, la Gerencia de Planificación Estratégica informa que conforme a los acuerdos adoptados en reunión, en relación a la propuesta de Agenda de Desarrollo Económico, remite el Acta suscrita por la Gerente de Planificación Estratégica, la Gerente de Desarrollo Económico, el Sub Gerente de Planeamiento y Modernización Institucional y el Sub Gerente de Control Gerencial y Estadística de fecha 20.02.2017, donde después de la revisión de la propuesta de Agenda de Desarrollo Económico, habiéndose levantado las observaciones e incorporado las recomendaciones emitidas, dan su conformidad al proyecto final elaborado por la Gerencia de Desarrollo Económico, precisando que realizarán las coordinaciones para la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017-2021, a fin de incorporar el tema de Desarrollo Económico de ámbito distrital, conforme a lo recomendado por el CEPLAN; asimismo, se encarga a la Gerencia de Desarrollo Económico, realizar las acciones correspondientes para la aprobación de la "Agenda de Desarrollo Económico";

Que, conforme a lo señalado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, en su Informe N° 003-2017-CEPLAN/DNCP/NIS, reconoce la debilidad en el tratamiento de los aspectos económicos desarrollados en el recientemente actualizado Plan de Desarrollo Local Concertado (PLDC) de Ate, aprobado por Ordenanza N° 406-MDA de fecha 21.07.2016, por lo que la Gerencia de Desarrollo Económico ha formulado el documento "Agenda de Desarrollo Económico Local 2017-2018", precisando que contiene información importante de los aspectos económicos del Distrito de Ate, perfilando objetivos y acciones estratégicas que complementen al PLDC. Asimismo, señala que se tiene que el Municipio de Ate cuenta con un Plan Estratégico Institucional actualmente vigente



(2015-2018), el cual debe actualizarse en el marco de los planteamientos del PDLC, recientemente aprobado, conforme lo establece la normativa emitida por el CEPLAN; sin embargo, dado que el PDLC no ha desarrollado en forma integral el aspecto económico, esto dificultaría la consideración de sus aspectos relevantes en el Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan Operativo Institucional - POI y Programación y Asignación Presupuestal, que viabilizan la intervención del municipio en su territorio; por lo que, la Agenda de Desarrollo Económico propuesta, al orientar la acción municipal en relación al desarrollo económico del Distrito de Ate, puede permitir complementar este contenido en el PDLC, y consecuentemente actualizar en su contexto el PEI, POI, y la programación y asignación presupuestal, por lo que se hace necesaria e importante su aprobación, mientras dure el proceso de actualización y/o modificación de un nuevo Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021, y posterior actualización del PEI y POI;

Que, mediante Informe N° 281-2017-MDA/GAJ, de fecha 16.03.2017, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que contando la presente propuesta con la opinión técnica y visto bueno de las unidades orgánicas a cargo de la formulación, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Planificación Estratégica, Sub Gerencia de Control Gerencial y Estadística, y Sub Gerencia Planeamiento y Modernización Institucional, además de contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, opina que es procedente que mediante Decreto de Alcaldía se apruebe la "Agenda de Desarrollo Económico Local 2017 - 2018";

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal;

Que, mediante Provedo N° 535-2017-MDA/GM, de fecha 23.03.2017, la Gerencia Municipal indica se proyecte el Decreto de Alcaldía correspondiente;

**ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20° Y ARTICULO 42° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES;**

**DECRETA:**

**Artículo 1°.- APROBAR;** la AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 - 2018 del Distrito de Ate; el mismo que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía; en mérito de los considerandos antes expuestos.

**Artículo 2°.- ENCARGAR;** el cumplimiento del presente Decreto a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Planificación Estratégica, Sub Gerencia de Control Gerencial y Estadística, Sub Gerencia Planeamiento y Modernización Institucional, y demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
  
AUGUSTO LANER VENTOSILLA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
  
OSCAR BENAVIDES NAJINO  
ALCALDE



# AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

2017 - 2018

*ATE - Distrito Emprendedor*

Municipalidad Distrital de Ate  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



ÍNDICE

	Pág.
1. BASE LEGAL	4
2. OBJETIVOS ALINEADOS AL PDCL	8
2.1. Objetivos Estratégicos	9
2.2. Acciones Estratégicas	9
3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO	10
3.1. Historia del distrito y su participación en Lima y el Perú	11
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO	13
4.1. Ubicación y localización	14
4.2. Hidrología	14
4.3. Clima	15
5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN	16
5.1. Población	17
5.1.1. Población a través de los Censos	17
5.1.2. Crecimiento Poblacional del distrito de Ate	18
5.1.3. Población por Zonas del Distrito de Ate	19
5.1.3.1. Zona 01: Valdivieso – Sicuani – Salamanca	19
5.1.3.2. Zona 02: 27 de abril – Mayorazgo	20
5.1.3.3. Zona 03: Los Ángeles – Virgen del Carmen	21
5.1.3.4. Zona 04: San Roque – San Gregorio – Amauta	22
5.1.3.5. Zona 05: Santa Clara	23
5.1.3.6. Zona 06: Horacio – Pariachi – Huaycán	24
5.2. Pobreza	25
5.3. Índice de Desarrollo Humano	27
6. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO	28
6.1. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO, COMERCIAL Y LABORAL	29
6.1.1. Población económicamente activa – PEA	29
6.1.1.1. Población en edad de trabajar	29
6.1.1.2. Tasa de actividad	29
6.1.1.3. Población económicamente activa, ocupada y desocupada	29
6.1.1.4. Tasas laborales en el distrito de Ate	30
6.1.1.5. Bolsa de empleo en el distrito de Ate	30
6.1.2. Desempleo	37
6.1.3. Crecimiento económico	37
6.1.4. Situación actual de las actividades económicas en el Distrito	38
6.1.4.1. Caracterización Económica de Lima Metropolitana	38
6.1.4.2. Caracterización Económica del Distrito de Ate	39
6.1.4.3. Comercio en el distrito de Ate	40
6.1.4.3.1. Constitución de empresas	40
6.1.4.3.1.1. Forma jurídica para la consolidación de empresas	40
6.1.4.3.1.2. Trámites para constitución de empresas	56
6.1.4.3.2. Comercio Informal y ambulatorio en el distrito de Ate	60
6.1.4.3.3. Gran Comercio en el distrito de Ate	62
6.1.4.4. Industria en el distrito de Ate	67
6.1.4.4.1. Parques Industriales en el distrito de Ate	67

## AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 - 2018

6.1.4.4.2. Nuevas industrias en el distrito de Ate	71
6.1.4.5. Servicios en el distrito de Ate	73
6.1.4.5.1. Servicios financieros (Bancos y Cajas Municipales)	73
6.1.4.5.2. Servicio de Hostelería	74
6.1.4.5.3. Servicios de Transporte	75
6.1.4.5.4. Servicios de Recreación y Turismo	79
6.1.5. Inversión privada	95
<b>6.2. DIAGNÓSTICO SOCIAL</b>	<b>96</b>
6.2.1. Salud	96
6.2.2. Educación	99
6.2.3. Programas Sociales	104
6.2.4. Seguridad Ciudadana	105
6.2.5. Infraestructura	107
Plan de Desarrollo Urbano	110
<b>6.3. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO</b>	<b>118</b>
6.3.1. Núcleos Dinamizadores, Zona 1 y 2	124
6.3.2. Núcleos Dinamizadores, Zona 3	133
6.3.3. Núcleos Dinamizadores, Zona 4	139
6.3.4. Núcleos Dinamizadores, Zona 5	142
6.3.5. Núcleos Dinamizadores, Zona 6	146
<b>7. PROPUESTA TÉCNICA DE LA AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>150</b>
<b>7.1. ESTRATEGIAS DE LA AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>151</b>
7.1.1. Estrategia Económica	151
7.1.1.1. Retos	151
7.1.1.2. Líneas de acción de la Estrategia Económica	151
7.1.2. Estrategia de Empleo	152
7.1.2.1. Retos	152
7.1.2.2. Líneas de acción de la Estrategia de Empleo	152
7.1.3. Estrategia de Turismo	153
7.1.3.1. Retos	153
7.1.3.2. Líneas de acción de la Estrategia de Turismo	153
<b>8. ANÁLISIS DE COHERENCIA RESPECTO A LOS PLANES INSTITUCIONALES</b>	<b>155</b>
8.1. LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE ATE	156
8.2. LA PARTE PROPOSITIVA DE LA AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO	157
<b>9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>158</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>161</b>

## INTRODUCCIÓN

La Agenda de Desarrollo Económico Local de Ate es un instrumento operativo que sirve a la Municipalidad y al distrito en la medida que permite orientar y canalizar el comportamiento de los agentes económicos de la jurisdicción a fin de desarrollar una economía local y que ésta sirva de herramienta para la colectividad.

La planificación del desarrollo económico local es un imperativo señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual asigna como función a los gobiernos locales el de promover e impulsar la economía local. De esa manera, los gobiernos municipales deben asumir un rol facilitador, que establezca las condiciones favorables para la productividad y competitividad, dentro de los límites que establece la Constitución Política, y otras normativas aplicables.

Eso implica que la Municipalidad debe promover, liderar, conducir y apoyar el proceso económico local; el mismo que deberá estar reflejado en una Agenda Económica que promueva el dinamismo e impulso de la micro y pequeña empresa, identificando oportunidades en aras del desarrollo económico local de la jurisdicción.

Para la elaboración de la Agenda Económica del Distrito de Ate fue necesario la realización de un diagnóstico, para lo cual se ha recopilado información estadística proporcionada por las unidades orgánicas de la entidad Edil, así como de instituciones públicas y privadas que contribuyen en el proceso de las dinámicas económicas locales.

Con dicho diagnóstico se establecieron 3 Estrategias: Económica, De Empleo y Turismo, las que contribuirán al desarrollo económico local, las mismas que se encuentran alineadas a los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018, al Plan de Desarrollo Local Concertado, al Plan de Desarrollo Regional Concertado y al Plan Bicentenario del Perú 2011 – 2021.

De dichas estrategias se desprenden Líneas de Acción, que serán la ruta para la ejecución de la Agenda de Desarrollo Económico Local 2017 y 2018, las mismas que cuentan con un Sistema de Seguimiento y evaluación.

# BASE LEGAL

### **Constitución Política del Perú**

La Constitución Política del Perú vigente, define en su Artículo 192º que las Municipalidades tienen competencia, entre otras, para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes. De igual manera el Artículo 186º señala que la descentralización es un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo integral del país, y el Artículo 189º donde se precisa que el territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcertada.

### **Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972**

Aprobada en el 2003, establece en su Artículo 10º (Título Preliminar) que los Gobiernos Locales promueven el Desarrollo integral para viabilizar el crecimiento económico, la justicia Social y la sostenibilidad ambiental.

Asimismo, en el Título II (La Organización de los Gobiernos Locales) Subcapítulo I (El Concejo Municipal):

**Artículo 9º** señala que son atribuciones del Concejo Municipal:

- a) Aprobar los planes de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo.
- b) Aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal concertados y sus presupuestos participativos.
- c) Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el esquema de zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento Territorial.
- d) Aprobar el Plan de Desarrollo de Capacidades.

Asimismo, establece en su Artículo 79º Inciso 3 que las Municipalidades Distritales tienen, entre otras atribuciones, la de formular, aprobar, ejecutar y supervisar el Plan Urbano o rural distrital según corresponda, con sujeción al Plan y a las normas municipales provinciales sobre la materia.

### **Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783**

#### **Capítulo V: Planes de Desarrollo y Presupuestos**

#### **Artículo 18º. Planes de Desarrollo**

En el inciso 18.2, los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la Cooperación Internacional.

#### **Artículo 20º. Presupuestos Regionales y Locales.**

En el inciso 20.1, los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados.

**Ley Marco de Modernización del Estado – Ley N° 27658**

**Capítulo I: Generalidades**

**Artículo 1º** Declárese al Estado en proceso de modernización.

- 1.1. Declárese al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.
- 1.2. El proceso de modernización de la gestión del estado será desarrollado de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Poder legislativo, a través de la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado, con la participación de otras entidades cuando por la materia a desarrollar sea ello necesario.

**Artículo 2º** Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias.

**Artículo 3º** Alcance de la Ley. La presente Ley es de aplicación en todas las dependencias de la Administración Pública a nivel nacional.

**Capítulo II: Proceso de Modernización de la Gestión del Estado.**

**Artículo 4º.** Finalidad del Proceso de Modernización de la Gestión del Estado. El proceso de Modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos. El objetivo es alcanzar un Estado:

- a) Al servicio de la ciudadanía.
- b) Con canales efectivos de participación Ciudadana.
- c) Descentralizado y desconcertado.
- d) Transparente en su gestión.
- e) Con servidores públicos calificados adecuadamente remunerados.
- f) Fiscalmente equilibrado.

**Plan Nacional Contra la Violencia Hacia La mujer (2002- 2007)**

Orientado a Promover cambios en los patrones socioculturales que toleran, legitiman o exacerban la violencia hacia las mujeres; instituir mecanismos de prevención, protección, atención y recuperación para las mujeres víctimas de violencia.

También es objetivo del Plan, establecer un sistema que brinde información cierta, actual y de calidad sobre las causas, consecuencias y frecuencia sobre la violencia; así como brindar atención preferente a las mujeres en particular en situación de vulnerabilidad.

**Plan Nacional Para las Personas Adultas Mayores**

Orientado a personas de 60 años y más, en la perspectiva de mejorar su bienestar físico, psíquico y social; incrementar sus niveles de participación social y política y elevar su nivel educativo y cultural.

**Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000 – 2005**

Cuyo objetivo general es promover y garantizar la igualdad de trato y de oportunidades para las mujeres y propiciar su participación plena en el desarrollo y en los beneficios que ello conlleve a lo largo su vida.

**Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

Aprobado por D.S. N° 027-2003-VIVIENDA, establece en sus Artículos 1° y 2° que corresponde a las Municipalidades, planificar el desarrollo integral de su circunscripción, promoviendo las inversiones así como la participación democrática de la ciudadanía. Asimismo, establece en su Artículo 3° que las Municipalidades, en materia de Acondicionamiento territorial y desarrollo urbano, formularán los siguientes instrumentos:

- a) Plan de Desarrollo Urbano,
- b) El plan de Acondicionamiento Territorial.
- c) Plan Urbano distrital; y
- d) Plan Específico.

Según el citado D.S. 007-85-VC, los Planes de Desarrollo Local se definen de la siguiente manera:

**Plan de Desarrollo Urbano**

Es el instrumento técnico normativo para promover y orientar el desarrollo urbano de cada asentamiento poblacional del ámbito provincial, en concordancia con el plan de acondicionamiento territorial.

**Plan de Acondicionamiento Territorial**

Constituye un instrumento de planificación que permite el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la distribución equilibrada de la población y el desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural del territorio provincial.

# OBJETIVOS ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

**2.1. Objetivo Estratégico**

Mejorar, promover y posicionar el potencial económico del distrito de Ate, como un espacio comercial, industrial, y crear las condiciones para promover la participación de la población y del sector privado en el desarrollo económico, turístico, para lograr un distrito productivo y un desarrollo local sostenible.

**2.2. Acciones Estratégicas**

**Objetivo 1:** Posicionar al distrito de Ate como un espacio comercial y de servicios en el área interdistrital central, fortaleciendo la especialización y calidad de los mismos.

**Objetivo 2:** Promover y consolidar la Inversión Privada en servicios financieros y empresariales en zonas estratégicas en el Distrito.

**Objetivo 3:** Promover el posicionamiento del distrito mediante la promoción y puesta en valor de sus atractivos y espacios públicos como valor agregado a las actividades económicas.

**Objetivo 4:** Mejorar las capacidades y competencias laborales de la población para elevar la calidad de las actividades económicas que ofrece el distrito.

# IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO

### 3.1. Historia del distrito y su participación en Lima y el Perú

Según algunos historiadores el distrito de Ate tiene una existencia de siglos pasados. Se afirma que fue habitado por tribus y comunidades de tendencia guerrera, esta condición les permitió formar una colectividad cuya sede u origen, fue una comunidad ubicada en las alturas del valle del Rimac.

El distrito de Ate fue fundado mediante ley expresa el 4 de agosto de 1821 por el General Don José de San Martín, a pocos días de la declaración de independencia del Perú. Dicha ley creó la provincia de Lima y los distritos en los que se dividiría: Ancón, Ate, Carabaylo, Chorrillos y Lima. Esta división política fue ratificada por la Constitución Peruana de 1823.



Existen ruinas que demuestran que la zona estuvo poblada anteriormente por culturas anteriores, incluso, por el Imperio Inca. Uno de los lugares pre incas mejor conservados y restaurados en el distrito es el sitio arqueológico de Puruchuco (sombrero de plumas), se encuentra a la altura del kilómetro 4.5 de la Carretera Central, rodeado actualmente por la expansión urbana, en el lugar se ha instalado un museo de sitio promovido por su descubrimiento; primero de su clase en el Perú.

Vitarte cobra importancia durante el gobierno del mariscal Ramón Castilla, quien otorgó sus terrenos, entre los años 1855 y 1862, al ciudadano don Carlos López Aldana para proteger el desarrollo de la industria nacional.

Carlos López Aldana fundó la fábrica de tejidos Vitarte en 1872 (posteriormente CUVISA), lo que dio lugar a la construcción de viviendas para los obreros y sus familias, quienes al afincarse formaron el pueblo de Vitarte. Mientras, nuevas industrias se iban instalando en la zona convirtiéndola por las siguientes décadas en el principal polo industrial de Lima.

#### **Jornada de las Ochos Horas**

Desde el siglo XIX, Ate fue una zona altamente industrial donde se establecieron las primeras fábricas textiles de Lima. En ese sentido, fue en la localidad de Vitarte donde se inició el movimiento sindical peruano en 1890. En 1896 en Vitarte se provoca la primera huelga de obreros del país. La protesta se originó como consecuencia del maltrato y pésimas condiciones de trabajo de los obreros textiles en el Perú, con jornadas de labores de 16 horas diarias, además de pésimas condiciones de vivienda. Hacia el año 1906 los obreros lograron algunas mejoras de trabajo. En 1911, promueven el primer gran paro metropolitano de los trabajadores de Lima, los obreros se organizan y fundan, el 26 de mayo, la Unificación Obrera Textil Vitarte, la cual, tras

muchos esfuerzos más, consiguió que el gobierno de José Pardo reconociera, con la ley N° 3010 del 16 de diciembre de 1918 la supresión del trabajo dominical y con la ley del 15 de enero de 1919, el derecho a la jornada laboral de las ocho horas, allí se reconoció por primera vez al trabajador peruano, por lo tanto se observa que Ate jugó un papel importante en la lucha por la Jornada de las 8 horas.

#### **Migración y crecimiento urbano**

El 13 de febrero de 1951 con la Ley N° 11951, la capital del distrito pasó del pueblo de Ate al pueblo de Vitarte lo que dio origen a que el distrito sea llamado "Ate Vitarte". Asimismo, en el siglo XX se inició un continuo desmembramiento de lo que fue el territorio original de Ate para la creación de otros distritos como Chaclacayo en 1926, La Victoria (1944), Santiago de Surco (1944), El Agustino (1960), San Luis (1960), La Molina (1962) y Santa Anita (1969).

Desde la década de 1980, Vitarte se convierte en uno de los principales focos receptores de la migración provinciana que, a estas alturas, ya había copado el casco tradicional de Lima. Esto trajo como consecuencia la urbanización de Ate y su integración al Aglomerado Urbano causando la pérdida del territorio agrícola que tenía en un inicio, al ser un distrito ribereño al río Rimac. Actualmente se configura como un distrito periférico, con zonas residenciales y comerciales ya consolidadas en Mayorazgo y Salamanca de Monterrico.

Esta migración masiva trajo como consecuencia el incremento de la demanda de nuevos puestos de trabajo, vivienda, servicios básicos, transporte, salud, áreas de recreación, etc. generando problemas de integración y pérdida de identidad cultural. Este crecimiento urbano de manera acelerada trajo como consecuencia la pérdida del 90% del área agrícola. Se incrementaron las actividades terciarias en el distrito (comercio ambulatório, micro talleres e industriales informales).

**Cabe recordar, que por esta comuna distrital y a lo largo de los 69 años de labores consecutivas, 40 ciudadanos desempeñaron la función de alcalde de este histórico distrito, siendo el actual alcalde el Sr. Oscar Benavides Majino.**

# CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO

#### 4.1. Ubicación y localización



El Distrito de ATE está ubicado en la parte central y oriental de la metrópoli limeña, sobre el margen izquierdo del valle del Río Rimac; cuyas coordenadas geográficas son:

<b>Altitud</b>	:	280 m.s.n.m.
<b>Latitud Sur</b>	:	12°01'18"
<b>Longitud Oeste</b>	:	76°54'57"
<b>Superficie</b>	:	77.72 Km.

Siendo sus límites los siguientes:

<b>Por el norte</b>	:	Lurigancho
<b>Por el este</b>	:	Chadacayo
<b>Por el sur</b>	:	Cieneguilla y la Molina (Santa Patricia y Camacho)
<b>Por el oeste</b>	:	Santiago de Surco (Monterrico), San Borja, San Luis, El Agustino y Santa Anita.

#### 4.2. Hidrología

El principal río del Distrito de ATE, es de poco recorrido, nace en el contrafuerte de la Cordillera Occidental de los Andes, da origen al valle del mismo nombre, El río Rimac donde se encuentran las centrales hidroeléctricas de Huampani y Moyopampa (Pablo Bonner). La superficie aluvial de la cuenca irrigable del río comienza a expandirse a lo ancho de la llanura de la costa, a la altura de Puruchuco, denominándosele de esta manera Valle Bajo.

#### 4.3. Clima

El clima de ATE es variado, templado, con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno. Tiene además la particularidad de tener lluvias escasas a lo largo del año. La "garúa" o "llovizna", lluvia con gotas muy pequeñas, cae durante el invierno. En verano llueve a veces con cierta intensidad, pero son de corta duración. Estas lluvias se intensifican en violencia y duración cuando se produce el fenómeno de "El Niño".

La temperatura media anual es de 18.5° C. Las temperaturas máximas en verano pueden llegar a 30°C y las mínimas en invierno a 12° C; en cada caso producen sensación de excesivo calor o de frío, debido a la alta humedad atmosférica.

El territorio comprendido entre Salamanca y Vitarte se caracteriza por poseer un clima húmedo y frío durante la mayor parte del año, esta parte del distrito corresponde a la eco zona denominada región Yunga, siendo la parte más baja del distrito. El territorio que comprende desde Santa Clara hasta Huaycán, el clima experimenta un cambio tornándose más caluroso y seco, esta eco zona es denominada Chaupiyunga o Yunga Cálida.

# CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

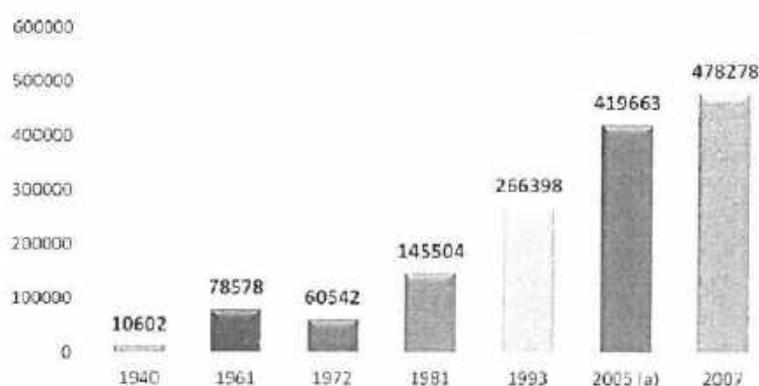
## 5.1. Población

### 5.1.1. Población a través de los Censos

La información que se cuenta de los distritos, a nivel departamental y nacional, es del Censo Nacional 2007, es la fuente más real de información en la actualidad, así mismo es información oficial, brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, de ello que se ha considerado la información como línea base para el distrito de Ate.

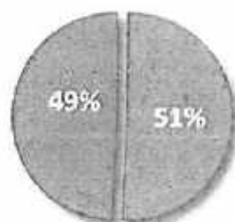
Según los resultados del Censo<sup>1</sup>, al 21 de octubre del año 2007, la población censada fue de 478 mil 278 habitantes; de la cual, la población femenina representa el 50.6% y la masculina el 49.4% de la población total del distrito de Ate. Además, para la composición de la población según edades se tiene que en el grupo de 0 a 14 años representa el 27%, la población de 15 a 64 años representa al 68.1% y la población con más de 65 años representa el 4.9% de la población total del distrito de Ate. Se observa un comportamiento diferenciado en cada una de las edades o grupos de edad.

Gráfico N° 5.1  
ATE: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN



FUENTE: Censo 2007. XI de Población y VI de Vivienda

GRÁFICO N° 5.2  
ATE: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA,  
SEGÚN SEXO, 2007

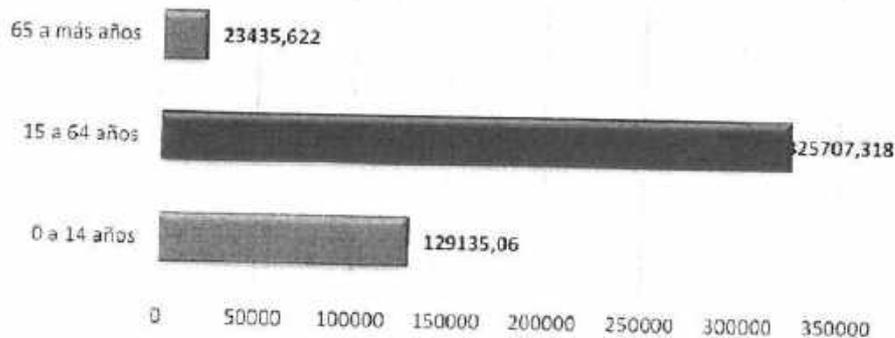


■ población femenina ■ población masculina

FUENTE: Censo 2007. XI de Población y VI de Vivienda

<sup>1</sup> Información del Censo Nacional 2007, información oficial, brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

**Gráfico N° 5.3**  
**ATE: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN**  
**CENSADA, SEGÚN EDAD**



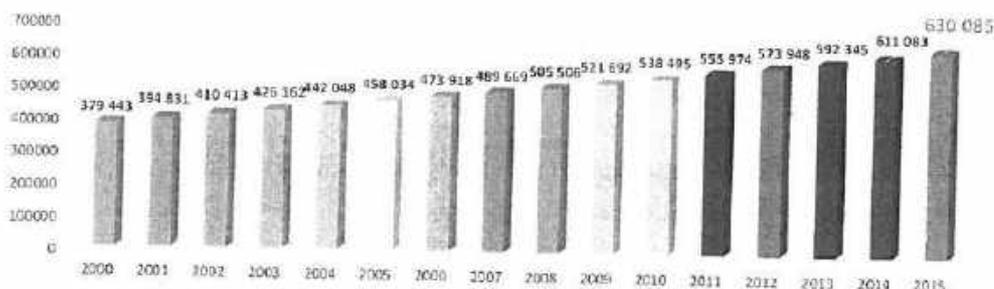
FUENTE: Censo 2007. XI de Población y VI de Vivienda

**5.1.2. Crecimiento Poblacional del distrito de Ate**

El incremento de la población del distrito de Ate, medido por la tasa de crecimiento promedio intercensal, refiere que la población ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo 1993 – 2007 de 4.3%; esto debido al gran desplazamiento migratorio hacia el distrito, en demanda de mejores oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida, tanto del interior del país como de los otros distritos de Lima Metropolitana.

En la actualidad, el distrito de Ate tiene una población estimada de 630 mil 085 habitantes para el año 2015<sup>2</sup>; según Instituto Nacional de Estadística e Informática, aunque la previsión se acerca a 630,200 mil debido al incremento de nuevas unidades habitacionales.

**Gráfico N° 5.4**  
**ATE: POBLACIÓN ESTIMADA 2000 - 2015**



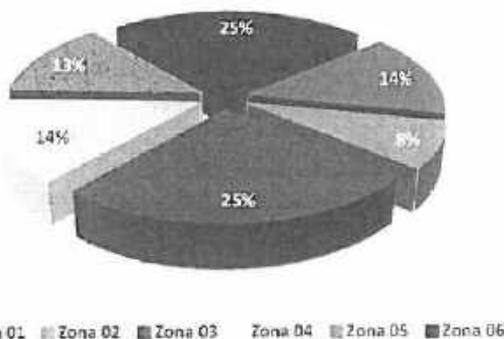
FUENTE: Boletín Especial N° 18 – Estimaciones y Proyecciones de la Población por sexo, según departamento, provincia y distrito – INEI.

<sup>2</sup> Boletín Especial N° 18 – Estimaciones y Proyecciones de la Población por sexo, según departamento, provincia y distrito – INEI.

### 5.1.3. Población por Zonas del Distrito de Ate

Mediante la Ordenanza N° 035-MDA, se establece las 6 Zonas de Desarrollo y las 16 Sub-Zonas de Complementación del Distrito de Ate

**Gráfico N° 5.5**  
**ATE: POBLACIÓN POR ZONAS**



FUENTE: Censo 2007. XI de Población y VI de Vivienda

#### 5.1.3.1. Zona 01: Valdiviezo – Sicuani – Salamanca

La zona 01 del distrito de Ate, está ubicado en la parte Oeste del Distrito caracterizado por su relieve plano en casi toda su totalidad, se observa la presencia de cerros que limita Ate con el Distrito El Agustino. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 01 contaba con 69 mil 077 habitantes (14.4% de toda la población del distrito), 35 mil 927 fueron del sexo femenino (mujeres) representando el 52% del total de la población y 33 mil 150 fueron del sexo masculino (hombres) representando el 48%.

##### Otras Características:

- Presencia de micro, pequeña y mediana empresa.
- Actividad comercial alrededor de mercados existentes.
- Usos de suelo heterogéneo.
- Predomino residencial y Semi industrial.
- Zona con mayor número de parques locales.
- Áreas urbanas consolidadas.
- Óptima infraestructura de servicios básicos.



#### 5.1.3.2. Zona 02: 27 de abril - Mayorazgo

La Zona 02 tiene una superficie de 5.76 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en parte oeste del distrito, desde la Avenida Evitamiento hasta el Parque Puruchuco. Limitando por el Norte con el Distrito de Santa Anita, por el Sur con el Distrito de La Molina, por el Oeste con la Zona 01 y por el Este con la Zona 03. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 02 contaba con 37 mil 560 habitantes (7.9% de toda la población del distrito), 19 mil 347 fueron del sexo femenino (mujeres) representando el 51.5% del total de la población y 18 mil 213 fueron del sexo masculino (hombres) representando el 48.5%.

#### Otras Características:

- Predominio industrial de empresas formales.
- Incremento de comerciantes informales.
- Patrón comercial lineal sobre eje de la Carretera Central y Av. Huarochiri.
- Uso del suelo heterogéneo.
- Patrón residencial de densidad media.
- Crecimiento desordenado de edificaciones mayores a 4 pisos.
- Zona consolidada y con planeamiento.
- Óptima infraestructura de servicios básicos.
- Presencia de rejas en un gran porcentaje de calles.



#### 5.1.3.3. Zona 03: Los Ángeles – Virgen del Carmen

La Zona 03 tiene una superficie de 11,19 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde El Parque Puruchuco hasta el Cerro Candela. Limitando por el Norte con el Río Rímac, por el Sur con el Distrito de La Molina, por el Este con la Zona 04 y por el Oeste con la Zona 02, con el distrito de Santa Anita y el distrito de El Agustino. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 03 contaba con 120 mil 915 habitantes (25.3% de toda la población del distrito), 61 mil 163 fueron del sexo femenino (mujeres) representando el 50.6% del total de la población y 59 mil 752 fueron del sexo masculino (hombres) representando el 49.4%.

#### Otras Características:

- Predominio de industrias.
- Desarrollo de comercio sectorial y vecinal.
- Patrón residencial de densidad media.
- Posibilidades de densificación de las áreas existentes.
- Predominio de comercio lineal sobre vías importantes.
- Significativo número de restos arqueológicos.



#### 5.1.3.4. Zona 04: San Roque – San Gregorio - Amauta

La Zona 04 tiene una superficie de 9.65 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde El Cerro Candela hasta la Avenida Nicolás de Piérola. Limitando por el Norte con el Río Rímac, por el Sur con el distrito de La Molina, por el Oeste con la Zona 03 y con el Este con la Zona 05. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 04 contaba con 68 mil 256 habitantes (14.53% de toda la población del distrito), 34 mil 250 fueron del sexo femenino (mujeres) representando el 50.2% del total de la población y 34 mil 006 fueron del sexo masculino (hombres) representando el 49.8%.

#### Otras Características:

- Actividad industrial diversa.
- Zona densa, proceso de deterioro y tugurización.
- Comercio ambulatorio, actividad significativa.
- Predominio residencial.
- Ocupación informal.
- Clima excelente.



#### 5.1.3.5. Zona 05: Santa Clara

La Zona 05 tiene una superficie de 21.27 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en parte este del distrito, desde la Avenida Nicolás de Piérola hasta el kilómetro 11.5 de la carretera central. Limitando por el Norte con el Río Rímac, por el Sur con el Distrito de Cieneguilla, por el Oeste con la Zona 04 y por el Este con la Zona 06. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 05 contaba con 63 mil 453 habitantes (13.3% de toda la población del distrito), 32 mil 023 fueron del sexo femenino (mujeres) representando el 50.5% del total de la población y 31 mil 430 fueron del sexo masculino (hombres) representando el 49.5%

#### Otras Características:

- Actividad importante turístico – recreacional.
- Presencia de nuevos centros comerciales.
- Concentración de la actividad industrial sobre la Carretera Central.
- Patrón residencial de densidad media, con presencia de nuevos edificios mayores a 5 pisos, que exige nueva zonificación.
- Ocupación informal en laderas.
- Zona en proceso de ocupación y de consolidación.
- Uso Indebido de las vías.
- Clima cálido.



#### 5.1.3.6. Zona 06: Horacio – Pariachi - Huaycán

La Zona 06 tiene una superficie de 25,49 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en parte este final del distrito, desde el kilómetro 11,5 hasta Chaclacayo. Limitando por el Norte con el Río Rimac, por el Sur con el Distrito de Cieneguilla, por el Oeste con la Zona 05 y por el Este con el distrito de Chaclacayo. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 06 contaba con 119 mil 017 habitantes (24,9% de toda la población del distrito), 60 mil 032 fueron del sexo femenino (mujeres) representando el 50,4% del total de la población y 58 mil 985 fueron del sexo masculino (hombres) representando el 49,6%.

#### Otras Características:

- Zona de mayor pobreza en el distrito.
- Desarrollo de micro y pequeña empresa, así como del comercio local.
- Patrón de ocupación informal.
- Expansión urbana no planificada sobre laderas.
- Suelo árido y eriazo.
- Zona en proceso de consolidación.
- Zona de riesgo físico por huaycos y deslizamientos.



## 5.2. Pobreza

La dinámica poblacional de Ate, refleja los procesos de migración, urbanización e industrialización que se sucedieron en los últimos 40 años a nivel de Lima Metropolitana. El distrito de Ate jugó en estos procesos un rol muy importante. En las últimas décadas el crecimiento poblacional de Ate es mucho mayor al crecimiento poblacional de los demás distritos que comprenden la zona Este de Lima.

Los problemas estructurales de la sierra del país, incrementaron poblaciones desde la década de los cuarenta, así mismo el incremento en la actividad industrial llevó al distrito a un crecimiento urbano desordenado. En cuatro décadas las proporciones de población rural y urbana se invirtieron, en el distrito, 8 de cada 10 personas eran habitantes rurales, actualmente la población es totalmente urbana.

La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito; esta situación ocasiona una tendencia a la densificación de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas del distrito: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de los cerros, el casco distrital quedó separado de la periferia distrital, lo cual contribuyó a la carencia de identidad ciudadana en una población en su mayoría migrante y de alta conflictividad social. Por lo que, dentro del distrito de Ate, para los últimos años, se puede identificar que la población migrante se ha establecido en la parte este del distrito, encontrándose que existen 106 Asentamientos Humanos, 482 entre asociaciones de vivienda, urbanizaciones, cooperativas y organizaciones de segundo nivel y 334 entre agrupaciones, ternas, grupos, junta de propietarios, comités y juntas vecinales.

5.1 ATE: ORGANIZACIONES CIVILES, SEGÚN ZONAS DEL DISTRITO, 2016

ORGANIZACIONES	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6 H.Z.G	TOTAL
ASENTAMIENTO HUMANOS	6	7	22	25	18	28	106
ASOCIACIONES	6	16	79	80	204	46	431
URBANIZACIONES	12	7	3	0	5	0	28
COOPERATIVAS	0	1	6	0	8	1	16
ORGANIZACION 2DO. NIVEL	0	0	1	1	5	0	7
CONDOMINIOS	0	0	0	0	1	0	1
AGRUPACIONES	0	0	1	0	2	0	3
PROGRAMAS	0	0	0	0	5	2	7
TERNA DE FISCALES	0	0	0	0	0	1	1
GRUPOS	0	0	0	0	0	13	13
JUNTA DE PROPIETARIOS	0	0	0	0	0	2	2
FRENTE DE DESARROLLO	0	0	0	0	1	0	1
COMITES	4	7	39	22	32	6	110
JUNTA VECINALES	134	8	21	18	15	0	196
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>46</b>	<b>172</b>	<b>146</b>	<b>297</b>	<b>99</b>	<b>922</b>

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Municipalidad Distrital de Ate

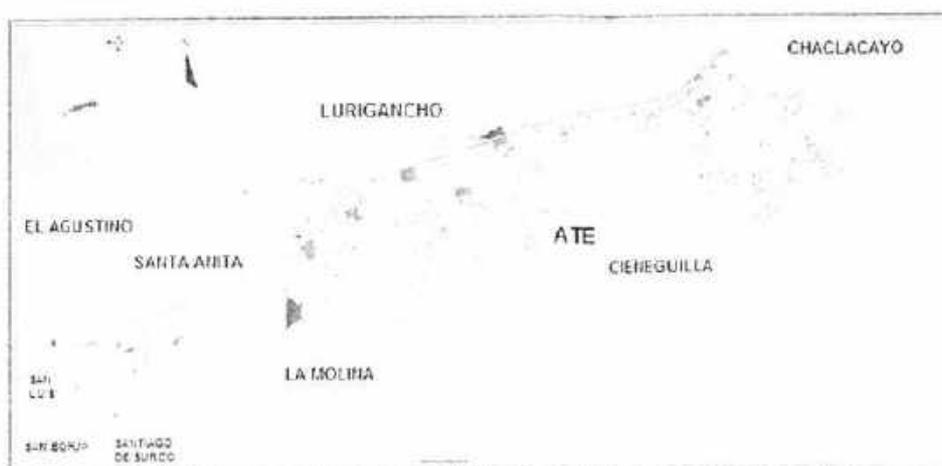
Las crisis económicas y políticas recurrentes de las últimas décadas han redefinido el sistema social del distrito. Ate ha cambiado. Urbanizaciones de grupos económicamente más favorecidas salieron del distrito y nuevos asentamientos humanos con poblaciones de menores ingresos se aglutinaron poblacionalmente en pampas y quebradas. Estos asentamientos poblacionales son ya mayoritarios; esto se traduce en déficit de servicios básicos y de equipamiento urbano, en dependencia económica, social y administrativa respecto al centro. En un contexto de pobreza y crisis, el ayer migrante hoy poblador urbano, sin ninguna experiencia de ciudad, tiene que resolver su problema de sobrevivencia y alojamiento por sí mismo en la búsqueda de mejores ingresos que tenían en el campo.

Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestro distrito, es que son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestra serranía, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico, por ende, no debe sorprendernos el nivel de pobreza de nuestro distrito.

La tendencia a la agudización de la pobreza en las últimas décadas lleva a la población de Ate a responder de dos maneras: creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos

## AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 – 2018

Un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza es el NBI<sup>3</sup>, utiliza indicadores directamente relacionados con cinco áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios de agua potable, servicios sanitarios de desagüe, educación básica e ingreso mínimo), de manera que, para el distrito de Ate, se observa 7 892 hogares cuentan con 5 NBI, 575 con 4 NBI y 36 121 con 3 NBI, tal como se muestra en el mapa.



LEYENDA				
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	N° DE MANZANAS	N° DE HOGARES	N° DE PERSONAS
[Sombreado oscuro]	Manzanas que tienen igual o más del 25% de sus hogares con 5 NBI	775	7 892	30 053
[Sombreado medio]	Manzanas que tienen igual o más del 25% de sus hogares con 4 NBI	93	575	2 416
[Sombreado claro]	Manzanas que tienen igual o más del 25% de sus hogares con 3 NBI	2 850	36 121	142 140

NBI: Necesidad básica insatisfecha.

### 5.3. Índice de Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano (IDH)<sup>4</sup>, es un indicador del desarrollo humano que se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. El cálculo del IDH del año 2007 para el distrito de Ate, al igual que del año 2005 se distancia de los anteriores. Aquí los indicadores para el distrito de Ate según el Censo del 2007.

#### 5.2 ATE: INDICADORES DE LA POBLACIÓN, 2007

Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
Habitantes	ranking	IDH	ranking	Años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. Mes	ranking
478 278	4	0,6692	49	75,72	87	97,53	117	87,83	667	94,3	160	488,1	45

FUENTE: Censo 2007. XI de Población y VI de Vivienda

<sup>3</sup> Necesidades Básicas Insatisfechas

<sup>4</sup> Índice elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)

# DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO

## 6.1. DIAGNÓSTICO ECONOMICO, COMERCIAL Y LABORAL

### 6.1.1. Población económicamente activa – PEA

La población económicamente activa corresponde a la fuerza laboral efectiva de un país, es aquella que se encuentra desempeñando alguna actividad económica (PEA Ocupada) o buscando activamente un empleo (PEA). En otras palabras, corresponde a los individuos que participan del mercado de trabajo ya sea que hayan encontrado un empleo o no.

#### 6.1.1.1. Población en edad de trabajar

La Población en Edad de Trabajar (PET)<sup>5</sup> en el distrito es de 354 mil 286 personas, eso quiere decir que mucha población en edad temprana empieza a trabajar.

#### 6.1.1.2. Tasa de actividad<sup>6</sup>

La tasa de actividad para el distrito de Ate es del 59.40%, del cual, el 74% corresponde a los varones y el 46% a mujeres, es decir, hay más varones en edad de trabajar y se encuentran empleados, mujeres en edad de trabajar que se encuentran empleadas.

6.1 ATE: TASA DE  
ACTIVIDAD, 2007

Genero	59.40%
HOMBRES	73.80%
MUJERES	45.50%

FUENTE: Censo 2007. XI de Población y VI de Vivienda

#### 6.1.1.3. Población económicamente activa, ocupada y desocupada

Según el Censo Nacional 2007, la población económicamente activa (PEA) del distrito de Ate, corresponde a 210 mil 446 habitantes que representa el 6.19% del PEA total de la provincia de Lima de 3 millones 395 mil 942 habitantes, asimismo la tasa de actividad de la PEA del distrito corresponde al 59,4%. Por otro lado, la PEA Ocupada es de 203 mil 663 habitantes y la PEA desocupada es 6 mil 783 habitantes, que corresponde al 96.77% y 3.20%, respectivamente, de la PEA total del distrito de Ate.

<sup>5</sup> Las personas en edad de trabajar (PET), se refiere a las personas que a partir de la edad de 14 años pueden participar en el mercado de trabajo. La PET puede tomar la opción de participar en el mercado de trabajo, como ocupados o desocupados, o estar inactivos, asumiendo este último rol como amas de casa, estudiantes, enfermeros, jubilados y otros.

<sup>6</sup> La tasa de actividad de la población resulta de dividir la PEA/PET.

**6.2 ATE: POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA, 2007**

	PEA	PEA OCUPADA	% PEA OCUPADA
PROVINCIA DE LIMA	3 395 942	3 274 973	96.40%
DISTRITO DE ATE	210 446	203 663	96.77%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

**6.3 ATE: PEA, OCUPADA Y DESOCUPADA, 2007**

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	210,446	
PEA OCUPADA	203,663	96.8
HOMBRES	123,1	96.8
MUJERES	80,563	96.7
PEA DESOCUPADA	6,783	3.2

FUENTE: Censo 2007. XI de Población y VI de Vivienda.

**6.1.1.4. Tasas laborales en el distrito de Ate**

De las tasas laborales que se presentan en el siguiente cuadro, se puede comprobar que el 59.4 % del total de la población en edad de trabajar, los que se encuentran trabajando o buscando trabajo constituyen la oferta laboral. Así mismo, se comprueba que la ratio de ocupación de empleo entre la población en edad de trabajar es del 57.4%. La tasa de desempleo en el distrito es el 3.2% de la PEA total, un desempleo bastante bajo.

**6.4 ATE: TASAS LABORALES, 2007**

TIPO DE TASAS	PORCENTAJES
TASA DE ACTIVIDAD (PEA/PET)	59.40%
RATIO EMPLEO/POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PEAO/ PET)	57.40%
TASA DE DESEMPLEO (PEANO/ PEA)	3.20%

FUENTE: INEI Censo 2008. Censo 2007. XI de Población y VI de Vivienda.

**6.1.1.5. Bolsa de empleo en el distrito de Ate**

La Municipalidad Distrital de Ate y sus Agencias Municipales cuentan con el Centro de Empleo, éste Centro es un mecanismo de promoción del empleo para la inserción laboral y mejora de la empleabilidad, brindando en un solo lugar los servicios gratuitos de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento que presta el Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas.

Los buscadores de empleo, en este caso los afeños, pueden acceder a los servicios que brinda el Centro de Empleo, logrando fortalecer sus capacidades de búsqueda y llegando a ocupar un puesto de trabajo porque el Centro de Empleo, a través de sus servicios, logra orientar y capacitar a los buscadores de empleo para que éstos

---

## AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 – 2018

desarrollen sus capacidades y enfrenten satisfactoriamente el proceso de selección de personal para un puesto de trabajo.

Por otra parte, las empresas pueden cubrir sus vacantes ofertadas ya que en el Centro de empleo logra intermediar con las mismas, brindando a las empresas, un personal cuyo perfil requerido, se encuentre de acuerdo a los requerimientos que éstas exijan.

En los dos últimos años, 2015 y 2016 (hasta el 30 de junio), el Centro de Empleo atendió a 13 136 buscadores empleo, de los cuales el 25% lograron ser ubicados en las vacantes solicitadas de las 117 empresas del distrito de Ate, se tiene:

6.5 ATE: COLOCACIONES EN PUESTOS DE TRABAJO, POR EMPRESAS, 2015

Nº	Razón social	No de colocaciones
1	ISEG PERU	6
2	ATINA GESTORA DEL TALENTO S.A.C	3
3	EULEN DEL PERU SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A	48
4	DISECOM SAC	4
5	G4S PERU S.A.	6
6	CONSULTING ADVISERS OUTSOURCING SAC	9
7	TAI LOY SAC	8
8	BSCO	8
9	DUPREE VENTA DIRECTA	12
10	ENVASES LIMA SAC	34
11	EMPRESA ALGODONERA S.A	19
12	C&L DESCUBRE Y DESARROLLA EL TALENTO HUMANO	21
13	ESTILOS S.R.L.	7
14	INTERNATIONAL BAKERY SAC	14
15	SACOS DEL SUR S.A.	32
16	TECNIPACK S.A.C	25
17	SISTEMAS INTEGRALES Y SEGURIDAD S.A	49
18	SIBARITA	11
19	SECURITY CHECK S.A.	5
20	LABORATORIOS SMASC	29
21	INDUSTRIAS TEAL S.A.	39
22	RTC DEL PERU SRL	40
23	PROMOTORA INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A. (PISERSA)	51
24	GRUPO ONCE S.A.C	13
25	MAPOWER PROFESSIONAL SERVICES SA	3
26	CORPORACION DE INDUSTRIAS PLASTICAS S.A	13
27	VIDRIERIA 28 DE JULIO S.A.C	1
28	TALENT 360 S.A.C	4
29	LAZO CONSULTORES SAC	1
30	INDUSTRIAS AFNE SAC	10
31	JAB MANTENIMIENTOS GENERALES SAC	3
32	ENVASE EN METAL	11
33	AGRO SELECTO SAC	1
34	CARTONES PRENSADOS DEL PARU SAC	1

Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Bolsa de Empleo

**6.5 ATE: COLOCACIONES EN PUESTOS DE TRABAJO, POR EMPRESAS, 2015**

Nº	Razón social	No de colocaciones
35	PROSEGURIDAD S.A	1
36	CIPLAST PERU S.A.C.	10
37	PRO BRILLO	4
38	RINTI S.A.	10
39	SELCOM SRL	2
40	SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS S.A.C.	14
41	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES SA	43
42	URBANO EXPRESS S.A.	5
43	ADECCO PERU SAC	22
44	COTTON KNIT SAC	12
45	MENTA Y CHOCOLATE	6
46	CJB: SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL	1
47	OVERALL STRATEGY S.A.C.	5
48	SERVICIAL PERU SAC	4
49	CONFECCIONES MELGAR	9
50	WILLY BUSCH S.A.	5
51	PAPELERA DE LOS ANDES S.A.	14
52	OPERACIONES SERVICIOS Y SISTEMAS S.R.L	5
53	SEGUROC S.A	2
54	GRUPO FORTE SAC	9
55	AC FARMA	7
56	SERVICIOS LABORALES LIMA	3
57	SNACKS AMERICA LATINA S.R.L.	2
58	PERU OFFSET	10
59	COMPASS CATERING Y SERVICIOS PERU SAC-EUREST	27
60	SMP COURIER SAC	4
61	SGA CONSULTORES EIRL	2
62	MEDIFARMA S.A.	2
63	EMPRESA CEVA	3
64	PALÓMINO SRL	5
65	DISTRIBUIDORAS GALVIC SRL	4
66	CORPORACION GRUPO ROMERO	21
67	BOXER SEGYRITY SA	2
68	CMBRANDO JUNTOS S.A	4

Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Bolsa de Empleo

6.6 ATE: COLOCACIONES EN PUESTOS DE TRABAJO, POR EMPRESAS, 2016

Nº	Razón social	No de colocaciones
1	ISEG PERU	9
2	SODEXO DEL PERU	41
3	ADECCO PERU SAC	15
4	EULEN DEL PERU SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A	39
5	PRO BRILLO	9
6	PAPELERA DE LOS ANDES S.A.	2
7	CMBRANDO JUNTOS S.A	7
8	EMPRESA ALGODONERA S.A	14
9	COMPASS CATERING Y SERVICIOS PERU SAC-EUREST	13
10	CORPORACION GRUPO ROMERO	17
11	SACOS DEL SUR S.A.	2
12	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES SA	4
13	SISTEMAS INTEGRALES Y SEGURIDAD S.A.	15
14	CORPORACION DE INDUSTRIAS PLASTICAS S.A	8
15	CIPLAST PERU S.A.C	2
16	ENVASES LIMA SAC	9
17	SUISEGIUR	7
18	LABORATORIOS SMASC	2
19	PROMOTORA INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A. (PISERSA)	19
20	SERVICIOS Y SOLUCIONES INCA S.A.C.	21
21	PERSIL PACK S.A	3
22	EFICIENCIA PROFESIONAL S.R.LTDA	5
23	CJB: SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL	2
24	OVERALL STRATEGY S.A.C.	6
25	CPPQ S.A	10
26	VIDRIERIA 28 DE JULIO S.A.C.	1
27	CIA. CONTINENTAL	3
28	SSAYS S.A.C	8
29	CORPORACION MIYASATO SAC	13
30	AC FARMA	18
31	FOSFORERA PERUANA S.A.	8
32	LAIVE S.A	6
33	INTERNATIONAL BAKERY SAC	6
34	SGA CONSULTORES EIRL	3
35	RADIADORES FORTALEZA S.A.	13
36	JUAN LENG DELGADO S.A.C.	9
37	LAZO CONSULTORES SAC	1
38	INDUSTRIAS TEAL S.A.	7
39	DISTRIBUIDORAS GALVIC SRL	2
40	NATIONAL CLEAN & MAINTENANCE	7
41	GRUPO ONCE S.A.C	7
42	FIDENZA DISEÑO SA	5
43	C&L DESCUBRE Y DESARROLLA EL TALENTO HUMANO	8
44	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	5
45	SEGUROC S.A.	1
46	TEX GROUP S.A.	2
47	SERVICIOS ESPECIALES LABOR. COMPLEMENTARIOS S.R.L. SELCOM S.R.L.	3
48	HERSIL S.A. LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS	14
49	WILLY BUSCH S.A.	2

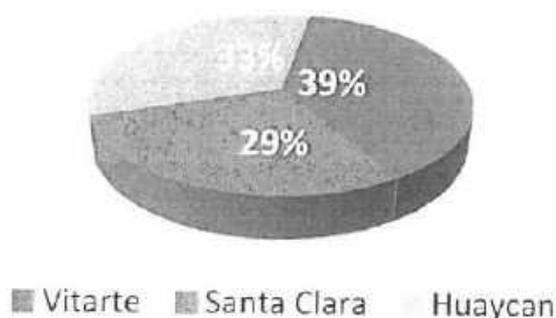
Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Bolsa de Empleo

---

**AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 – 2018**

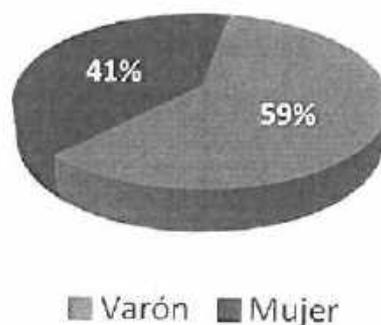
Para el año 2015, se logró colocar el 33% de las personas atendidas en el Centro de Empleo, de las cuales el 38.5% fueron de la Sede Vitarte, 32.8% fueron de la Sede Huaycán y el 28.5% fueron de la Sede Santa Clara, asimismo, el 59.1% de los colocados en el año 2015, fueron varones y el 40.9%, mujeres.

**Gráfico N° 6.1**  
**ATE: COLOCACIONES DEL CENTRO DE EMPLEO, POR**  
**AGENCIAS MUNICIPALES, 2015**



Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Bolsa de Empleo

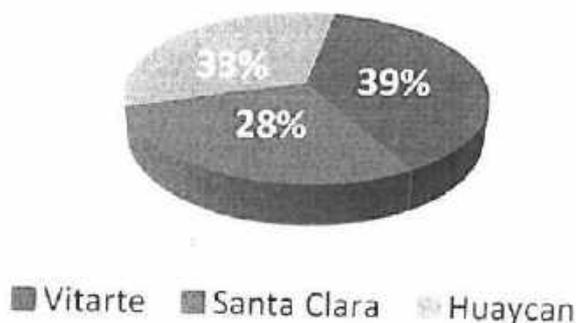
**Gráfico N° 6.2**  
**ATE: COLOCACIONES DEL CENTRO DE EMPLEO, POR SEXO, 2015**



Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Bolsa de Empleo

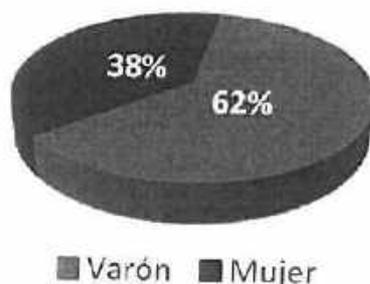
Para el año 2016, se logró colocar el 34% de las personas atendidas en el Centro de empleo, de las cuales el 38.8% fueron de la Sede Vitarte, 32.9% fueron de la Sede Huaycán y el 28.2% fueron de la Sede Santa Clara, asimismo, el 61.5% de los colocados en el año 2015, fueron varones y el 38.5%, mujeres.

Gráfico N° 6.3  
ATE: COLOCACIONES DEL CENTRO DE EMPLEO, POR  
AGENCIAS MUNICIPALES, 2015



Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Bolsa de Empleo

Gráfico N° 6.4  
ATE: COLOCACIONES DEL CENTRO DE EMPLEO,  
POR SEXO, 2016



Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Bolsa de Empleo

De los resultados se obtiene que la cantidad de colocados, respecto a los atendidos, no es significativo, para ambos años, además, que son más los varones los que obtienen una vacante al momento de solicitar un empleo. Dentro del distrito se tendría que aplicar una estrategia de competitividad, para hacer que las personas solicitantes de empleo, sean más competitivas.

### 6.1.2. Desempleo

El desempleo hace referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario, es decir, es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar -población activa- carece de un puesto de trabajo. La tasa de desempleo<sup>7</sup> en el distrito es el 3.2% de la PEA total, un desempleo bastante bajo.

### 6.1.3. Crecimiento económico

El Distrito de Ate es uno de los más poblados de Lima, eso no es sorpresa para los ateños que inician sus actividades diarias, actividades que tienen que ver con el comercio, la industria, la construcción y otras labores particulares que la han convertido en una de los Distritos con mayor crecimiento económico en los últimos años.

Pero Ate en sus inicios no tenía el potencial que luce actualmente. Por los años de su fundación el 4 de agosto de 1821, era en un valle usado solo para la actividad agrícola; en tiempos de colonia, sólo podían apreciarse las labores de cultivo junto a los vestigios arqueológicos anteriores al Imperio Incaico. Los años pasaron y la agricultura dejó el paso a la industria que fue el motor principal de desarrollo del distrito.

Así, la Industria y la Minería predominaron y fueron el eje central del desarrollo económico del distrito, lo que motivó al traslado de obreros de distintas partes del país para laborar en sus instalaciones, esto generó la formación de los primeros sindicatos de trabajadores, y la formación de las primeras comunidades en Ate.

Fue en la década de los ochenta cuando se da el aumento poblacional del Distrito, al haberse copado la capacidad del centro de Lima, los provincianos que dejaron sus tierras por afincarse en la capital, optaron por trasladarse a otros lugares, eligiendo a Ate como destino final. Convirtiéndolo en uno de los principales focos de migración provinciana.

Desde esos días a la fecha, Ate ha crecido considerablemente tanto poblacional como económicamente, pero eso no ha ido de la mano con una adecuada planificación urbana, ni una óptima distribución de las ganancias generadas por el pago de las grandes industrias por operar en el distrito. El caos que se percibe en diversos lugares de la comuna, no ayudan a un adecuado ordenamiento y a la larga alejarán la inversión privada.

Además de esto la poca preocupación de las autoridades por mejorar la infraestructura de las diversas zonas del distrito y así mejorar la calidad de vida o solo son palabras que alimentan el orgullo, pero que no aportan nada en beneficio de la comuna.

Ate ha crecido, ha dejado de ser el territorio agrícola de sus inicios para convertirse en una grata realidad, pero que, si no es bien llevada, será un distrito convertido en tugurio por su falta de proyección.

<sup>7</sup> La tasa de desempleo es una medida de la extensión del desempleo y se calcula como un porcentaje dividiendo el número de personas desempleadas por todas las personas que se encuentran en la fuerza laboral.

6.1.4. Situación actual de las actividades económicas en el Distrito

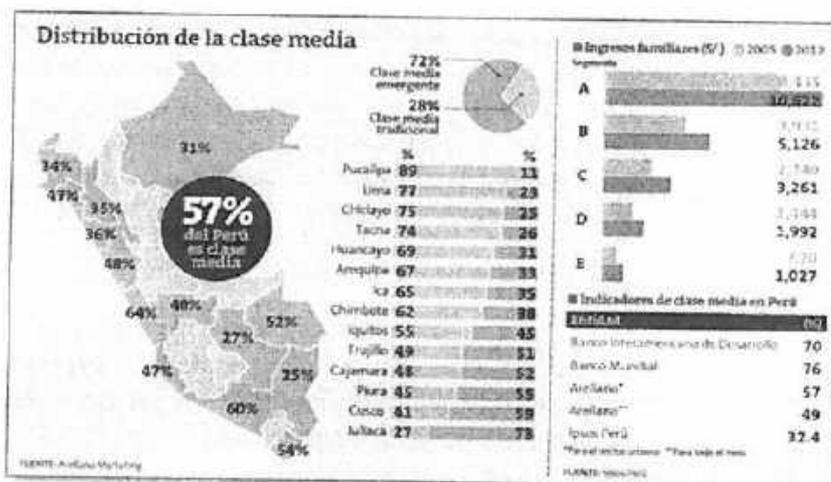
6.1.4.1. Caracterización Económica de Lima Metropolitana

Lima, como la ciudad capital de Perú, es el lugar que tiene mayor movimiento y actividad comercial, siendo esta ciudad el centro financiero del país, además de ocupar el 35% de su producción industrial.

Dentro de los principales rubros económicos que destacan se pueden encontrar a la industria manufacturera, el comercio en general y un servicio reamente resaltante y sumamente explotable como lo es el turismo, que hoy por hoy está adquiriendo un incalculable valor y está siendo fomentado intensamente.

Las sedes de las empresas más importantes están ubicadas en distritos elegantes como San Isidro, que en estos últimos años ha adquirido gran peso y renombre por ser el centro financiero de la ciudad. En cifras, Lima viene a ser el 57% de la industria nacional, el 46% de la población económicamente activa (PEA) y el 53% del Producto Bruto Interno (PBI).

Las fábricas en lo que conforma la zona metropolitana vienen a ser alrededor de 7000; esta importancia industrial se debe a la gran cantidad de mano de obra que además de ser barata resulta de calidad; Empresas como las especializadas en textiles o alimentos son las más comunes, aunque también están las de productos químicos, cueros y derivados del petróleo.



Por otra parte, Lima también es la sede de muchos negocios importantes y muy sólidos bancos del país; incluye bancos tales como el Banco de Crédito, Interbank, el Banco de la Nación, el BBVA Banco Continental, Banco Interamericano de Finanzas, el Banco HSBC, Scotiabank entre otros; alberga también compañías aseguradoras como Rímac Seguros, Mapfre Perú, Interseguro, Pacifico y La Positiva.

Lima es una ciudad bastante dinámica por lo que existe una bolsa de valores que se encarga de facilitar la negociación de valores inscritos, dotando de los servicios,

sistemas y mecanismos adecuados para la intermediación de manera justa de valores.

El Plan de Desarrollo Concertado Metropolitano indica varios temas importantes en su diagnóstico, estos son: El PBI de la Provincia de Lima contribuye con 42% al PBI nacional.

- Entre producción y servicios, es necesario apuntar que los servicios de la Provincia de Lima representan el 72.8% de su PBI, el sector secundario alcanza el 26.8% el sector primario sólo el 0.5%. Esto quiere decir que los roles económicos se están inclinándose hacia la producción terciaria.
- En cuanto a la recaudación tributaria, aumentó en casi 3 veces en el periodo del 2004 al 2011: El crecimiento subió de S/. 19.5 millones a S/. 52.5 millones. Lo que permitiría una mayor capacidad de gasto por parte de los gobiernos locales en favor del desarrollo de la ciudad.
- La población económicamente activa ha aumentado cada año y el desempleo ha disminuido anualmente, desde el 2007 hasta el 2012, con excepción del año 2011 que alcanzó la cifra más alta desde el 2008.

Estos tres indicadores nos muestran que Lima es una ciudad que mueve su economía básicamente a nivel de servicios cambiando el patrón existente de hace 4 o 5 décadas atrás. Por otro lado, mirando las áreas interdistritales de Lima Metropolitana, vemos que hay, dentro de ese patrón general, diversas dinámicas económicas. En el área norte, siguiendo los ejes de las Av. Universitaria, Panamericana Norte y Túpac Amaru, hay aún actividades asociadas con la agricultura, la industria y la recreación.

#### 6.1.4.2. Caracterización Económica del Distrito de Ate

Ate es un Distrito con progresivos niveles de pobreza, procesos de empobrecimiento y surgimiento de nuevos actores empresariales de origen popular, produciendo un crecimiento del comercio informal y de las actividades económicas de servicios, lo que trae como consecuencia el desarrollo de una diversidad de micro, pequeñas empresas y algunas grandes empresas.

Cuenta con espacio productivo, tales como: El Parque Industrial de Huaycán, El Parque Industrial "El Asesor", Parque Industrial de Pariachi, la Zona Industrial de Valdivieso y Asociación de Artesanos. Las 46 aglomeraciones de comerciantes, entre formales e informales constituyen un total de 105 organizaciones, las cuales están representado por 7,877 comerciantes asociados. El 50% de las microempresas del distrito producen, para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito y el 17% a otros destinos.

Existe un alto índice de subocupación y desocupación e informalidad, cuya concentración de actividades urbanas están establecidas especialmente en las zonas 03 y zona 04 del distrito. Cabe mencionar que los mercados constituyen un patrón de desarrollo comercial, contando con 35 mercados, ubicados especialmente en áreas consolidadas y con disposición comercial.

Con relación al comercio ambulatorio es una actividad significativa, ubicándose principalmente sobre las avenidas de alto tránsito como la Carretera Central (Ceres), cruce con Separadora Industrial, generando desorden urbano, congestión de tránsito, contaminación ambiental y focos de delincuencia.

#### 6.1.4.3. Comercio en el distrito de Ate

El comercio es la actividad económica del sector terciario<sup>8</sup> que se basa en el intercambio y transporte de bienes y servicios entre diversas personas o lugares. La actividad comercial desempeña un importante papel dentro del sector económico, ya que suele dar empleo a más del 15% de la población activa. En el equilibrio económico nacional, las perspectivas y regulaciones comerciales son de una importancia fundamental, debido a que las transacciones interiores estimulan la actividad productiva, y las exteriores contribuyen a potenciar la posición económica del país en el mercado internacional, siempre que la balanza comercial sea estable.

El comercio, dentro del distrito de Ate, se desarrolla en un ámbito de ferias, muestras, mercados y conglomerados comerciales, a fin de favorecer su difusión y venta, esta actividad tiene mayor cantidad de unidades económicas en el distrito. Se analizará a continuación, la situación del comercio en el distrito considerando el tamaño de las empresas, las que se encuentran constituidas, formalizadas y según el giro al que se encuentren dedicadas.

##### 6.1.4.3.1. Constitución de empresas

Para que se pueda iniciar la actividad empresarial es necesario llevar a cabo el proceso de constitución, que consta de dos partes principalmente: la elección de la fórmula legal a través de la cual operar y la realización de todo el papeleo con las administraciones.

###### 6.1.4.3.1.1 Forma jurídica para la consolidación de empresas

La elección de la forma jurídica es otro de los puntos determinantes a la hora de crear tu empresa. Existen diferentes figuras legales, también conocidas como formas societarias, entre las que se puede optar en función del capital, del número de socios o de la responsabilidad de los mismos por lo que la elección repercutirá en las consecuencias a nivel laboral, fiscal o de responsabilidad ante terceros. Cada una de ellas tiene unos requisitos mínimos que se deben cumplir para poder constituir una empresa bajo esa figura legal. Bajo la forma jurídica, se tiene las siguientes formas societarias: Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad Anónima Abierta y Sociedad Anónima Cerrada.

<sup>8</sup> sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes.

---

## AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 – 2018

En los años 2015 y 2016, se han constituido 321<sup>9</sup> empresas con domicilio fiscal en el distrito de Ate, de las cuales el 76% se constituyeron en el 2015 y el 24% el año 2016. Se puede observar que la constitución como empresa es una información que no es percibida en el distrito de Ate, una de las consecuencias en el gran crecimiento que ha tenido el comercio ambulatorio, ya sea por las crisis económicas, las políticas, y las responsabilidades del Estado, que se han presentado, ésta se ha convertido en una situación permanente, más adelante desarrollaremos la acción que se ha tomado frente a la problemática del comercio informal y ambulatorio dentro del distrito Ate.

---

<sup>9</sup> Información del Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes.

6.7 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO E.I.R.L., 2015

Nº	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
1	Distribuidora Jalese	E.I.R.L.	Urb. Villa Vitare Mz. A Lote 25
2	Beckmanlab	E.I.R.L.	Calle Los Capulias 275 Int. 101 Salamanca
3	Maddie	E.I.R.L.	Calle Los Talladores 265
4	Nube Creativa	E.I.R.L.	Ci. Noruega 192 Urb. Los Portales De Javier Prado
5	Crece Marketing	E.I.R.L.	Calle Bartolome Ruiz Nº 224 Urb. Salamanca De Monterrico
6	Fornext Music Entertainment	E.I.R.L.	Pig. Los Abalos S/N Mz. J Lt. 22 - A
7	7A Design	E.I.R.L.	Calle Acanbis 167 Dpto. 301 Salamanca
8	Tecfrut Peru Export	E.I.R.L.	Mz E Lt 6.3 Piso Urb La Merced
9	Toweltec	E.I.R.L.	Calle Andalucía 151 Mayorazgo
10	Consortio Cris Cargo	E.I.R.L.	Mz L Lt.34A A.H M1 Asoc.Sicuani
11	Bienestar Para El Desarrollo Empresarial	E.I.R.L.	Calle Sacsayhuamán Mz.F Lt21 Coop. 27 De Abril
12	Lp Center Int E.I.R.L.	E.I.R.L.	El Banco Mz O Lt.3 Urb Alpanayo
13	Constructora Elescano	E.I.R.L.	Calle Ayacucho 187 Mz. 02 Av. Alvarez Alejandro
14	Representaciones Brcnava	E.I.R.L.	Mz. U Lt. 52-53 Dpto. 303 Urbanización Valdiviezo
15	Luadmy	E.I.R.L.	P.V. Resid. Las Americas Mz W Lt 6
16	Stiff	E.I.R.L.	Los Pensamientos 198 Dpto 301 - Urb. Recaudadores
17	Fíquim	E.I.R.L.	Jr Chalchichima 468 Pi.2 Urb. Salamanca De Monterrico
18	Electro Más	E.I.R.L.	Mz. D Lote 11 Asoc. Paraiso De Gloria Baja
19	Dual Service	E.I.R.L.	Calle Los Jasmínes Block A-6 Dpto. 102 Urb Parques De Monterrico
20	Thrashirts Promobra De Eventos Y Espectaculos	E.I.R.L.	Calle El Cortijo 256 Dpto 301 Urb Salamanca De Monterrico
21	Ihan Elegance Zoe	E.I.R.L.	Las Zarcamoras 215 Dpto 305 Urb Los Recaudadores

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES.

6.7 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO E.I.R.L., 2015

TIPO	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
22	Logística M.A.P	E.I.R.L.	Av. Los Castillos Mz V Lt 4
23	Multiservice Global Import Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	E.I.R.L.	Calle Las Begonias Mz N Lt 5 Asoc. Virgen Del Carmen
24	Bonacci Cmr	E.I.R.L.	Avenida Los Sauces Mz K Lt 177-A Urb. Los Sauces
25	Electronica De Avance Y Telecomunicaciones	E.I.R.L.	Pasaje Huanacaure 100 Urb Los Ayllus
26	Confecciones Ciu	E.I.R.L.	Jr Los Cipreces 143 Urb Tahuantsuyo
27	Distribuidora Fuchs	E.I.R.L.	Avenida Prolongacion Javier Prado 9095 Int 302
28	Gcr Ingenieros , Construccion , Serv. Grales Y Asesoria Eficaces	E.I.R.L.	Calle Hera 325 Dpto 201
29	Ovicer	E.I.R.L.	Asociacion 5 De Enero Azhh Horacio Zevailos G Mz B Lt 6
30	Coria Llerin Y M	E.I.R.L.	Mz. I Lt. 10 Asoc. Pob. Ah Las Lomas De Horacio Zebalos
31	Contratistas Y Servicios Generales Miranda	E.I.R.L.	Mz B Lt 49 Ex Fundo Zavala Urb Santa Elvira
32	El Rincón De Don Miguel	E.I.R.L.	Mz. Z Lot 7 V. Del Carmen
33	Inversiones Fibosperu	E.I.R.L.	Calle Santa Teresa 153
34	Epower Global	E.I.R.L.	Calle Navarra 444 Mayorazgo Chico Mz "P" Lt 10
35	Empresa Bea Construcciones	E.I.R.L.	Mz B Lt 18 Asoc. Valle Del Mantaro
36	Jj Contadores & Consultores	E.I.R.L.	Mz T-1 Lt 26 Aa.Hh Túpac Amaru
37	Inversiones Amf	E.I.R.L.	Av. Metropolitana Mz. "E1" Lt 33 Urb. Ceres
38	Prime Education Solutions	E.I.R.L.	Av. Separadora Industrial 2750 Urb. Mayorazgo
39	Improving Consulting	E.I.R.L.	Jrn. Nicolas De Rivera 310 Pl. 1 Urb. Salamanca De Monerrico
40	Transportes Patric Peru	E.I.R.L.	Av. Prolongación Rosa Cruces 289 - San Gregorio
41	Multiservicios Britals Express	E.I.R.L.	Asoc. Los Portales De Santa Clara Mz. B Lt 33
42	Agro Exportaciones Cano Hns	E.I.R.L.	Asoc. Nuestra Señora De La Merced Mz. C Lt 10

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - DEPEFODES

6.7 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO E.I.R.L., 2015

TIPO	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
43	Tig Consult	E.I.R.L.	Av. Andrés Avelino Cáceres Mz. 66 Lt 5 Aa.Hh. Huaycán Zona "B"
44	Opib Medic	E.I.R.L.	Av. Nicolas Ayllon 5574 Urb. Villa Vitarte
45	Inversiones Generales Capa	E.I.R.L.	Av. La Molina 441 Urb. El Dorado
46	Academia De Costura Rey	E.I.R.L.	Ucv 196 Mz.B Lt61 Zona Q
47	Corporacion Rh Glass	E.I.R.L.	Mz.A Lt4 Asoc Prg De Viv La Viña De San Juan De Pariachi
46	Grupo Recanafi Qm	E.I.R.L.	Lt15 Ucv. 175 Zona. N.A.H Huaycan
49	Tavara Enterprise	E.I.R.L.	Calle Polonia 172 Int.201 Urb. Los Portales De Javier Prado II Etapa
50	Servicios Generales Prove & Frut	E.I.R.L.	Psj. 10 Mz.Y Lt8 P.V Resid. Las Americas
51	Servicios Generales Juroalca	E.I.R.L.	Calle Nidia Asoc. Santa Chiranda Mz.D Lt8
52	Elvater	E.I.R.L.	Calle Cruz Del Sur 241 Mz.Q Lt08 Urb. Sol De Vitarte Sect G
53	Todoaire	E.I.R.L.	Mz.T Lt9 Ah. Inmaculada Concepcion
54	Multiservicios Generales San Salvador	E.I.R.L.	Av. Marco Puenta Llanos Mz*A* Lt3* Ate - Vitarte
55	Medicals House	E.I.R.L.	Ucv 64 Lt*205* Zona "D" - Huaycan
56	5A Proyectos	E.I.R.L.	Calle 8 152 Urbanizacion Santa Raquel III Etapa
57	Eventos Ayce	E.I.R.L.	Asoc. Santa Ines Mz "B" Lt 7* II Etapa
58	Huancaya Peru Travel	E.I.R.L.	Urb. Santa Ines Mz C Lt3
59	Ecologic Car Wash	E.I.R.L.	Av. Julio C. Tello 222 Asociacion Santa Clara
80	Ferretería Industrial San Miguel	E.I.R.L.	Asoc. Philadelphia De Ate II Etapa
61	Grupo Fabrec Hnos	E.I.R.L.	Av. San Pedro San Pablo Lt*62* A.H. Huaycan Zona "Q" Ucv 179
62	Jimenez Ingeniería Industrial	E.I.R.L.	Ucv 171 - C Lt5 Zona "M" Proyecto Especial Huaycan
63	Grupo Union Lider	E.I.R.L.	Mz.*Y* Lt*10* Parque Industrial El Asesor - Ate

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

**6.8 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.A., 2015**

TIPO	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
1	Splash Creativo	S.A.	Jr. Garcilazo De La Vega 703 Salamanca De Monterrico
2	Ankost Peru	S.A.	Cal. Gonzales Prada N° 473 Urb. Santa Clara

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

**6.9 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.A.C., 2015**

TIPO	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
1	Centro De Capacitación En Salud	S.A.C.	Calle Cuenca 140 B1 25 - Urb Mayorazgo 2Da Etapa
2	Galu Ingenieria	S.A.C.	Calle 3 Mz D Lote 30 - Urb San Francisco
3	Expreso Del Centro	S.A.C.	Mz. B Lt 15 Asoc. De Viv. Los Pinos - Km. 13 C. Central
4	Especialistas En Mecanica En General	S.A.C.	Asoc. De Vivi. Santa Rosa De Valle Grande Mz.H2.L11
5	Natural Technology	S.A.C.	Calle Guadalajara N° 272 Urb Mayorazgo
6	Innova2	S.A.C.	Mz. O Lt 38 Los Angeles F.
7	Diversaven	S.A.C.	Av 28 De Julio Y Av Central 108 Santa Clara
8	Highland Textil Perú	S.A.C.	Amsterdam 280 Mz. K L. 17 Urb. Los Portales Javier Prado   Etapa
9	Highland Technology Company Perú	S.A.C.	Amsterdam Mz. K Lt. 17 Urb Portales De Javier Prado   Etapa
10	Ayllu Investment	S.A.C.	Calle Rio Ucayali 131 Urb. El Alamo
11	Soluciones De Abastecimiento	S.A.C.	Mz. K Lt 40 Pl. 3 Urb. Alameda De La Rivera
12	Dismol Perú Escuela Textil	S.A.C.	Mz G Lt 28 Aa.Hh Micaela Bastidas Sector 02
13	Ilakay Technology	S.A.C.	Calle Cuzco 121 Coop. 27 De Abril
14	Mca Inversiones Nuevo Mundo	S.A.C.	Av. Santa Rosa - Manz. C Lote 16 A.H Sicuani
15	Importaciones Y Servicios P Y K	S.A.C.	Ci Los Saucos 144 Urb. Recaudadores De Salamanca
16	Inversiones Y Negocios Rosas	S.A.C.	Calle Jose Olaya 177 Urb. Salamanca
17	Pc Cargo Transport	S.A.C.	Manzana "H", Lote "25", Asocciacion "Villa Hermosa"
18	Detalles Con Ternura	S.A.C.	Mz K Lt 01 Parque Industrial El Asesor
19	Factria Grupo El Inka	S.A.C.	Jr. Jose Quiñones N°337 Urb Valdiviezo
20	Arkenza	S.A.C.	Calle Alcanfores 163 Asoc Los Laureles De Vitarte
21	Negocios Madre Selva Aj	S.A.C.	Parque Industrial El Asesor Mz W Lt 14
22	Constructora Susam	S.A.C.	Car. Central Km. 15 Mza: B Lote. 17 C.H. Nuevo Amanecer (Entre El Grifo Vimer Y Grifo Parachi)
23	Grupo Anira	S.A.C.	Calle Los Plateros 211 Urb El Artesano
24	Dacor Gas	S.A.C.	Mz B Lt 18 Urb La Roncadora Santa Clara
25	Cris & Paula	S.A.C.	Pasaje Santiago Basuroo N° 141 Salamanca

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

6.9 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.A.C., 2015

TIPO	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
26	Micaltex	S.A.C.	Calle Hera N°370 Urb El Olimpo
27	Corporacion Esteban Arzapalo	S.A.C.	Jr. Buenos Aires Mz F Lt13 Sicuani
28	Pcj Transportes	S.A.C.	Calle Zeus N° 229 Dpto 401 Salamanca
29	Kba Group	S.A.C.	Av Via De Evitamiento Mz E L19
30	Lean Group Perú	S.A.C.	Mz J Lt 12 Asoc. Praderas De Pariachi Ili Etapa
31	Angelibs Express Cargo	S.A.C.	Av. Alfonso Ugarte Mz. A Lote 3 Asoc. De Viv. Paraiso De Vilarie
32	Servicio Integrales Alasval	S.A.C.	Mz. A Lote 12 Los Jardines De Ate
33	Construcciones Benito Y Asociados	S.A.C.	Calle 13 Mz. N Lote 10 2do Piso Parque Industrial "El Señor"
34	Rubio Odontología Y Medicina Estética	S.A.C.	Calle Vizcaya Mz. E Lt. 24 Mayorazgo Iv
35	Group Bioheal Del Peru	S.A.C.	Calle Portugal # 123 Urb. Los Portales De Javier Prado
36	Portella Vasquez Inversiones	S.A.C.	Jiron Jose Balla 156 - Salamanca 1Er Piso
37	Ilandina	S.A.C.	Mz N Lt45 Dpto.101 Urb. Los Portales De Javier Prado
38	Ingeniería Y Servicios Carrion	S.A.C.	Calle Sin Nombre Mz 0 Lt 1 Asoc. Valle Rimac San Juan
39	Pilar, Beatriz, Mariza	S.A.C.	Calle Tenerife Mz. L Lt 6 Urbanizacion Mayorazgo Chico
40	Peitl Castro	S.A.C.	Calle Orion Mz. C Lote 18 Parque Industrial El Asensor
41	Santa Maria Logistica Y Servicios	S.A.C.	Calle Guadalajara 277 Urb. Mayorazgo
42	Mochica Producciones	S.A.C.	Sect F Mz G Lt 15 Urb. Los Angeles De Vilarie
43	Sweet Dreams E & L	S.A.C.	Mz A Lt 7 Agr. De Viv. Gloria Alta
44	Innovacion Y Desarrollo Marob	S.A.C.	Calle Zaragoza 126 Urb. Mayorazgo 3Era Etapa
45	Apm World	S.A.C.	Psj. Cahuide 144 Urb. Salamanca
46	C & M Marketing Distribution	S.A.C.	Calle Las Campanillas 232 Dpto. 201
47	Empresa De Servicios Multiples Grupo Wasi	S.A.C.	Jr Rio De Janeiro 170 Int. 202 A.H. Sicuani Sct. 0892 Mz. T Lt 025
48	Jhones Soportes Y Soluciones	S.A.C.	Ucv. 186 Lt 24 Zona "O" A.H. Huaycan
49	Exmedical	S.A.C.	Calle Cuenca 140 Mayorazgo II Etapa
50	Constructora Torres Lima	S.A.C.	Mz N Lt 45 Dpto. 101 Urb. Los Portales De Javier Prado

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

6.9 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.A.C., 2015

TIPO	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
51	Atk Corp	S.A.C.	Ca. Granadillas Mz. F1 Lt 27 Urb. Ceres 2º Etapa
52	Inversiones Franco Chicken	S.A.C.	Mz. C Lt 19 Urb. El Exito De Vitarie
53	Jy Nutricion Y Salud	S.A.C.	Psje: Las Colias 135 - Urb. Salamanca
54	Inversiones Jorge Rojas	S.A.C.	Urb. Del Convento De La Merced Mz. H Lt. 57
55	Qura	S.A.C.	Calle El Cortijo 265 Urb. Salamanca De Monterrico
56	Kameco	S.A.C.	Jr. Rio Ucayali 131 Urb. Los Alamos
57	Negociaciones Vichez	S.A.C.	Huerta Santa Lucia Mz B Lt 02 Asoc Viv Santa Mary
58	D-Color Grafic	S.A.C.	Ca. Ancash K 17 Urbanizacion Tilda
59	Tracmaq Peru	S.A.C.	Ca. Ancash K 17 Lt Urb. Tilda
60	Crislino's	S.A.C.	Calle Hernando De Soto 489 Piso 2
61	Jyg Ingeniería Y Construcción	S.A.C.	Av. Circunvalacion 2877 Urb Recaudadores
62	Cg Soluciones Tecnológicas	S.A.C.	Calle Ceres 172 Piso 2 Urb Olimpo
63	Digital Security Peru	S.A.C.	Av. Elias Aguirre 124 Urb Valdiviezo
64	Nuptse Consulting Group	S.A.C.	Av. Almirante Grau Mz. B Lote 2 Residencial Angamos - Santa Clara
65	Corporacion Textil Indesol	S.A.C.	Mz N Lt 17 Conj Residencial Pariachi Ii Etapa
66	Creaciones Kariuz	S.A.C.	Avenida Terpsicore 232 Urb. Olimpo
67	Corporacion Logistica Industrial Integral	S.A.C.	Av. Nicolas Ayllon Lt 110A Torre 3 Dpto 503 Fundo La Estrella
68	Corporacion Consentidos	S.A.C.	Los Portales De Puruchuco Mz L Lt 1
69	Helados Frizzolab	S.A.C.	Urb Villa Vitarie Mz C Lt 10
70	H & R Servicios Asociados	S.A.C.	Avenida Via Evitamiento G 32 Urb. Los Parques De Monterrico
71	Ingeniería De Protección Anticorrosiva Julio Crespo	S.A.C.	Mz C Lt 13 Urb. Paraiso Del Puente De Huachipa
72	Cas Dav Mechanical Engineering	S.A.C.	Jr. Buenos Amigos Asoc. De Propietarios Buenos Amigos Lt 7
73	Asesoría Contable Mathias	S.A.C.	Asoc. 2 De Febrero Mz A Lt 9
74	Management & Innovation	S.A.C.	U.C.V. 41 Lt 49 Zona B Huaycan
75	Js Textiles	S.A.C.	Av. Victor Raul De La Torre 1950
76	Nova Tierra Travel	S.A.C.	Av. Huarochiri 1183 Mayorazgo 1 Era Etapa

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

6.9 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.A.C., 2015

TIPO	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
77	Pawer	S.A.C.	Av. 15 De Julio Lt 4 Zona "I" - Huaycan
78	Cooperación Boston High School	S.A.C.	Av. José Carlos Mariátegui Mz. D Lt 10 - Urb. El Descanso
79	Inversiones Hangtex Perú	S.A.C.	Mz. B-3 Lt 37-C Int 3 - Urb. Ceres III Etapa
80	Transporte Radagal	S.A.C.	Av. 1 Mz. J1 Lt 16 - Asociación Hijos De Apurímac
81	Sutrabishi Semin	S.A.C.	Av. Pedro Ruiz Gallo Mz. A Lt 4-A
82	Cafacu	S.A.C.	Mz. A Lote 7B A.H San Francisco
83	Familia Amanzo	S.A.C.	Av. Los Sauces Mz F Lote 9B
84	Euroluxe	S.A.C.	Calle Los Sauces N° 108 Urb. Los Recaudadores - Salamanca
85	Ad & Nj Nahui	S.A.C.	Programa De Vivienda Andrés Avelino Cáceres Mz. D Lt 20
86	Centro Odontológico Dent Class	S.A.C.	Mz C Lt 1 Asoc Promurban Barbadillo Sac A Zona V
87	Samen Perú	S.A.C.	Mz F Lt 1 Urb Los Angeles Sector F
88	Mudanzas, Transporte Y Servicios Deja Vu	S.A.C.	Piso 2 Mz. B10 Lt 17 Asoc. Las Gardenias Etapa 2
89	Mishuz Producciones Y Eventos	S.A.C.	Calle Las Lilas Mz. D Lt 2 Urb. Parque Monterrico
90	Balvin Y Tinoco Consultoría Y Construcción	S.A.C.	Cp Diaz Malache Mz B Lt 22
91	Angeles Schools	S.A.C.	Cal. Paruro 121 Cooperativa 27 De Abril
92	Saneamiento Ambiental Profesional	S.A.C.	Calle Ramiro Priale 141 C1-01 1 Coop. 27 De Abril
93	Especialistas En Motores A Gas	S.A.C.	Santa Rosa De Valle Grande Mz. "H-2" Lt 1 Sector 2
94	Dym Entrenamiento Y Salud	S.A.C.	Pj. Las Collas 135 Urb. Salamanca
95	Krampel	S.A.C.	Calle Sulfana S/N Mz. F Lt 31 Urb. Miguel Grau
96	O&F Support	S.A.C.	Mz "O" Lt 38 Los Angeles Vialta Sector F
97	Accionamientos Y Automatismos	S.A.C.	Av. Javier Prado Este 7307 Int 202 Urb Mayorazgo
98	Guardería "Pequeños Angelitos"	S.A.C.	Calle Cosme Bueno Mz. 4-T, Lt 14 - Urb. Residencial Salamanca
99	Sweet Dreams - Anyel	S.A.C.	Mz "R" Lt 15 Asoc Promurban - Barbadillo Sector A Zona V
100	Xparton	S.A.C.	Av. Javier Prado Este 7909 Dpto. 201
101	Corporación Andina De Empresarios Peruanos Rai	S.A.C.	Calle Las Avellanas N° 193. Int 201. Urbanización Recaudadores - Salamanca

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - DEPEFODES

6.9 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.A.C., 2015

TIPO	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
102	Tecnologías Janelú	S.A.C.	Gr Ucv 122-20 Ah. Huaycan Zona H
103	Best Parking Peru	S.A.C.	Prolongación Javier Prado 8507 Mz. K Lt. 39 Urb. Los Portales De Javier Prado 1Ra Etapa
104	Hant Solutions	S.A.C.	Calle El Sol Mz "D" Lt19 Urb Sol De Virarte Sector G
105	Lualma	S.A.C.	Calle Los Yungas 119 Urb Salamanca
106	Firecond Systems	S.A.C.	Calle Zeus 375 Mz. "M" Lt. 02 Urb. Olimpo
107	4 Elements	S.A.C.	Calle La Oroya F29 Urb La Fortaleza
108	N & J Soluciones Informaticas	S.A.C.	Mz. C Lt. 19 Urb. Virgen De Cocharcas
109	Amazon Films	S.A.C.	Los Saucos N° 262, Dpb. 401 - Urb. Salamanca
110	Huskies Traser	S.A.C.	Calle Apolo 119 Urb. Salamanca
111	Projects And Professionals Consulting	S.A.C.	Guadalajara 130 Dpb. 402 Urb. Mayorazgo I Etapa
112	Cronos Health Safe Environment And Quality	S.A.C.	Mz. K-1, Lt. 27 Ps3 - Coop 27 De Abril
113	Empresa Comercial Mantenimiento Y Servicios Industriales	S.A.C.	Calle Monaco N° 157 - Urb. Los Portales De Javier Prado 1° Etapa, 2° Piso
114	Proveedores & Constructores Rai	S.A.C.	Cal. Las Avelanas Nro. 193 Urb. Salamanca (2Do Piso)
115	Ropa & Tendencias Güsel	S.A.C.	Prolongacion Javier Prado 8466 Urb. Los Portales De Javier Prado I Etapa
116	Naca Producciones	S.A.C.	Pj. Acarpay 105 Urb. Residencial Salamanca De Monterrico
117	Gz Arquitectos Diseño Y Construccion	S.A.C.	Calle Via Lactea B-39 Urb Sol De Virarte Sector G
118	Hormaq	S.A.C.	Av. Urubamba 326 Coop. 27 De Abril
119	Consorcio Papalero Italiano Español	S.A.C.	Separadora Industrial 2696 Dpb. 401 Urb. Mayorazgo III Etapa
120	Reciclex G Y A	S.A.C.	Mz J Lt7 Asoc. De Vivienda Residencial "Las Americas"
121	Consultores Medicos Mika	S.A.C.	Av. Mariátegui, José Carlos L1-37 A.H. Huaycan Zona E
122	Empresa De Transportes Servicios Múltiples De Carga Y Mudanza Pariachi	S.A.C.	A.H. Huaycan Zona E Ucv 81 Lt130
123	Corporacion Diamantes Universal	S.A.C.	Asociacion Las Gardenias II Etapa Mz - B13 Lt06
124	Calidad Y Metrologia	S.A.C.	Calle Los Rosales Mz A Lt 17 Av. Santa Rosa
125	Geomap Project	S.A.C.	Manzana F Lt 18 Asociacion Propietarios Santa Rosa De Ate - Santa Clara
126	Corporacion Drillmetallic	S.A.C.	Ucv 160B Lt25 Zona "K" Ate - Virarte - Huaycan
127	Industrias Vilena	S.A.C.	Coop. Villa Vicabamba Mz B Lt 19

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

6.9 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.A.C., 2015

TIPO	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
128	Inversiones Willans & Usias	S.A.C.	Mz 2 Lt3 Sector 1 De Viv. Santa Rosa De Valle Grande
129	Grupo Lucchini G&A	S.A.C.	Mz A Lt4 Asoc. De Viv. Las Casuarinas
130	Laurenti Servicios Generales	S.A.C.	Mz H Lt4 Asociacion De Vivienda El Olivar
131	Mendoza & Mendoza Minería Y Construcción	S.A.C.	Asoc. De Vivienda 6 De Diciembre Mz "D" Lt"13" Santa Clara
132	Constructora Infante	S.A.C.	Ucv 53 Zn "C" A.H. Huaycan
133	Textiles Y Confecciones Kalev	S.A.C.	Urb. Santa Elvira Mz I Lt2 Piso 4
134	Multibaterias D&L	S.A.C.	Av. San Martín De Porres Sub Lote 3 Block A Dpb 203
135	Reyjas	S.A.C.	Urb. Santa Elvira Ca Ab 38
136	Servicios Medicos Quality Lab	S.A.C.	Calle Pez Austral N° 305
137	Ingeocons Laboratorio & Consultoria Hermanos	S.A.C.	Mz R Lt4, Los Angeles
138	Hostal Califor's	S.A.C.	Av. Lima Marcos Puentes Llanos Mz D Lt37
139	Inversiones Innova Motors	S.A.C.	Av. Separador Industrial # 2936 - Urb. Mayorazgo
140	Grupo Rivera Elescano	S.A.C.	Av. San Martín De Porres N° 613 Mz A Lt 16 Ex Fundo La Estrella - Sta Clara
141	Servicios Generales "Ghana"	S.A.C.	Asociacion Propietarios Los Girasoles De Ate Mz A Lt24
142	Bliss Bus Express	S.A.C.	Asoc. G2 Golf De Granja Azul Mz "A" Lt"9"
143	Corporacion De Empaques Peruanos	S.A.C.	San Martín De Porres Sub Lt"3" Edificio N Dpb 102
144	San Ignacio School J.L.	S.A.C.	Calle Arequipa Mz"D" Lt"16
145	Moda Femenina Juvenil	S.A.C.	Av. Las Calandrias Mz"A6" Lt"31" El Rosal De Santa Anita
146	Safety Prevention Engineering Consulting	S.A.C.	Calle El Cortijo 131 E-05
147	Export Green	S.A.C.	Calle 24 De Octubre 108
148	Business And Engineering Products Peru	S.A.C.	A.H. Horacio Zevallos Gamez Gp.H.Mz.C Lt10
149	Constructock Peru	S.A.C.	Ucv 98 Lt2 Zona F Pj Proyecb Especial Huaycan
150	Gr Restaurantes	S.A.C.	Calle Arequipa Mz.D Lt18
151	Productos Quimicos Veterinarios	S.A.C.	Av. Pedro Ruiz Gallo # 1025 Int 29 Urb. San Roque - Ate
152	Irpedata Print	S.A.C.	Mz.D Lt.20 Exfdo Las Puruchuca

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

6.9 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.A.C., 2015

TIPO	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
153	Sicem Ingenieros	S.A.C.	Calle Varsovia 134 Dpto.201 Urb.Los Portales De Javier Prado
154	Sanocter	S.A.C.	Residencial Pariachi 3Ra Etapa Mz.R Lt23
155	Soluciones Industriales Rb Del Peru	S.A.C.	Programa De Vivienda Alfa Y Omega Mz "N" Lt "3" -
156	Equipos De Refrigeracion Para El Comercio E Industria En General	S.A.C.	A.H. Monterrey Mz.B Lt1-A
157	Grupo Servimax A & L	S.A.C.	Av.Santa Rosa Mz.C Lt10 A.H. Sicuani
158	Fortunabo Y Efrain	S.A.C.	Cj Res.Las Praderas De Pariachi Mz.A Lt15 1Era Etapa
159	Leon Zile	S.A.C.	Calle Vigo 109 Urb. Mayorazgo 3Ra Etapa
160	Clima Serv	S.A.C.	Ah.Inmaculada Concepcion Mz.S Lt10
161	Inverplastic Mundo	S.A.C.	Urb.Las Brisas De Ate Mz.B Lt10
162	Nebraska Peru	S.A.C.	Av.La Esperanza Mz.I Lt12 P.V.Resid.Las Americas
163	Super Envios Del Peru	S.A.C.	Calle Polonia 185
164	Maps Cuatro Suyos Constructora	S.A.C.	Carretera Central Km. 8.5 Lt 15 Sector 19 - Asoc. San Roque
165	Sermeca W&R	S.A.C.	Mz. J Lt 29 Res. Pariachi III Etapa
166	Ferrer Life	S.A.C.	Ucv 147 Lote 49 Zona J - Huaycan
167	Tecnología Innovación Y Servicios Perú	S.A.C.	Mz. B Lt 7 Aa.Hh. Huaycan Ucv 146 Zona J
168	Jecaud Servis	S.A.C.	Av. Los Angeles 3139 Urb. Sol De Viente
169	Carrocerías Cordova	S.A.C.	Programa De Viv. Alfa Y Omega Mz. A Lt 7

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

6.10 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.R.L 2015

TIPO	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
1	Q'umir Products	S.R.L.	Prolongación Javier Prado 106 J-05 Urb. Los Portales De Javier Prado 1Ra Etapa
2	Comfort Y Diseño	S.R.L.	Calle Jaen S - 12 Urb Mayorazgo Chico
3	Novaderm	S.R.L.	Av Marco Pucallpa Llanos Mz B Lote 07, Cooperativa Pequeños Industriales
4	Servicios Generales Zégarra Tembladera	S.R.L.	Jr. Industrial 449 Interior 4
5	Mm Soldex	S.R.L.	Ucr 25 Lt 30 Asent. H. Huaycan Mz. "B"
6	Hg & 2M	S.R.L.	Av. Asturias 437 Pi. 2 Interior 202 Urbanización Mayorazgo Etapa Iv A
7	Ideas Y Colores Textiles	S.R.L.	Jr Garcilazo De La Vega N° 418
8	Consultoría & Asesoría Administrativa Financiera Iny	S.R.L.	Calle Miguel Grau 389 Valdiviezo Piso 2
9	Super Drive Automotriz	S.R.L.	Av. Los Quechuas Mz D Lt 10
10	Centro Terapéutico Salamanca	S.R.L.	Pri Los Puquinas 151 Urb Salamanca De Monterrico

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

6.11 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO E.I.R.L., 2016

Nº	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
1	Farma Solutions	E.I.R.L.	Cal. Cuenca Nro 140 Urb. Mayorazgo 2da Etapa
2	Wine Space Perú	E.I.R.L.	Cal. Los Alhelios Nro s/n Dpto 201 Urb. Parque de Monterrico (Block C-3)
3	J. C. Asesores Integrales	E.I.R.L.	Av. Nicolas De Pierola Nro. 350 Urb. Santa Clara
4	Beraun Perez Multi Servis	E.I.R.L.	Mz. C Lote. 12 Urb. Las Brisas de Ate
5	Importaciones Repuesteras Jr	E.I.R.L.	Cal. Guadalupe Nro. 324 Urb. Mayozargo
6	Transporte Adrianto	E.I.R.L.	Av. Esperanza Nro. 235 Urb. Mayorazgo
7	Joseph Color	E.I.R.L.	Car. carretera Central Km. 12.5 Lote. 67 A Pacayal (alt. Grito San Juan)
8	Ladipur Diesel Service	E.I.R.L.	Av. Santa Rosa Nro. 664 Dpto. 501 Urb. Los Sauces (seccion Inmobiliaria Nro.11)
9	Transporte Eym Olivas	E.I.R.L.	Av. Husares De Junin Mza. E Lote. 4a2 Lot. Barbadillo
10	Visit Tours	E.I.R.L.	Nro. 165 A.h. Huaycan Zona L (gr. Ucv)
11	Inca Evolution Tour	E.I.R.L.	Lote. 33 Ucv 102 Zona F en Lima / Lima / Ate
12	Ferretería Central Archi	E.I.R.L.	Pj. 1 Km. 15 Mza. A Lote. 2 A. H. Los Angeles de Pariachi (Altura Horacio Zeblos)
13	Inversiones Opticas Santa Cruz	E.I.R.L.	Mza. E Lote. 21 Asc. De Compradores El Portal de Santa Clara
14	Jeza Arquitectos E Ingenieros	E.I.R.L.	Car. carretera Central Km. 6.5 Centro Comercial Plaza Viente Block A, Segundo Piso Oficina 136
15	Guardería Ositos De Miel	E.I.R.L.	1 Nro. s/n - Dpto 501 (Condominio Central 10 5)
16	Engineering Industries Medellin	E.I.R.L.	Cal.05 Mza. I Lote. 04 Av. Las Gardenias De San Juan
17	Negociaciones Mathia	E.I.R.L.	Av. Marco Puente Llanos Mza. A Lote. 3 Urb. Santa Ines 2da Etapa
18	Corporación & Representaciones Nicofles	E.I.R.L.	Mza. W Lote 21 Urb. Sol de las Viñas de Santa (Alt. Km 12 de la Carretera Central)
19	Mantenimiento Y Construcción Moderna	E.I.R.L.	Mantenimiento y Construcción Moderna
20	Nina S Eventos & Catering	E.I.R.L.	Cal. Sacsayhuaman Nro. 173 Urb. Salamanca
21	Esg Incorporated	E.I.R.L.	Cal. Los Uros Nro. 212 Urb. Salamanca de Monterrico
22	Evoke Company	E.I.R.L.	Cal.unc Mza. B Lote. 52 Urb. Alameda De Ate
23	Muebles Crim	E.I.R.L.	Lote. 3 A.h. Ucv Zona B Nro 34
24	Vespinoza Y Fam	E.I.R.L.	Pj. Santa Ana Nro. 101 Urb. Sauces
25	Carrocería Y Remolques Emanuel	E.I.R.L.	Cal.c Mza. P Lote. 1 Urb. Urb Barbadillo

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

6.12 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.A., 2016

Nº	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
1	Obdo Ti	S.A.C.	Pro.Javier Prado Nro. 7597 Urb. Mayorazgo 3ra Etapa
2	Eleudent	S.A.C.	Ucv Mz. 61 Lote 18 A.H. Huaycan Zona D
3	Tales Of Apes	S.A.C.	Jaen Mza. R Lote. 14 Urb. Mayorazgo
4	Dg Machinery Training	S.A.C.	Cal.Hera Nro. 172 Urb. Olimpo Et.2
5	Los 3 Pilares	S.A.C.	Pq. Vicacongá Nro. 138 Urb. Salamanca
6	Hva Ingenieros	S.A.C.	Mza. 01 Lote. 06 A.H. Huaycan Zona A Grupo Ucv
7	Tu Carta De Papa Noel	S.A.C.	Rio Huallaga Mza. B Lote. 29 Alamos
8	Servicios Generales Empresariales J&M	S.A.C.	Mza. 02 Lote. 40 A.H. Huaycan Zona A Gr Ucv
9	Hma Consulting	S.A.C.	Mza. N-2 Lote. 18 Urb. 27 De Abril 2Et
10	Acume	S.A.C.	Cal.Las Droseras Mza. V Lote. 1B Urb. Los Recaudadores
11	Destiny Group Pilot	S.A.C.	Cal.Vulcano Nro. 317 Coo. 27 De Abril
12	Gestion Contable Net	S.A.C.	Cal.Arequipa Mza. S Lote. 35 Urb. Ceres (Ceres 2Da Etapa)
13	E&T Contratistas Generales	S.A.C.	Cal.4 Mza. D Lote. 16 Asc. Philadelphia De Ate (Grito Chinlo Carretera Central)
14	Enviro Consulting	S.A.C.	Cal.Bernardo Albedo Nro. 159 Urb. Centro Poblado Santa Clara
15	Medical Word	S.A.C.	Cal.San Martin De Porres Lote. 3 Dpb. 501 Urb. Parcelacion Fundo La Estrella
16	Aceros Real	S.A.C.	Mza. B Lote. 6 Avp. Virgen De Las Nieves
17	Servicios Electricos Freddy	S.A.C.	Mza. A Lote. 8 Urb. Resid. Las Praderas De Pariachi (II Etapa)
18	Logística Ruiz	S.A.C.	Av. Nicales Ayllon Nro. 5584 Int. 63 Of. C.C. La Luz De Vitarie
19	Multiservicios A Maturoano	S.A.C.	Bl. 14 Nro. , Dpto. 204 Urb. San Gregorio (Condominio Villa Santa Clara)
20	Transportes Luchine Cargo	S.A.C.	Cal.B Mza. C Lote. 07 Asc. Nuestra Señora De La Merced
21	Empresa De Transportes Kimi	S.A.C.	Cal.31 Mza. C1 Lote. 20 Urb. Ceres (II Etapa)
22	Productos Químicos De La Cruz	S.A.C.	Mza. B Lote. 3 Cjres Pariachi 1 Etapa
23	Transportes Hilario	S.A.C.	Av. Daniel A. Carrion Mza. D Lote. 03 Asc. Las Flores 2Da Etap.
24	M.V.D. Glass	S.A.C.	Mza. F Lote. 9 A.H. 25 De Julio
25	Factoría Maíma Automotriz E & M Motors	S.A.C.	Mza. H Lote. 2 Urb. Villa San Luis - Santa Clara (Al Frente De Casa Real De Santa Clara)

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

6.12 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.A., 2016

Nº	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
26	Grupo Ejecubres	S.A.C.	Mza. A Lote. 27 Urb. Las Palmeras (Asoc. De Propietarios)
27	Gosumetal	S.A.C.	Av. Marco Puente Llenos Mza. B Lote. 14 Coo. Pequeños Industriales
28	Estructuras Metálicas Santa María	S.A.C.	Mza. A Lote. 11 A.H. Santa María De Viterba
29	Cia Salomon Contratistas	S.A.C.	Av. Nicolás Ayllón Km. 9.5 Lote. 113 Dpto. 603
30	Inmobiliaria Tahuantinsuyo	S.A.C.	Av. Jose Carlos Mariategui Lote. 23 Int. 301 A.H. Zona E (Parader 77 Zona E -Boo Azteca -Gribo Ame)
31	Inversiones Y Servicios 3 Jota	S.A.C.	Mza. B Lote. 2 A.H. 8 De Enero
32	Team Creativo	S.A.C.	Cal.Berna Nro. 144 Urb. Portales Javier Prado 1Et
33	Inversiones Tecnológicas W&L	S.A.C.	Av. Jaime Zubieta Mza. A Lote. 04 A.H. Horacio Zevallos Grupo G
34	Peña De Horeb	S.A.C.	Av. Jose Carlos Mariategui Huaycan Zona Q Mercado 21 De Junio Puesto 11 A Nro. S/N
35	Empresa De Transportes Y Servicios Múltiples Varcor	S.A.C.	Mza. A Lote. 6 Asc. Los Girasoles De Ate
36	Interglobal Industrial Peru	S.A.C.	Av. Simon Bolivar Mza. L Lote. 3 Asc. Parque Industrial Asesor 1Ra Etapa
37	Gasa Confort Trading	S.A.C.	Mza. R Lote. 5 Asc. Promurban-Barbadillo (Sec A Zona V)
38	Copelec	S.A.C.	Del Varsovia Nro. 134 Dpto. 201 Urb. Portales Javier Prado 1Et (Frente A La Backus)
39	Cronos Peru	S.A.C.	Cal San Carlos Mza. B Lote. 1 Urb. Santa Martha
40	Miski Mikuy Alimentos	S.A.C.	Av. La Molina Mza. A Lote. 05 Asc. Santa Anita Baja
41	Wellness & Health Corporation	S.A.C.	Cal.Bilbao Nro. 247 Urb. Mayorazgo 1Ra Et
42	Friomaster M & C Refrigeracion	S.A.C.	Av. Ucvi Nro. 40 Urb. Huaycan
43	Carlos Huamancusi Huamancayo	S.A.C.	Mza. B Lote. 19 Asc. Santa Lucia Huertos Agricolas
44	Hex & Jack Ingenieros	S.A.C.	Mza. H-2 Lote. 1 Cjres Pariachi 1Ra Etapa
45	C Y H Asesores Y Consultores	S.A.C.	Av. Terpsicore Nro. 288 Urb. Olimpo Et. Uno
46	R9 Multiservicios	S.A.C.	Av. Mariscal Caceres Nro. 205 Urb. Vaidiviezo
47	M&M Kinsa Peru	S.A.C.	Mza. A Lote. 6 A.V. Los Hijos De Collanac Señor De Muruhoay
48	M Y P Mantenance	S.A.C.	Cal.Los Almefes Nro. 167 Dpto. 301
49	Logística Integral Solano	S.A.C.	Av. Metropolitana Mza. R Lote. 12 Dpto. A Urb. Los Angeles
50	Inland Business Representaton	S.A.C.	Mza. B Lote. 34 Asc. Las Mercedes De Ate

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

**6.13 ATE: EMPRESAS CONSTITUIDAS CON DOMICILIO FISCAL, COMO S.R.L., 2016**

Nº	EMPRESA	TIPO	DIRECCION EMPRESA
1	C & P Servicios Telecomunicaciones	S.R.L.	Del.C Mza. C Lote. 09 Asc. Las Dalias II
2	GI Inversiones Paru	S.R.L.	Av. Quechuas Nro. 225 Otr. Ate-Alamos (Alt Cominsaria)

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes - CEPEFODES

Muchos de los comercios optan por no constituir una personalidad jurídica, sino prefieren trabajar bajo la modalidad de persona natural, con o sin negocio.

**6.1.4.3.1.2. Trámites para constitución de empresas**

Para iniciar una actividad empresarial, el siguiente paso es realizar una serie de trámites de constitución de empresas con la Administración. Aunque dependiendo de la figura jurídica elegida los trámites varían, en general cualquier proceso de creación por parte de las personas jurídicas necesita de una inscripción en el registro mercantil, una visita a un notario para hacer una escritura pública, y las correspondientes licencias dependiendo del giro del negocio. Ahí es donde los gobiernos locales tienen la función de emitir las Licencias de Funcionamiento para los comercios con establecimiento. En el distrito de Ate, se han registrado 4 917<sup>10</sup> solicitudes de Licencia de funcionamiento en los dos últimos años (2014 y 2015), de las cuales el 51% se presentaron en el año 2014 y el 49% en el año 2015. A continuación, vemos la evolución de las solicitudes presentadas, por trimestres:

<sup>10</sup> Información recopilada de la Subgerencia de Promoción y Formalización Empresarial y Turismo del distrito de Ate.

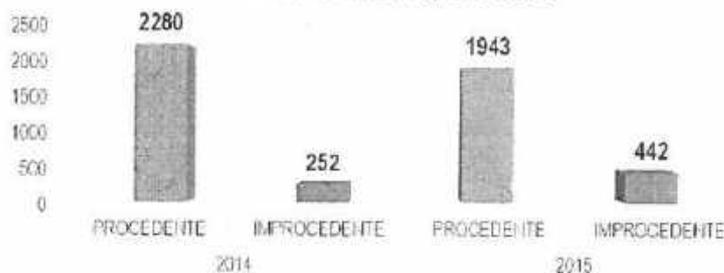
**Gráfico N° 6.5**  
**ATE: COMPORTAMIENTO DEL INGRESO DE SOLICITUDES PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, TRIMESTRES 2014 Y 2015**



Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Licencias de Funcionamiento

De dichas solicitudes se tiene que 4 223 (el 86%) resultaron procedentes y 694 (el 14%) resultaron improcedentes, esto debido a que no cumplieron con los requisitos solicitados por la entidad, así como las condiciones que se requiere de defensa civil.

**Gráfico N° 6.6**  
**ATE: RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES PARA LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, 2014 Y 2015**



Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Licencias de Funcionamiento

La Resolución de Subgerencia, es el documento con que se da la aprobación a las solicitudes de licencia de funcionamiento, las mismas que se resuelven con una diferencia temporal a la recepción de las solicitudes, por lo que, de la información recopilada se tiene 4 917 resoluciones emitidas, como respuesta a las solicitudes de licencia de los años 2014 y 2015, dichas resoluciones de pronunciaron de la siguiente manera: 2 514 en el año 2014, 2 312 en el año 2015 y 911<sup>11</sup> en el año 2016. De las licencias emitidas se tiene que 3 644 aún siguen

<sup>11</sup> Esta cantidad representa las resoluciones emitidas como respuesta a las solicitudes presentadas en los años 2014 y 2015, es decir, que para el año 2016 aún no se cuenta con la información de las solicitudes de licencias, así como de las resoluciones emitidas dentro del año 2016.

vigentes, 370 en cese<sup>12</sup>, 151 canceladas, ya que al recibir la visita de la municipalidad no cumplían con el giro que había registrado, 36 sin efecto<sup>13</sup>, 19 en nulidad<sup>14</sup>, y 3 anulados por errores generados al momento de emitir la resolución. Asimismo, de las licencias emitidas se tiene que el 54% están dedicadas al sector servicios, el 43% al sector comercio y el 3% al sector industrial.

Gráfico N° 6.7  
ATE: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS, POR  
GIRO DE NEGOCIO, 2014 Y 2015



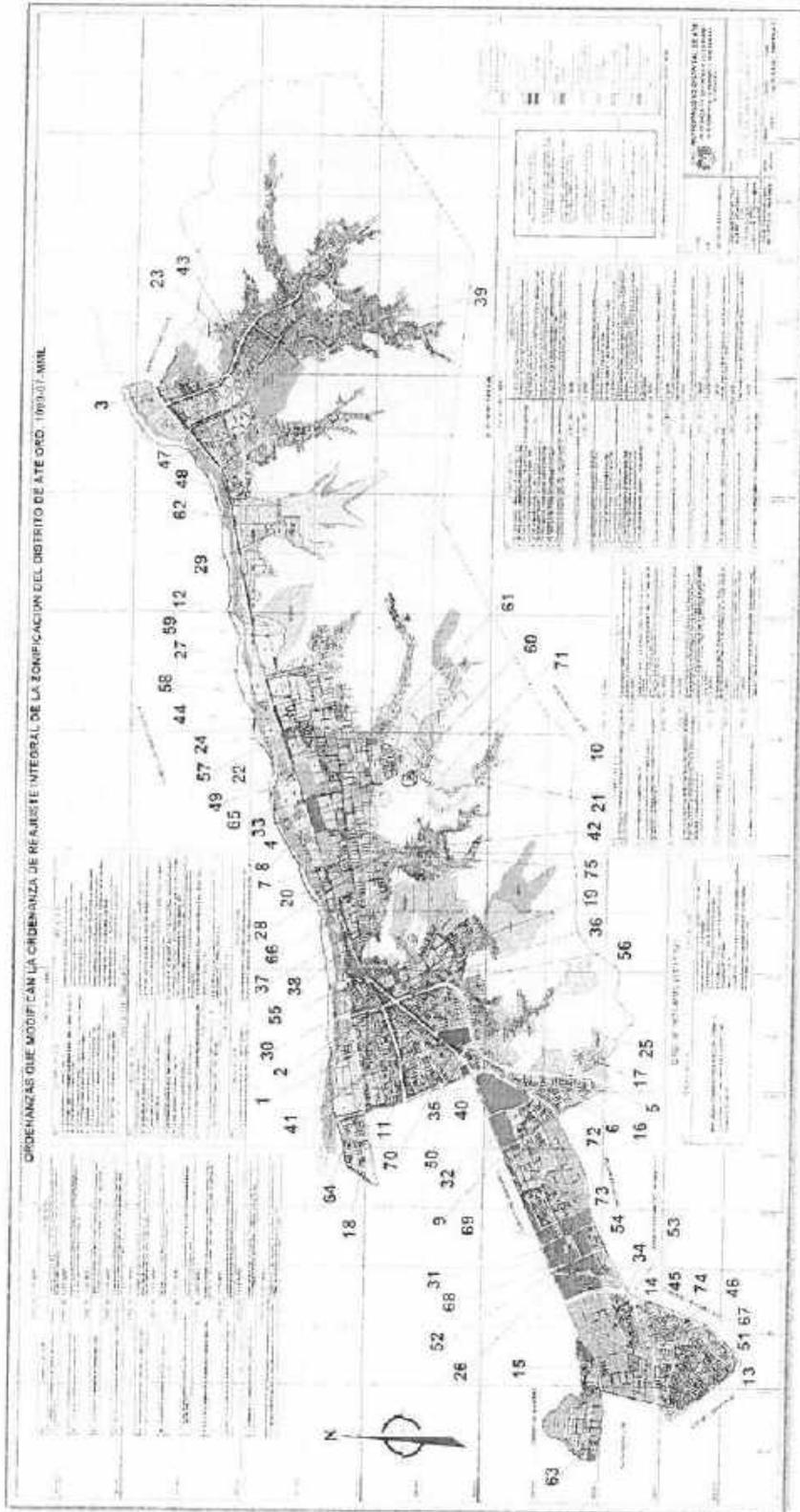
Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Licencias de Funcionamiento

<sup>12</sup> Licencias que se dieron de baja porque el giro de negocio cambió.

<sup>13</sup> Queda sin efecto cuando el administrado desiste en la solicitud de Licencia de funcionamiento.

<sup>14</sup> Licencia que se dio de baja por alguna infracción cometida por el administrado.

Mapa de Zonificación para el funcionamiento de nuevos negocios en el distrito de Ate



#### 6.1.4.3.2. Comercio Informal y ambulatorio en el distrito de Ate

El comercio informal como nuevo suceso socioeconómico y manifestación social obedece a ciertos aspectos, tales como: estructural, ya que se ha convertido en una situación permanente debido al insuficiente desarrollo industrial; coyuntural, puesto que la economía formal y el aparato productivo de bienes y servicios han sido incapaces de proporcionar empleo estable y bien remunerado a los trabajadores en general y a los jóvenes y mujeres que se incorporan cada año al mercado de trabajo, lo cual se agudiza por los programas de reajuste económico, las migraciones internas y externas, proveniente del campo y otras regiones vecinas, en busca de mejores oportunidades que no se dan en sus lugares de origen, así como por la aplicación indiscriminada de las nuevas tecnologías del aparato productivo y por responsabilidad del gobierno, a causa de que, a partir de la década de 1960, la construcción de mercados populares en las nuevas colonias que se creaban dejó de realizarse, pensando que tal actividad NO era necesaria en virtud de las nuevas tiendas de autoservicio. Por la misma razón, nadie se preocupó en ampliar los mercados existentes, para responder al crecimiento de la población en los barrios y colonias donde ellos funcionaban. La falta de previsión implícita en esta política se hizo patente alrededor de 1980, cuando el gobierno se vio obligado a crear y permitir los "mercados rodantes", con objeto de facilitar la adquisición de alimentos a bajo precio, en las colonias populares y de clase media. La medida permitió al mismo tiempo la generación de varios miles de empleos, que ya entonces resultaban necesarios.

El distrito de Ate no es ajeno a esta problemática, el comercio en el distrito es un sector muy dinámico, expansivo y la informalidad del comercio ambulatorio y el pequeño negocio ha sido eminente, pero a la fecha se ha erradicado principales conglomerados de ambulantes, tal es el caso de los vendedores ambulante de Ceres, y algunos conglomerados en Huaycán, dando pase libre a las principales avenidas como la Prolongación Javier Prado y Avenida Mariátegui, respectivamente.

Asimismo, dentro del distrito se ha implementado el Plan Regulador del Comercio Ambulatorio, del cual se han identificado quinientos (500) puntos viables que permitirán la autorización de comerciantes en la vía pública en "Módulos Movibles", para los siguientes giros: Expendio de bebidas calientes y complementos en la Vía Pública<sup>15</sup>, venta de golosinas y flores en la vía pública<sup>16</sup>, actividad de los trabajadores de calzado<sup>17</sup>, expendio de diarios, revistas, billetes de lotería y productos complementarios<sup>18</sup>, venta de alimentos en la vía pública<sup>19</sup> y trabajadores de cerrajería<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> Ordenanza N° 301-2012-MDA.

<sup>16</sup> Ordenanza N° 302-2012-MDA.

<sup>17</sup> Ordenanza N° 335-2014-MDA.

<sup>18</sup> Ordenanza N° 354-2014-MDA.

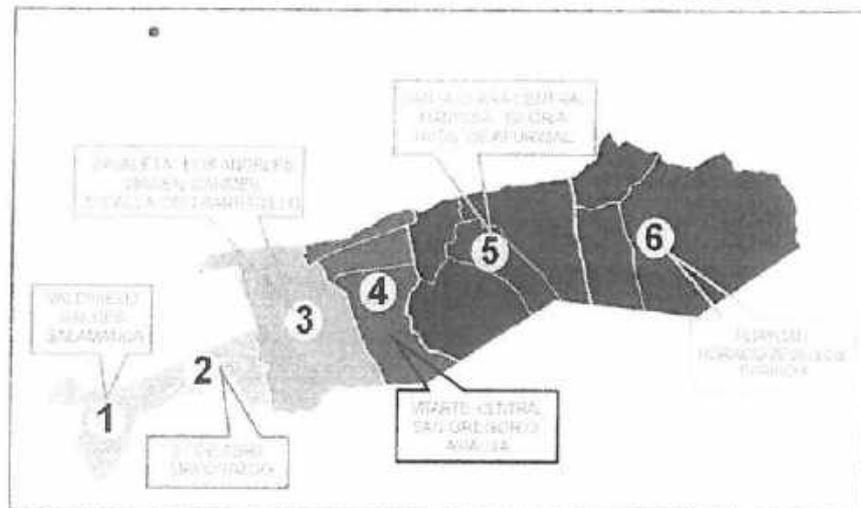
<sup>19</sup> Ordenanza N° 317-2013-MDA.

<sup>20</sup> Ordenanza N° 387-2016-MDA.

**6.12 ATE: LUGARES APROBADOS PARA EL PLAN REGULADOR, POR ZONAS, 2015**

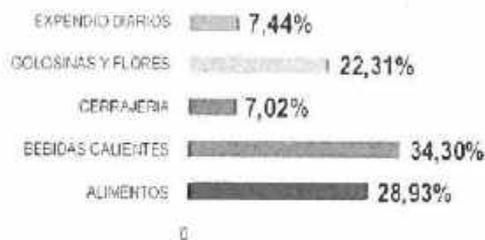
Zona 01	Zona 02	Zona 03	Zona 04	Zona 05	Zona 06	TOTAL
110	109	120	50	44	67	500

Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Comercio Informal



Hasta la fecha se han emitido 242 resoluciones para el comercio ambulatorio, de las cuales: 83 son para el expendio de bebidas calientes y complementos; 70 son para la venta de alimentos en la vía pública; 54 para la venta de golosinas y flores; 18 expendio de diarios, revistas, billetes de lotería y productos complementarios y 17 a trabajadores de cerrajería.

**Gráfico N° 6.8**  
**ATE: AUTORIZACIONES EMITIDAS PARA EL COMERCIO AMBULATORIO, POR GIRO, 2016**



Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Comercio Ambulatorio

Además, el Plan Regulador, hasta la fecha, ha beneficiado a 12 Asociaciones de Comerciantes y Trabajadores del distrito de Ate, y 30 casos sociales, esto

refleja el compromiso social del distrito con las personas que escasos recursos económicos.

**6.13 ATE: ASOCIACIONES BENEFICIADAS POR EL PLAN REGULADOR, 2016**

Nº	ASOCIACIÓN	ASOCIADOS TOTAL
1	Asociación Central de Gremios de Trabajadores Comerciantes Independientes del Cono Este Lima Metropolitana	302
2	Asociación de Técnico en Cerrajería Fina (Llaves) "La Solución"	32
3	Asociación de Trabajadores Emolienteros del Cono Este - ATECEA	117
4	Asociación de Comerciantes de Yuquitas "Corazón de Jesús"	33
5	Asociación de Emolienteros Daniel Alcides Carrión	115
6	Asociación de Comerciantes de Mazamorra Tocosh y Otros "Virgen de Cochacacas"	24
7	Sindicato Único de Expendedores, Voceadores de los Periódicos, Revistas y Loterías de Ate (SUDEVOPRELA)	128
8	Sindicato de expendedores de diarios, revistas, libros, Loterías, golosinas. SINEXDRELGA	58
9	Sindicato de expendedores de diarios, revistas, libros, loterías. SIDERLOPA	66
10	Asociación de cevicheros "El jugoso del mar" ASCCELJWAV	37
11	Sindicato trabajadores lustradores de calzado carretera central - Cono este SINTALCC	44
12	Asociación de comerciantes de golosinas y floristas ACOGOFLOMAV	68
13	CASOS SOCIALES	30
<b>TOTAL</b>		<b>1053</b>

Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo - Comercio Informal

Así pues, el distrito de Ate viene trabajando para el ordenamiento del comercio ambulatorio, dándoles la posibilidad de generar ingresos y así favorecer el desarrollo de la comuna a través de la definición de reglas y normas que buscan armonizar el territorio de las diferentes actividades de comercio.

**6.1.4.3.3. Gran Comercio en el distrito de Ate**

El gran comercio es la actividad de compra-venta de mercancías cuyo comprador por lo regular no es el consumidor final de la mercancía, la compra con el objetivo de vendérsela a otro comerciante o a una empresa manufacturera que la emplee como materia prima para su transformación en otra mercancía o producto. Asimismo, dentro de esta categoría se encuentran las grandes cadenas comerciales, tal es el caso de los supermercados, las cuales han penetrado en el distrito. Desde 1998, se instaló en Salamanca, osea la Zona I, una primera tienda de la cadena comercial Santa Isabel, pero su presencia no ha sido impactante en el distrito.

La instalación del supermercado Plaza Vea, en el 2004, en la Carretera Central, cerca al Ovalo de Santa Anita, por su ubicación, en una zona de confluencia con el distrito de Santa Anita, su cercanía con el distrito de La Molina, y su ubicación en la Carretera Central, logró tener un impacto. La presencia de las

grandes cadenas comerciales, incidirá de manera significativa en el cambio de rostro del distrito, acentuando más su característica comercial, con una participación mayor del comercio realizado por la gran empresa. El pequeño comercio cercano a estos grandes centros comerciales se verá afectado de manera significativa, le quedan dos alternativas o se reconvierte, buscando crear negocios funcionales al gran comercio, invirtiendo en actividades de comercio y servicios no atendidos por estas grandes tiendas comerciales y brindando una mejor atención a sus clientes, o mantenerse en los linderos de la supervivencia y luego desaparecer.

La entrada de estos grandes centros comerciales, permitirá en algunos casos la presencia de pequeños y medianos negocios, para atender a los clientes o consumidores con productos o servicios que no son brindados por el hipermercado. Se puede tomar como ejemplo lo que ha sucedido en otros distritos de Lima Metropolitana, funcionan estos supermercados y a su alrededor se han instalado una serie de pequeños negocios, que se convierten en una especie de negocios "satélites" del gran centro comercial. Las características de los servicios que brindan los hipermercados, de seguridad, higiene y ambiente relativamente agradable, inciden en el comportamiento de los clientes y en los servicios de los pequeños negocios instalados a su alrededor, que van a tener que brindar servicios cercanos a los estándares de los que se brindan en estas grandes tiendas.

La presencia de las grandes tiendas hace ver que el distrito de Ate, ha empezado a recibir, con mayor intensidad, la expansión del gran comercio, que hace algunos años atrás, se había dirigido hacia Lima Norte.

Actualmente el distrito de Ate cuenta con 86 centros de intercambio comercial (supermercados, mercados de abastos y galerías comerciales) de los cuales 37 cuentan con autorización para su funcionamiento, por lo que para el distrito de ate se han identificado 6 supermercados (autorizados), 4 de ellos pertenecen al grupo comercial Supermercados Peruanos S.A. y 2 pertenecen a Cencosud Retail Perú S.A., estos grupos comerciales están teniendo un crecimiento constante, resultado de sus planes de crecimiento, a través de la construcción de nuevas tiendas tanto en Lima como en Provincias, y que buscan atender nuevos segmentos.

6.14 ATE: SUPERMERCADOS, POR ZONAS, 2016

NOMBRE	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	ZONA
Plaza Vea Circunvalación	Supermercados Peruanos S.A.	Av. Circunvalación N° 2769, 2779	1
E. Wíng	Cencosud Retail Peru S.A.	Av. La Molina, N° 378	2
Plaza Vea Ate	Supermercados Peruanos S.A.	Esq. Av. Nicolás de Ayllón y Av. La Mar.	2
Plaza Vea Ceres	Supermercados Peruanos S.A.	Av. Nicolás Ayllón Mz. M, Lote 2-B, Sección 1 Y 2	3
Metro	Cencosud Retail Peru S.A.	Av. Nicolás Ayllón, N° 4297	3
Plaza Vea Santa Clara	Supermercados Peruanos S.A.	Av. Nicolás Ayllón N° 8694, Lote 100 y Lote Acumulado, 99-B, 99-C1, 99D-100H	5

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico

Además, en Ate también se han establecido galerías comerciales (autorizadas), éstas son vías (o plazas) completamente cubiertas y abiertas solo al tráfico peatonal en las que se reúnen diversos establecimientos comerciales y de hostelería, son diferentes del mercado cubierto que se limita a ofrecer bajo techo una gama de productos habitual en un mercado al aire libre. En el distrito encontramos 8 Galerías Comerciales (autorizadas), de las cuales 1 pertenece a la Zona 01, 4 pertenecen a la Zona 03, 1 a la Zona 04, 1 a la Zona 05 y 1 a la Zona 06.

6.15 ATE: GALERIAS COMERCIALES, POR ZONAS, 2016

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Zona Urbana	ZONA
PRIVAT CABALLERO DE OLAZABAL NELLY	JIRON INCA GARCILAZO DE LA VEGA N° 132	URB. SALAMANCA DE MONTERRICO	1
MULTISERVICIOS ARROYO S.R.L.	CALLE RIO CENEPA ESQ. PASAJE ATACURI MZ. M1 LOTE 34	ASOC. PRO. VIV. LOS ANGELES DE VITARTE SECTOR D	3
MULTISERVICIOS ARROYO S.R.L.	CALLE RIO CENEPA ESQ. PASAJE ATACURI, MZ. M1 LOTE 34	ASOC. PRO. VIV. LOS ANGELES DE VITARTE SECTOR D	3
CHACA LOPEZ EULOGIO	AV. NICOLAS AYLLON, N° 5685	ASOC. PRO VIV. LOS ANGELES DE VITARTE, SECTOR F	3
LOPEZ BUENO MADELINE NORIS	CALLE MAR DE LOS CORALES, MZ. A, LOTE 01	ASOC. PRO VIV. EL PORVENIR	3
JUNTA DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y MERCADO PLAZA VITARTE	CARRETERA CENTRAL KM. 7.5, ESQ. CALLE PROGRESO	CENTRO POBLADO VITARTE	4
REAL PLAZA S.R.L.	AV. NICOLAS AYLLON N° 8694, LOTE 100 Y LOTE ACUMULADO, 99-B, 99-C1, 99D-100H	LOTIZ. PARC. FUNDO LA ESTRELLA	5
TAPIA LAVADO ROMULO	JR. LAS AZALEAS CON AV. NICOLAS AYLLON, N° 5108, MZ. E, LOTE 3, 4	ASOC. PRO. VIV. VIRGEN DEL CARMEN	6

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico

Ate también cuenta con 23 mercados de abastos<sup>21</sup> (autorizados), que se encuentran ubicados estratégicamente en las diferentes zonas del distrito, 9 en la Zona 01, 5 en la Zona 02, 7 en la Zona 03, 1 en la Zona 05 y 1 en la Zona 06.

<sup>21</sup> Los mercados de abastos son instalaciones cerradas y normalmente cubiertas, situadas en puntos estratégicos de la ciudad, donde diversos comerciantes suministran a los compradores todo tipo de alimentos perecederos tales como carnes, pescados, frutas, verduras y hortalizas. También pueden existir otros comercios que venden pan, productos lácteos, flores, o alimentos en general, así como diversos artesanos.

6.16 ATE: MERCADOS DE ABASTOS, ZONA 1, 2016

Nº	NOMBRE DEL MERCADO	DIRECCION	ZONA
1	Asociación de Comerciantes de Olmpo	Calle Helados Mz V L16 y 7 - Urb Olmpo	1
2	Asociación de Comerciantes Mercado de Santa Rosa de Lima	Calle Inca Garcilazo de la Vega Mz B L125 - Urb. Salamanca de Monterrico Nº 204	1
3	Asociación de Comerciantes Señor de los Milagros de Salamanca	Pje Jose Olaya Nº 107 Mz B L103 - Urb Salamanca de Monterrico	1
4	Microempresa de Comercialización Cosiset S.A.C.	Calle Inca Garcilazo de la Vega 179 Urb. Salamanca de Monterrico	1
5	Asociación de Comerciantes del Mercado Jose Carlos Mariategui	Av. Inca Garcilazo de la Vega Nº 184 Mz B L126 - Urb Salamanca de Monterrico	1
6	Castejon Luciano Leonardo (Minimercado "Olluquito")	Av. Benjamin Franklin Nº 449 Mz K-2 L128 - Urb Grumets Medina	1
7	Asociación de Vendedores del Mercado Los Sauces	Av. Santa Ana Mz N L116 Los Sauces	1
8	Cooperativa de Servicios Múltiples El Trunfo Nº 10	Av. Mariscal Cáceres Nº 196 - Urb Valdiviezo	1
9	Asociación de Comerciantes Industrial Santa Rosa	Av. Michael Faraday, Nº 415, Mz. L, Lote 19	1

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico

6.17 ATE: MERCADOS DE ABASTOS, ZONA 2, 2016

Nº	NOMBRE DEL MERCADO	DIRECCION	ZONA
1	Asociación de Propietarios del Mini Mercado 27 de abril Nº 1	Ca. Huaycan Esq. Ca. Union Mz L L128 - Coop 27 de abril	2
2	Asociación de Comerciantes Jesus de Nazareno de Alto Vitarte	Av. Huarochiri Nº 1321 Mz B Lote 10 Urb Mayorazgo V Etapa	2
3	Asociación de Comerciantes Virgen de las Mercedes	Calle Granda Nº 223 Mz. W Lote 26 (1 piso) Urb Mayorazgo	2
4	Asociación de Comerciantes 27 de abril	Av. Nicolas Aylón Nº 3384 - Av. Calca Nº 277 - Coop de Viv 27 de abril	2
5	Asociación Virgen de la reconciliación	Av. Huarochiri Mz. D, Lote 22, 23 Urb. Mayorazgo II Etapa	2

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico

6.18 ATE: MERCADOS DE ABASTOS, ZONA 3, 2016

Nº	NOMBRE DEL MERCADO	DIRECCION	ZONA
1	Espinoza Arellano Celacio Victor	Calle 3, Mz. B, Lote 29	3
2	Mendoza Sanchez Regina Silvia	Av. Metropolitana, Mz. C, Lote 07 Urb. Las Brisas de Ate	3
3	Asociación Comerciantes Virgen del Carmen Nuevo Horizonte Vitarte	Av. J. C. Mariategui Nº 887 - Vitarte	3
4	Real Plaza Vitarte Apronac	Carretera Central Km 7,500 Lote c-2	3
5	Mag Guerra E.I.R.L.	Av. Metropolitana, Mz. B, Lote 35 Urb. Las Brisas de Ate	3
6	Corporación San Rido SMARJ S.A.C.	Calle Bahamas, Mz. B, Lote 26 Urb. Las Brisas de Ate	3
7	Asociación de Propietarios Mega Plaza Ceres (José)	Av. Nicolas Aylón Nº 4233 Urb. Vista Alegre (Alt. Separadora Industrial)	3

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico

6.19 ATE: MERCADOS DE ABASTOS, ZONA 5 Y 6, 2016

Nº	NOMBRE DEL MERCADO	DIRECCION	ZONA
1	Asociación Junta de Propietarios Mercado Nuestra Señora de las Estrellas	Ca 09 Esq. 16 y Ca 10 - Zona 02 AAHH Hijos de Apurimac - Santa Clara	5
2	Asociación de Comerciantes Santa Rosa de Lima del Mercado Central Nº 2 de Huaycan Mercado Central Nº 2	Av. A.A. Cáceres Esquina Con Av. J. C. Mariategui - Zona P. Huaycan	6

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico

#### 6.1.4.4. Industria en el distrito de Ate

La Industria es la actividad económica del sector secundario<sup>22</sup>, existen diferentes clases de industrias en virtud del propósito ético fundacional de su actividad y tipos que la demarcan en ámbitos sectoriales según sean los productos que fabrican. Tal es el caso del distrito de Ate.

La manufactura es la forma más elemental de la industria; la palabra significa "hacer a mano" pero en economía significa transformar la materia prima en un producto de utilidad concreta. Casi todo lo que usamos es un fruto de este proceso, y casi todo lo que es manufactura se elabora en grandes fábricas.

Al pasar los años, el distrito de Ate ha logrado posicionar este sector. Dentro del distrito encontramos varios conglomerados industriales, de los cuales, 3 son más representativos: Parque Industrial El Asesor, con 578 asociados; Parque Industrial de Huaycán, con 44 asociados y Parque Industrial Pariachi, con 8 asociados, sector que se va desarrollando y en crecimiento.

##### 6.1.4.4.1. Parques Industriales en el distrito de Ate

Los parques industriales del distrito fueron creados al influjo de las demandas de artesanos, carpinteros, confeccionistas y trabajadores especializados despedidos de las fábricas. Estos, con el fin de tener un lugar donde realizar sus actividades productivas, demandaron la designación y separación de espacios dentro del territorio distrital, con el fin de hacer funcionar sus unidades productivas.

Algunas de las características generales de estos Parques industriales, El Asesor y de Huaycán, son:

- Tienen un desarrollo desigual, algunos tienen un mayor grado de desarrollo que otros.
- La falta de Formalización de la mayoría de sus Unidades productivas.
- Desarrollo organizacional por mejorar en cada parque industrial.
- Potencial en la diversificación de sus líneas de producción.

<sup>22</sup> Sector donde se encuentran todas las actividades que consisten en transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados utilizando una fuente de energía. Además de materias primas, para su desarrollo, la industria necesita maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas por su especialización laboral.

### Parque Industrial El Asesor



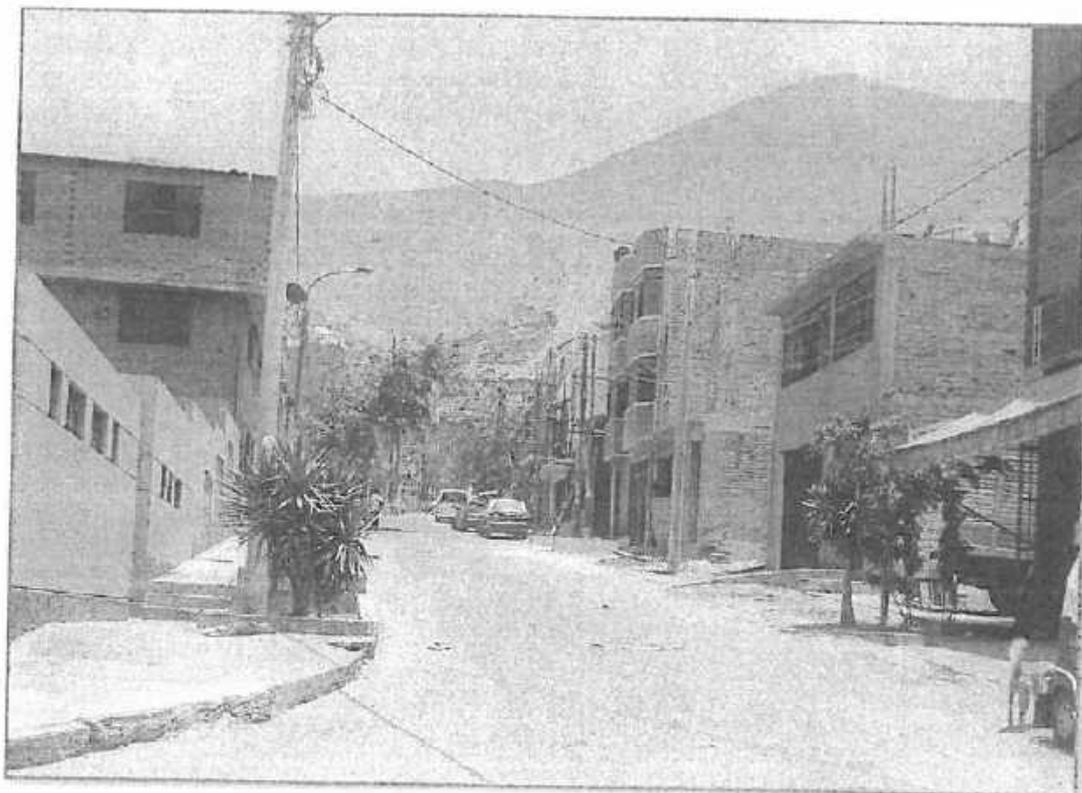
### Parque Industrial El Asesor



**Parque Industrial de Huaycán**



**Parque Industrial de Huaycán**



Asimismo, se cuenta con dos pequeños parques, Pariachi y Los Artesanos, que también se encuentran en continuo crecimiento, a continuación, el detalle de los asociados:

**6.20 ATE: ASOCIADOS AL PARQUE INDUSTRIAL PARIACHI, 2016**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ZONA	AÑO INICIO
ROMERO CORP. S.A.C.	CARRETERA CENTRAL, KM. 15.5, LOTE 34	6	2016
QUISPE SEDANO MARISA ELIZABETH	KM. 15.50 CARRETERA CENTRAL, LOTE 02	6	2016
PEREZ PANDURO LILIANA	KM. 15.50 CARRETERA CENTRAL, LOTE 46	6	2016
S & A MADERERA SANCHEZ S.A.C.	CARRETERA CENTRAL MZA, LOTE 27-28	6	2016
SALTACHIN SOTOMAYOR RAUL ENRIQUE	CARRETERA CENTRAL KM 15.5 LOTE 54	6	2016
ROJAS RAMOS RICHARD EDUARDO	CARRETERA CENTRAL KM 15.5 LOTE 55	6	2016
SILVER MIXTURAS EN MADERA E.I.R.L.	KM. 15.50, CARRETERA CENTRAL, LOTE 26	6	2016
CHIPANA TERREL ROMULO GUZMAN	CARRETERA CENTRAL, KM. 15.5, LOTE 46	6	2016

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Municipalidad Distrital de Ate

**6.21 ATE: ASOCIADOS A LA ASOCIACIÓN INDUSTRIAL LOS ARTESANOS, 2016**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ZONA	AÑO INICIO
TICSE LIMAYLLA JESUS VICTOR	AV. ESPERANZA, MZ. B, LOTE 19	2	2011
RIVERA RODRIGUEZ EDITH MARY	MZ. B, LOTE 16	2	2012
AROTOMA RIMARI RAQUEL	CALLE LOS CLAVELES, MZ. B, LOTE 16	2	2012
PARE ROMERO REYMUNDA	AV. LA ESPERANZA Y CALLE 01, MZ. B, LOTE 16, INTERIOR 03	4	2016

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Municipalidad Distrital de Ate

6.1.4.4.2. Nuevas industrias en el distrito de Ate

El crecimiento de la demanda tiene una relación directa respecto del crecimiento industrial, por lo que tiene una repercusión en el reciente crecimiento de las empresas industriales, así es que, para los años 2014 y 2015, dentro del distrito de Ate se crearon 124 empresas industriales, de las cuales, el 21.8% pertenece a la Industria Ligera<sup>23</sup>, el 21.0% a la Industria Metalúrgica<sup>24</sup>, el 20.0% a la Industria de Alimentos, el 12.1% a la Industria Textil, 10.5% a la Industria Petroquímica<sup>25</sup>, el 9.7% a la Industria Pesada<sup>26</sup>, el 4.0% a la Industria de Bebidas y el 0.8% a la Industria Farmacéutica.

Gráfico N° 6.9  
ATE: TIPOS DE INDUSTRIA, 2014 Y 2015



Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo

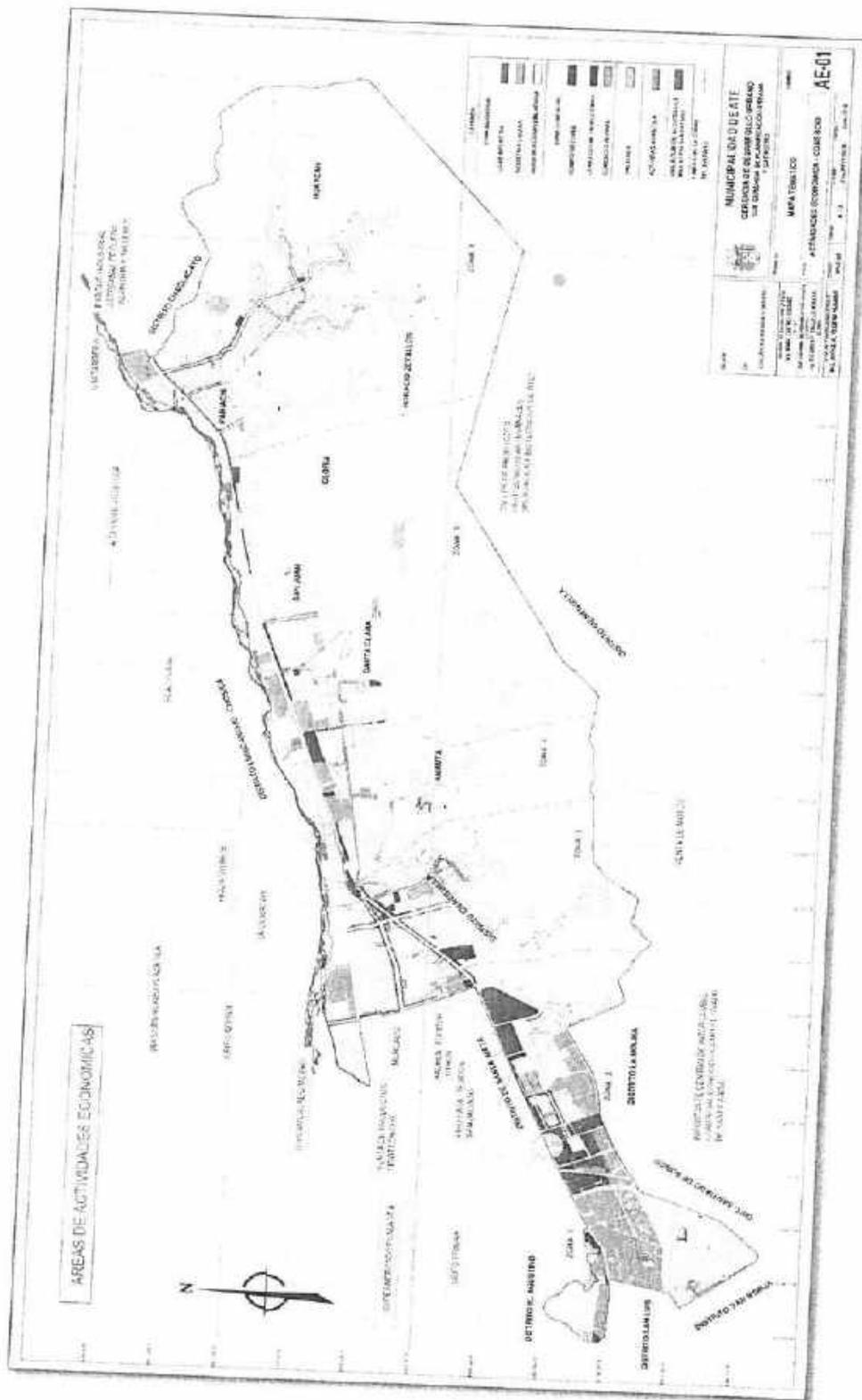
<sup>23</sup> Industria que transforma materias primas en bruto o semielaboradas en productos que se destinan directamente al consumo de las personas y de las empresas de servicios.

<sup>24</sup> Industria que trabaja con otros metales diferentes al hierro ya sea cobre, aluminio, etc.

<sup>25</sup> Industria que elabora plásticos y combustibles.

<sup>26</sup> Industria que utiliza fábricas enormes en las que se trabaja con grandes cantidades de materia prima y de energía.

Mapa de la situación de las actividades económicas, en el distrito de Ate



#### 6.1.4.5. Servicios en el distrito de Ate

Los Servicios componen el sector terciario de la industria, son actividades que buscan satisfacer las necesidades de un cliente. Éstos incluyen una diversidad de actividades que se pueden planificar desempeñadas por un gran número de personas (funcionarios, empleados, empresarios) que trabajan para el estado (servicios públicos) o para empresas particulares (servicios privados); entre estos pueden señalarse los servicios de: electricidad, agua potable, limpieza, teléfono, telégrafo, correo, transporte, educación, cibercafés, sanidad, asistencia social, etc. Es el equivalente no material de un bien.

Gráfico N° 6.10  
ATE: TIPOS DE SERVICIOS QUE SE BRINDAN, 2014 Y 2015



Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo

##### 6.1.4.5.1. Servicios financieros (Bancos y Cajas Municipales)

Éstos Servicios son los proporcionados por la industria financiera, que abarca un amplio rango de organismos que gestionan los fondos, incluidas las cooperativas de crédito, bancos, compañías de tarjetas de crédito, compañías de seguros, compañías de financiación al consumo, bróker de bolsa, fondos de inversión y muchas otras.

Los servicios financieros representan el 8.31% de los servicios que se prestan en el distrito de Ate, de los cuales el 86.2% corresponden a cajeros automáticos, 5.8% empresas de Intermediación financiera, 3.2% agencias bancarias, 2.1% a cajas municipales de ahorro y el 2.6% a agentes bancarios.

Gráfico Nº 6.11  
ATE: SERVICIOS FINANCIEROS, 2016

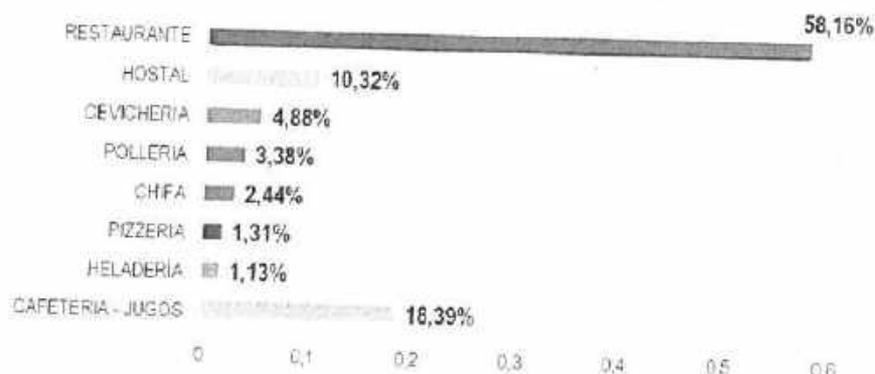


#### 6.1.4.5.2. Servicio de Hostelería

Los Servicios de Hostelería son aquellas actividades económicas consistentes en la prestación de servicios ligados al alojamiento y la alimentación esporádicos, usualmente ligados al turismo. Los establecimientos comerciales dedicados a estas actividades (a ambas conjuntamente o a una de ellas por separado) reciben distintos nombres, según su categoría o finalidad, aunque las denominaciones oficiales suelen depender de la reglamentación local. Entre otras denominaciones están las de: hoteles, hostales, paradores, pensiones, albergues juveniles, casas rurales, bares, tabernas, bodegas, bodegones, restaurantes, casas de comidas, chiringuitos, paladares, etc. Algunos se especializan en algún tipo de comida o bebida: hamburgueserías, pizzerías, heladerías, chocolaterías, etc. Otros, inicialmente especializados, se han diversificado para ofrecer todo tipo de consumiciones, como las cafeterías o los salones de té.

Los servicios de hostelería representan el 23,4% del total de servicios que se prestan en el distrito de Ate, por lo que, de las empresas creadas en los dos últimos años, El 58,2% son restaurantes, el 18,4% cafetería (también se considera a las fuentes de soda), el 10,3% son hostales y el 13,1% otros servicios especializados como heladería, pizzería, pollería, etc.

Gráfico N° 6.12  
ATE: SERVICIOS DE HOSTELERÍA, 2016



Fuente: Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo

El servicio de restaurante tiene una gran representación dentro de los servicios de hostelería, por lo que, el distrito de Ate cuenta con varios restaurantes que se van creando y además con restaurantes representativos, los cuales se encuentran ubicados principalmente en Santa Clara, además que es un destino cercano a la capital con un clima agradable, uno de ellos, y el más emblemático, es la Granja Azul, desde hace 65 años son los pioneros y reconocidos por ofrecer el conocido consumo ilimitado de sus exquisitos pollos bebé Granja Azul, lo que se ha convertido en una gran tradición ya que es el lugar preferido por familias y grupos de amigos, donde varias generaciones han compartido y comparten momentos muy agradables. Asimismo, se encuentra 2 restaurantes más, que son los representativos de la zona, El Trébol y El Pillo. Cabe mencionar que con el tiempo se van desarrollando cadenas y franquicias de restaurantes, hecho que contribuye a resaltar la característica gastronómica del distrito y, por ende, el crecimiento económico.

#### 6.1.4.5.3. Servicios de Transporte

El servicio de transporte ha sido una de las actividades terciarias que mayor expansión ha experimentado a lo largo de los últimos dos siglos, debido a la industrialización; al aumento del comercio y de los desplazamientos humanos tanto a escala nacional como internacional; y los avances técnicos que se han producido y que han repercutido en una mayor rapidez, capacidad, seguridad y menor coste de los transportes.

En el distrito de Ate, se han considerado condiciones óptimas de seguridad y calidad a favor de los usuarios cuando se realice la prestación del servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores, Mototaxis y similares dentro del distrito. Este tipo de servicios representan el 0.7% de los servicios que se prestan en el distrito de Ate, a pesar de ser un porcentaje menor, la organización de las mismas ha ido mejorando, a la fecha se cuenta con 69 empresas de transporte de Vehículos menores.

**6.22 ATE: EMPRESAS DE TRANSPORTE DE VEHICULOS  
MENORES, 2016**

ITEM	PERSONA JURIDICA	Nº DE ASOCIADOS
1	E. T. y Servicios Múltiples Los Waykis S.A.C.	211
2	E. T. Perla de los Andes S.A.C.	36
3	E. T. y Multiservicios P. Selva S.A.	20
4	E. T. San Francisco de Asis de Ate S.A.C.	34
5	E. T. 5 de Junio S.A.	105
6	E. T. y Servicios Mi Perú S.A.C.	77
7	E. T. y Servicios 27 de abril S.A.	49
8	E. T. Motocar Los Canarias S.A.	101
9	Asoc. De Motocar Nuestra Señora de la Cruz	27
10	E. T. e Ingenieros S.A.C.	31
11	E. T. Moto Card Corazón de Jesús S.A.	206
12	E. T. de pasajeros Hijos de Tupac Amaru S.A.	154
13	E. T. Virgen del Carmen y Micaela S.A.	127
14	E. T. Los Alpes de Ate Vilarie S.A.	30
15	E. T. Santa María de Vilarie S.A.C.	80
16	E. T. Y Servicios Rios de Agua Viva S.A.	272
17	E. T. y Servicios Torito Sol S.R.L.	115
18	E. T. de Motocar Pueblos Unidos de Ex Fundo Barbadillo E.I.R.L.	103
19	E. T. Monteverde S.A.C.	68
20	E. T. de Mototaxi San Antonio S.A.	130
21	E. T. de Pasajeros America Ate S.A.	63
22	E. T. Nuevo Éxito S.A.C.	39
23	E. T. de Pasajeros San Gregorio 2000 S.A.	53

Fuente: Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad - Municipalidad Distrital de Ate

**6.22 ATE: EMPRESAS DE TRANSPORTE DE VEHICULOS  
MENORES, 2016**

ITEM	PERSONA JURIDICA	Nº DE ASOCIADOS
47	E. T. y Servicios Turismo Perú 2000 S.A.	274
48	E. T. los Fieles de Horacio Zevallos G. S.A.C.	29
49	E. T. y Servicios Generales los Angeles de Pariachi S.A.C.	26
50	E. T. Asoc. Mototaxis Service Centro Poblado La Gloria - Ate	15
51	E. T. Servicios Tres de Enero S.A.	101
52	E. T. y Servicios Múltiples La Arenera S.A.C.	42
53	E. T. Asoc. de Mototaxis Unión Progresistas Huaycan - Ate	155
54	E. T. y de Serv. Múltiples La Arenera S.A.C.	100
55	E. T. y Servicios Múltiple 16 de junio S.A.C.	96
56	E. T. Unidos 15 de julio S.A.C.	86
57	E. T. Luz de Esperanza Huaycan S.A.	43
58	E. T. Autodisa Centro S.A.C.	59
59	E. T. Escalera del Éxito S.A.C.	90
60	E. T. Múltiples de Pasajeros Jesucristo es el Señor S.R.L.	43
61	E. T. y Servicios Parque Industrial S.A.C.	78
62	E. T. Oscar Benavides Huaycan S.A.C.	16
63	E. T. La Fraternidad - HC S.A.C.	98
64	E. T. e Inversiones Nueva Esperanza S.A.C.	15
65	E. T. de Mototaxi Consorcio Progresista America S.A.	95
66	E. T. Valle de Amauta S.A.C.	56
67	E. T. Motokar Pueblo Unido S.A.C.	84
68	E. T. Asoc. de Motocars Unión Valdiviezo	40
69	E. T. Turismo Cawire JD S.A.C.	27

Fuente: Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad - Municipalidad Distrital de Ate

#### 6.1.4.5.4. Servicios de Recreación y Turismo

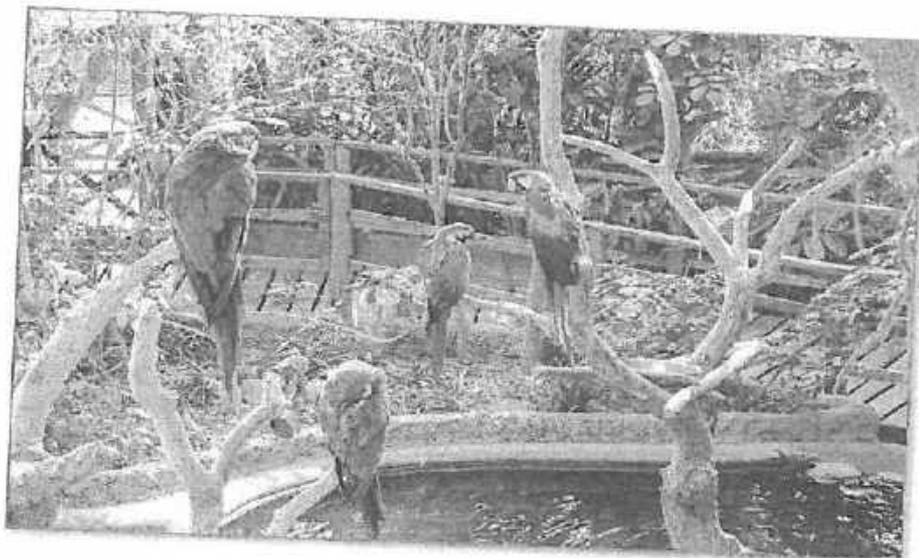
Los servicios turísticos son acciones que se llevan a cabo para lograr la satisfacción de una necesidad de una o más personas, es decir, actividades que desarrolla un individuo cuando, con fines de ocio, descanso u otro, se traslada a un lugar distinto al que se encuentra habitualmente con la posibilidad de pernoctar allí.

Los servicios de turismo representan el 1.2% de los servicios que se prestan en el distrito de Ate, pero esto solo refleja las empresas que brindas este servicio, es decir agencias de viaje, mas no todos los servicios que se brinden dentro del distrito.

#### Servicios turísticos y recursos de esparcimiento en el distrito de Ate

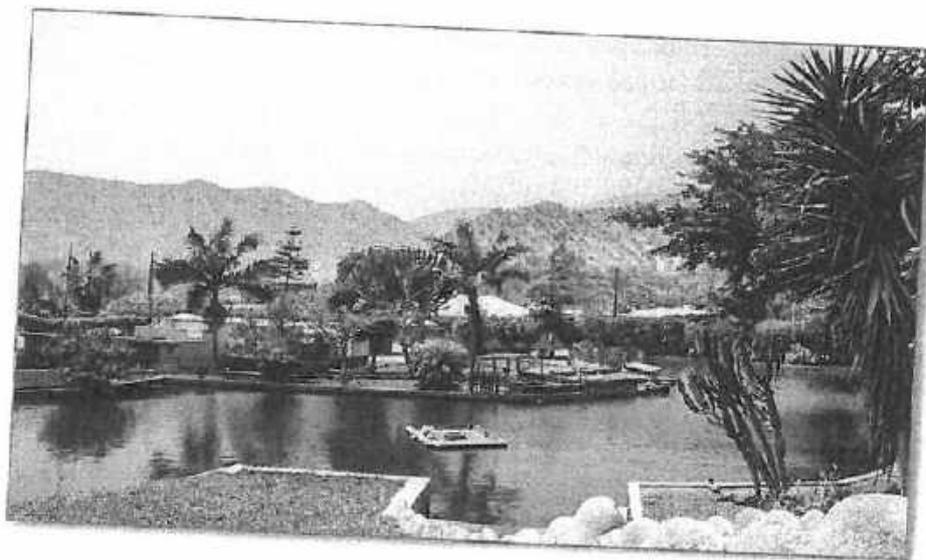
##### ↳ Parque Zoológico Huachipa (zona 5)

El Centro Ecológico Recreacional de Huachipa o Parque Zoológico de Huachipa, es un hermoso refugio natural considerado como un espacio que lucha por la conservación del medio ambiente. Brinda cuidado y protección a la flora, fauna y demás recursos naturales. Cuenta con más de mil animales, jardines, parques, lagunas, juegos recreativos, salas para dictado de cursos y talleres, biblioteca y restaurantes.



✦ **Villa Asís (zona 6)**

Se encuentra ubicada en la Carretera Central, km. 17.5, casa de retiro del Colegio Peruano Chino Juan XXIII. Lugar de acogida donde se realizan reuniones, jornadas espirituales y académicas. Villa Asís es un espacio donde la espiritualidad franciscana se ve expresada en cada uno de sus ambientes, animales, plantas, casa de retiro, sembríos y laguna.



✦ **Parque de los Anillos (zona1)**

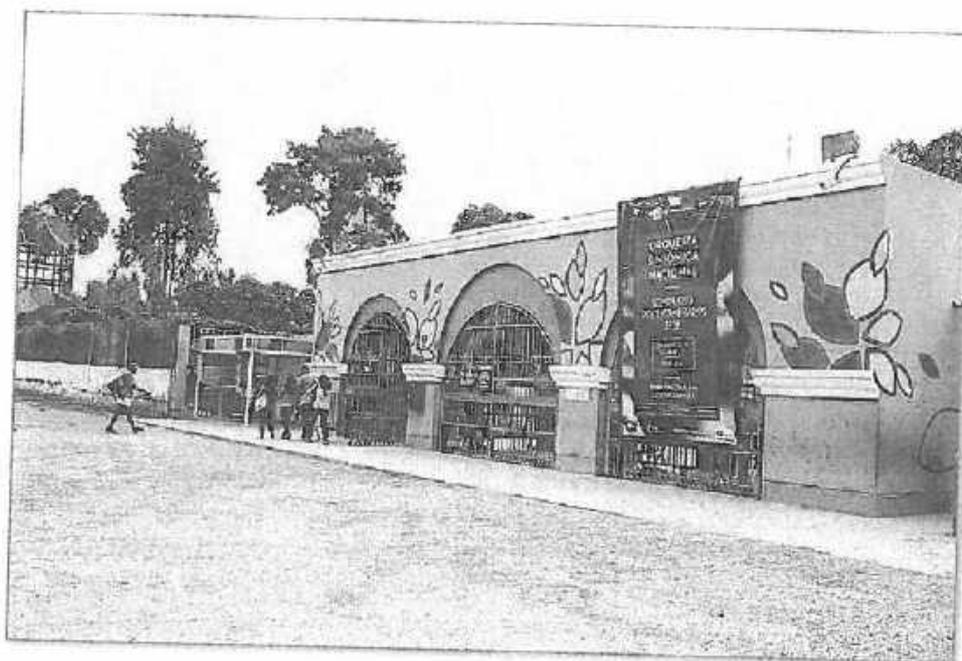
El Parque de los Anillos está ubicado entre la Vía de Evitamiento y la Av. Separadora Industrial. Este hermoso parque cuenta con atractivas instalaciones para el entretenimiento de sus visitantes, como una hermosa laguna para paseo en bote, circuito para paseo a caballo,



trencito, gimnasio, carrusel, juegos infantiles y mini zoológico, entre otros servicios.

↓ **Parque Zonal Cahuide (zona 1)**

El Parque Cahuide está ubicado en la urbanización Valdivieso. Cuenta con espacios recreativos e instalaciones como losas de fulbito, un campo de césped sintético, dos de vóley, cuatro losas múltiples, juegos infantiles y restaurantes, entre otros servicios.



El distrito de Ate también cuenta con 31 parques emblemáticos, que son visitados para la recreación de las familias en las diferentes Zonas del distrito.

6.23 ATE: PARQUES EMBLEMÁTICOS, POR ZONAS, 2016

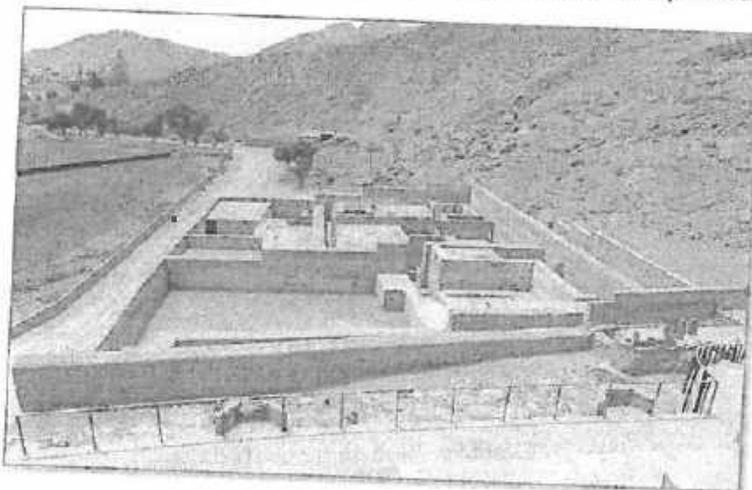
NOMBRE	UBICACIÓN	ZONA
Parque Jose A. Quiñones (Central)	Urb. Valdiviezo	1
Parque Los Sauces	Urb. Los Sauces	1
Parque Miguel Grau	Urb. Miguel Grau	1
Parque Los Alamos	Urb. Los Alamos	1
Parque Pachacamac	Urb. Residencial Salamanca de Monterrico	1
Parque Fizcarrald	Urb. Agrup. Residencial Salamanca	1
Parque Arrospide	Urb. Los Recaudadores	1
Parque N° 2 Las Gardenias	Urb. Los Parques de Monterrico	1
Parque Trebol (Linda Vista)	Urb. Linda Vista de Monterrico	1
Parque Zeus N° 1	Urb. Olimpo II Etapa	1
Parque Zeus N° 2	Urb. Olimpo II Etapa	1
Parque Juno	Urb. Olimpo III Etapa	1
Parque N° 1 27 de Abril o Libertad	Coop. De Viv. 27 de Abril Ltda.	1
Parque N° 2 27 de Abril o Solidaridad	Coop. De Viv. 27 de Abril Ltda.	1
Parque Los Claveles	Asoc. Pro. Vivienda Los Claveles	1
Parque N° 1 Mayorazgo IV Etapa o Ciro Alegria	Urb. Mayorazgo IV Etapa	2
Parque N° 2 Mayorazgo IV Etapa o Danta Alguiere	Urb. Mayorazgo IV Etapa	2
Parque N° 3 Mayorazgo IV Etapa o Julio Ramón Modeiro	Urb. Mayorazgo IV Etapa	2
Parque N° 1 o Asturias o Mollieri	Urb. Mayorazgo Chico	2
Parque El Niño	Urb. Mayorazgo Chico	2
Parque N° 2 Domingo Sarmiento	Urb. Mayorazgo Chico	2
Parque N° 2 o Jorge Chavez	Urb. Mayorazgo I Etapa	2
Parque N° 1 o Daniel Alcides Carrion	Urb. Mayorazgo II Etapa	2
Parque N° 2 o Ignacio Merino	Urb. Mayorazgo II Etapa	2
Parque Divino Niño Jesús	Urb. Mayorazgo II Etapa	2
Parque N° 1 Jose M. Arguedas	Urb. Mayorazgo III Etapa	2
Parque Cruz de Mayo	Urb. Los Angeles	3
Parque Jose Olaya	Urb. Los Angeles	3
Parque Indira Gandy	Urb. Los Angeles	3
Parque Santa Rosita	Urb. Los Angeles	3
Parque San Martín	Urb. Los Angeles	3

Fuente: Sub Gerencia de Areas Verdes y Control Ambiental - Municipalidad Distrital de Ate

**Servicios Turísticos – Recursos Arqueológicos**

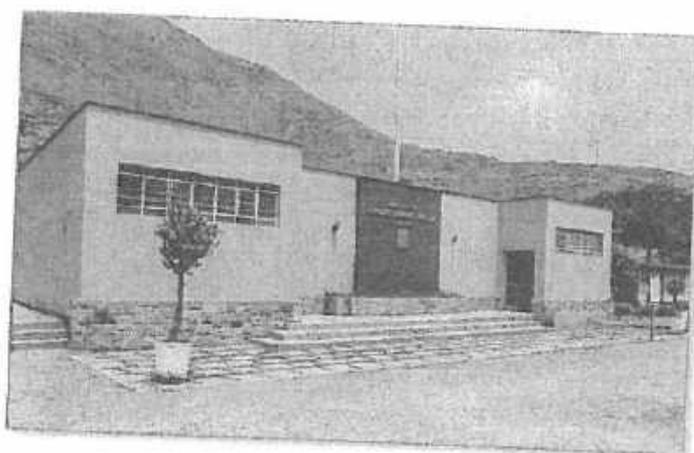
↳ **Zona Arqueológica de Puruchuco (zona 2)**

Conjunto arqueológico que fue un centro administrativo del Período Pre-Inca, Es uno de los más bellos edificios de nuestro pasado prehispánico y uno de los mejores conservados. Se ubica en el km. 4.5 de la Carretera Central. Este sitio ha sido identificado tradicionalmente como la casa del curaca más importante de la comarca de esta parte del valle.



↳ **Museo de Sitio Puruchuco (zona 2)**

El Museo de Sitio Puruchuco es el primero de su género en el Perú y América Latina. Se ubica en el km. 4.5 de la Carretera Central, forma parte del recorrido a las ruinas del mismo nombre. Visitando sus cinco salas podemos entender la función y actividades principales que se desarrollaron en Puruchuco durante el período Intermedio Tardío (época en que se construyó el centro arqueológico) y posteriormente con la llegada de los Incas.



✦ **San Juan de Pariachi (zona 6)**

Se encuentra ubicado a la altura del km. 16 de la Carretera Central. Se trata de un edificio residencial asentado sobre plataformas escalonadas sostenidas por muros de contención de piedras canteadas de tamaño grande, unidas con argamasa de barro y cuñas de piedras, donde se observan espacios probables de uso público y otros de características domésticas. San Juan de Pariachi corresponde a los periodos Intermedio Tardío e Inca. Existen evidencias de ocupación temprana, algunas de las cuales corresponderían al Periodo Formativo.



✦ **Huaycán de Pariachi (zona 6)**

Se encuentra ubicado a la altura del km. 16.5 de la Carretera Central. Complejo arqueológico extenso, el más grande del distrito de Ate; de carácter monumental conformado por tres conjuntos arquitectónicos. Data del periodo Intermedio Tardío (900 – 1450 D.C). Huaycán debió ser el sitio Ychma e Inca más importante de esta cuenca del río Rímac, pues estaba unido al Camino Inca.

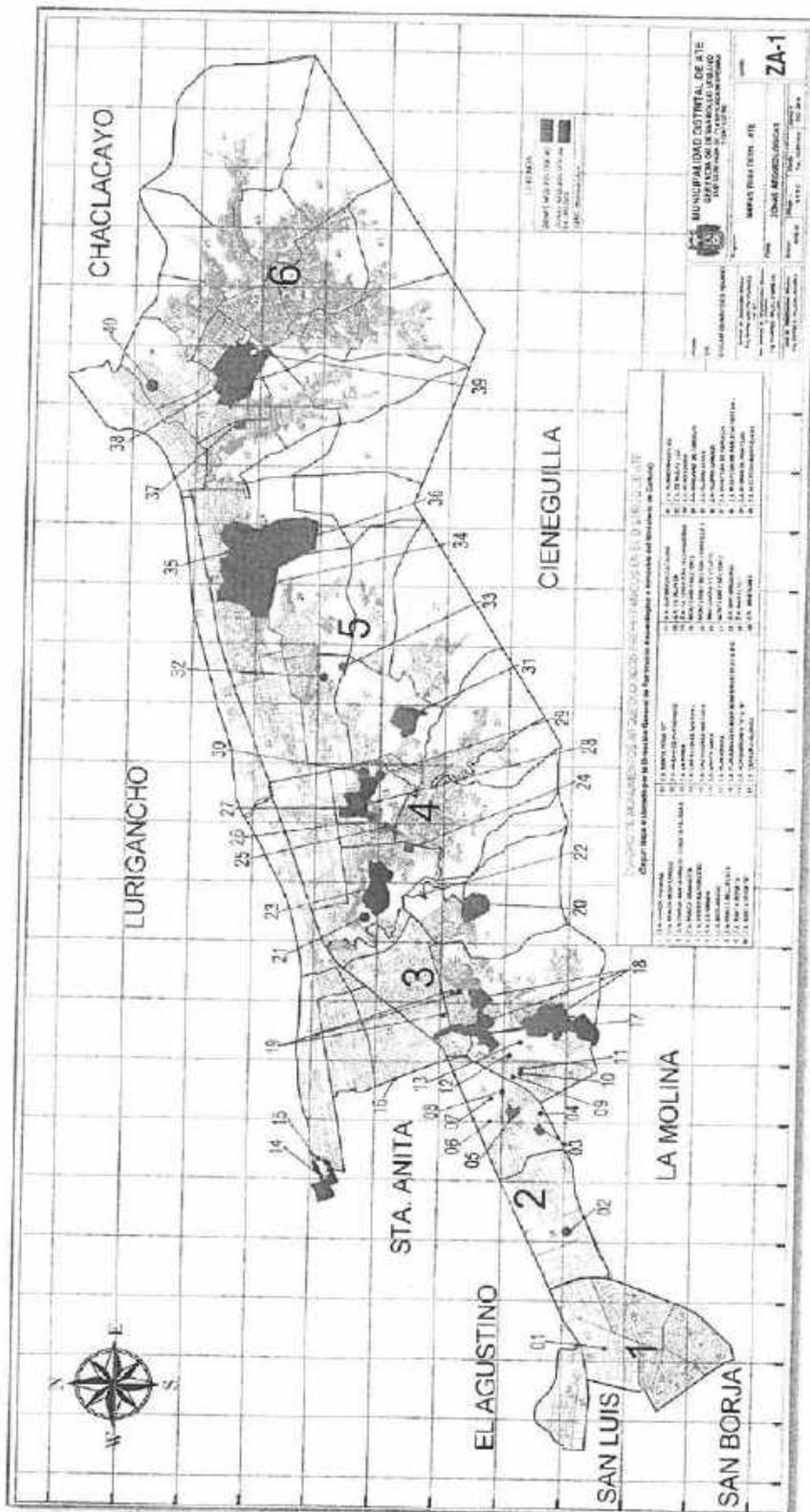


✦ **Monterrey I (zona 4)**

Este complejo arqueológico, ubicado en la zona denominada Amauta, consta de pasadizos subterráneos que conectaban con espacios arquitectónicos de fino acabado, áreas que lucen banquetas y cámaras subterráneas que estuvieron cubiertas por techos con gruesas vigas de madera. Los pasadizos tienen paredes que superan los dos metros de alto. Eso nos indica la importancia del lugar durante el Periodo Inca, donde se realizaban actividades religiosas.



Mapa de los monumentos arqueológicos, en el distrito de Ate



**Servicios Turísticos – Recursos Actuales con Historia**

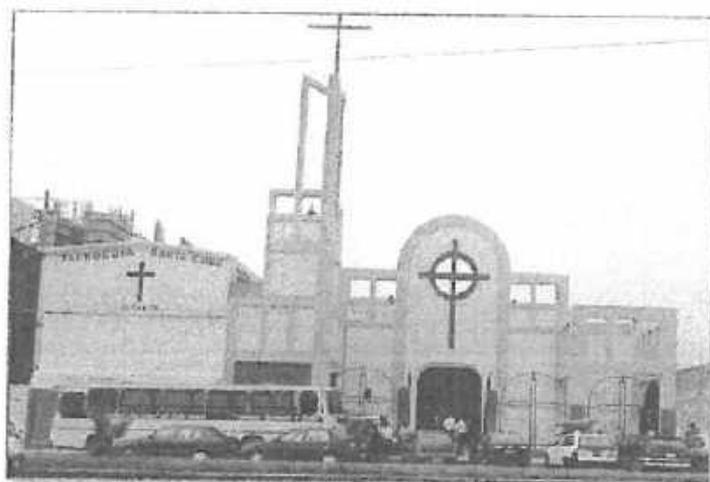
↳ **Fábrica Textil de Vitarte (zona 4)**

Construida el año 1872 por su fundador don López Aldana, de nacionalidad colombiana, de gran importancia ya que allí se inició el movimiento sindical peruano.



↳ **Parroquia Santa Cruz de Vitarte (zona 4)**

Templo construido en el siglo XX por la orden diocesana. La parroquia fue inaugurada el 28 de julio de 1970. Su nombre se debe a la antigua capilla La Santa Cruz de Ate, ubicada en el antiguo pueblo de Ate.



✚ **Parque de las culebras (zona 4)**

Denominado así ya que al momento de construir la obra y remover la tierra se encontró muchas culebras viviendo allí. Es un conocido punto de concentración de los sindicalistas.



✚ **Cementerio de Vitarte (zona 4)**

Lugar donde reposa la cripta con los restos históricos de los Mártires de las 8 Horas, caídos en la lucha por los derechos laborales.



↳ **Comisaria antigua (zona 4)**

Terreno otorgado por la fábrica textil para salvaguardar la seguridad de sus trabajadores. Actualmente funciona como centro de planeamiento y cuartel de la DOE.



↳ **Barrio Obrero (zona 4)**

Lugar donde se alojaban los trabajadores de la antigua fábrica textil. Posteriormente fue otorgado a ellos mismos para que vivan con sus familias.



✦ **Casa Museo "Víctor Raúl Haya de la Torre" (zona 5)**

Se encuentra situada en el predio conocido como "Villa o Quinta Mercedes", en el km. 8.9 de la Carretera Central. En este lugar vivió y murió Víctor Raúl Haya de la Torre. Actualmente es punto de encuentro permanente de libres pensadores.



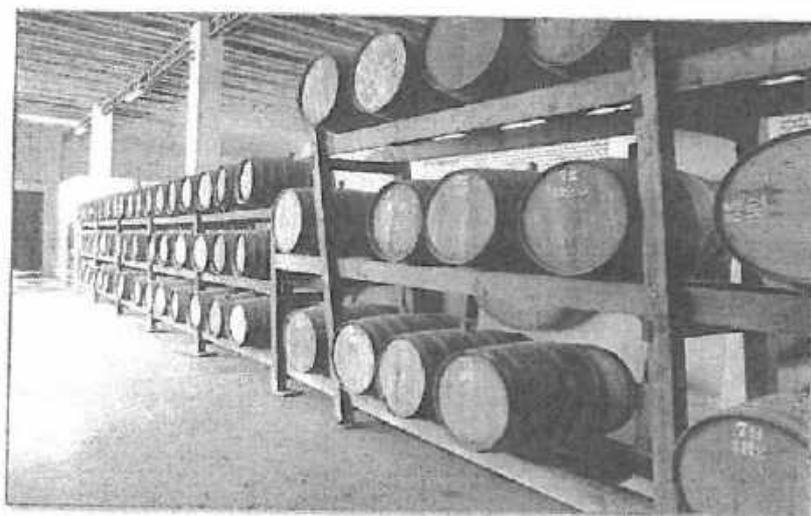
✦ **Estadio Monumental (zona 2)**

Es el estadio principal del Club Universitario de Deportes de la Primera División del Perú. Se encuentra ubicado en la avenida Javier Prado 7596. Es uno de los campos de fútbol con mayor capacidad del mundo. Se le considera como uno de los estadios más modernos de Latinoamérica.



↳ **Bodega "Catamarca" (zona 3)**

Se encuentra ubicada en la Av. Las Gardenias s/n, Urb. Santa Elvira. Se fundó en el año de 1950 por Segundo Queirolo Gutiérrez. La bodega cuenta con cuatro variedades de vinos: Vino Blanco Semi Seco, Vino Tinto Semi Seco, Vino Rosé Semi Seco y Vino Borgoña. En su recorrido se puede apreciar el proceso de fabricación del vino.



**Artesanía Local**

**Asociación de Artesanos "Tawaq Perú" (zona 4)**

Fundada el 23 de diciembre de 1985 por jóvenes artesanos provenientes del distrito de Quinua, departamento de Ayacucho. Actualmente trabaja en favor de la actividad artesanal, defendiendo y preservando la cultura andina. En esta asociación se hacen demostraciones paso a paso del trabajo que realizan sus artesanos.





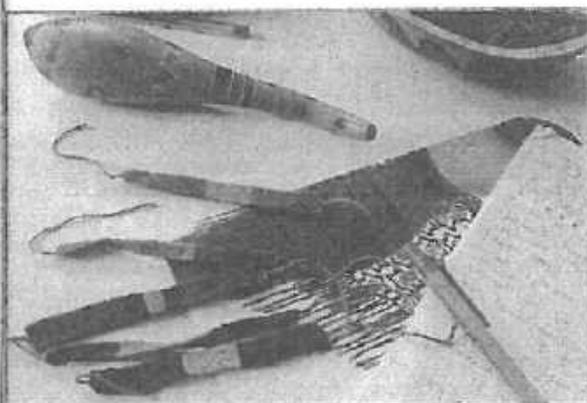
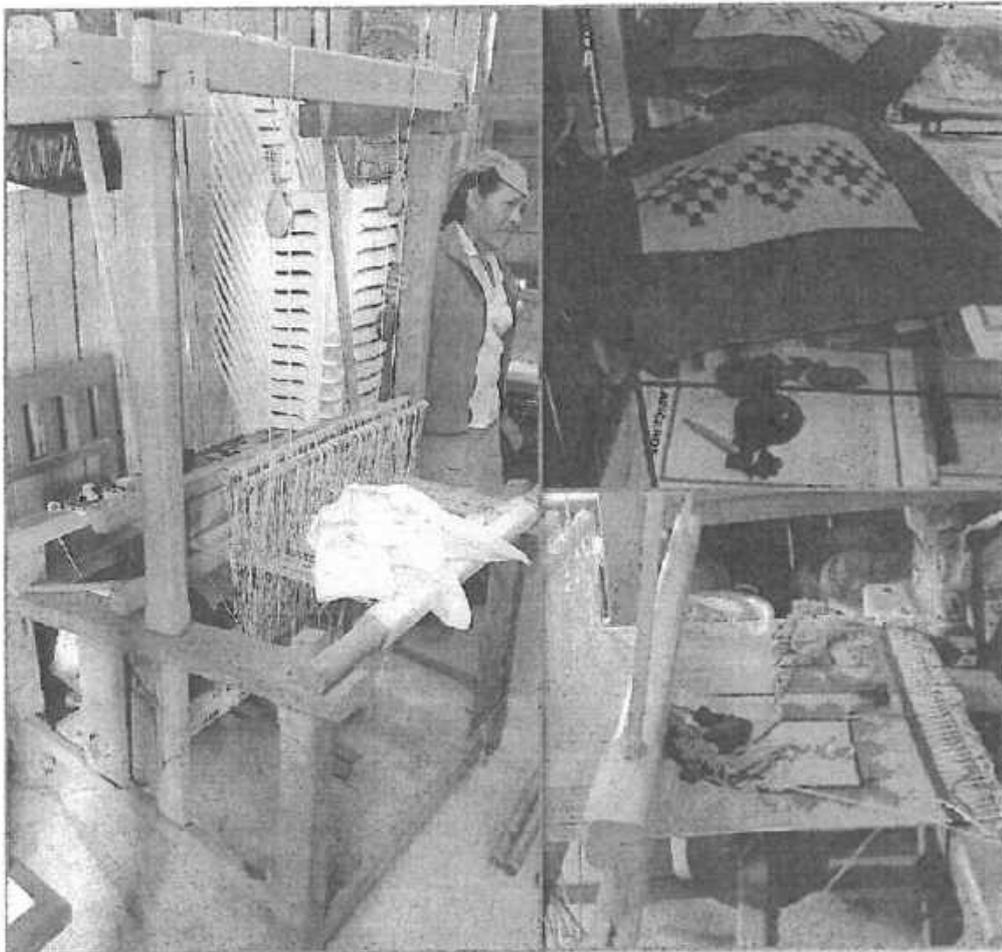
Asimismo, en el distrito de Ate se han identificado 7 Asociaciones de Artesanos, los que se encuentran ubicados en la Zona 6 – Huaycán, y los que desarrollan actividades artesanales, de cerámica y tejidos.

**6.24 ATE: ASOCIACIONES ARTESANALES, 2016**

RECONOCIDAS
TAWAQ PERÚ
ICHMA PERÚ
HIJAS DE SIÓN
ASOCIACIÓN DE MUJERES TEJEDORAS DE HUAYCAN
INTILLAKTA
SAPHILLAKTA
CORYLLAKTA

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico







#### Fechas Cívicas y Festivas en el distrito de Ate

- ❖ **28 de febrero: Aniversario de Salamanca**
- ❖ Marzo o abril: Semana Santa
- ❖ Mayo: Día del Trabajador
- ❖ 29 de junio: Día de San Pedro y San Pablo
- ❖ **15 de julio: Aniversario de Huaycán**
- ❖ Julio: Fiestas Patrias.
- ❖ **04 de agosto: Aniversario del distrito de Ate**
- ❖ **11 de agosto: Aniversario de Santa Clara**
- ❖ 30 de agosto: Santa Rosa de Lima
- ❖ 08 de octubre: Combate de Angamos
- ❖ **27 de noviembre: Aniversario Valdivieso**
- ❖ 08 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción
- ❖ Diciembre: Navidad

#### 6.1.5. Inversión privada

La Inversión Privada creció un 60% en cuatro años; Ate sigue creciendo pese al alza en el precio de sus terrenos y la migración hacia el sur de Lima de muchas industrias que buscan ampliar su capacidad de producción. La inversión privada residencial, industrial y comercial en proceso y ejecución en este distrito asciende a \$/596,4 millones más que hace cuatro años, según el alcalde de Ate, Óscar Benavides. Los proyectos comerciales y residenciales son los de mayor demanda.

Las mediciones y encuestas del BCR, configuran un panorama macroeconómico que se caracterizaría por el crecimiento "moderado" de la demanda agregada interna (de 7.2% en 2011 a 5.9% en 2012), en consonancia con la cual habría un menor ritmo de crecimiento de la inversión privada en términos reales, es decir, de 11.7% en 2011 a 8.2% en 2012 (BCRP, 2012).

El distrito cuenca Cono Este, está ubicado al este del área metropolitana de Lima, y conforma con otros distritos lo que se denomina el Cono Este de la ciudad, está integrado por los distritos de Ate Vitarte, Chaclacayo, Lurigancho, la mayor parte del distrito de Santa Anita, una tercera parte del distrito de El Agustino, una cuarta parte de La Molina, más la zona denominada Campoy del distrito de San Juan de Lurigancho. Tiene como barreras naturales al norte, al nordeste y al sureste (a partir de Vitarte) orografía de carácter montañoso. El río Rímac atraviesa este distrito cuenca de Oeste a Este que permite el pase por la cadena montañosa del Este, pero también representa una barrera natural en el sentido Norte Sur del valle. Su área es de 368.71 Km<sup>2</sup>, que representa el 13.16% del total, con un área ocupada de un 25.12%, que indica un bajo nivel de ocupación, el cual se debe a sus condiciones orográficas que son prácticamente imposibles de ocupar y a que el área agrícola representa una quinta parte de toda el área de este distrito cuenca.

## 6.2. DIAGNÓSTICO SOCIAL

### 6.2.1. Salud

El establecimiento de salud, desarrolla actividades de atención integral de salud de baja complejidad con énfasis en los aspectos preventivo-promocionales, con la participación de la comunidad y todos los actores sociales, constituyéndose en el referente espacial de su ámbito de responsabilidad.

Una de las principales metas del Sector Salud es destinar los recursos necesarios para adquirir y mantener en buen estado la infraestructura hospitalaria y los equipos para la atención de la salud.

El ministerio de Salud es la principal institución pública que tiene como objetivo ofrecer acciones de salud a la población a través de los establecimientos donde los servicios que brinda son curativos, de prevención, protección de la salud y control de epidemias. Su infraestructura comprende: Hospitales, Centros y Puestos de Salud.

El Distrito de Ate, según los resultados del Censo, al 21 de octubre del año de 2007, la población censada fue de 478 mil 278 habitantes, y para sus 3 niveles, no cuenta con la adecuada infraestructura hospitalaria.

En el distrito de Ate se cuenta centros de salud y hospitales locales del Ministerio de Salud, ubicados en las diferentes zonas, que pueden atender necesidades de atención en salud, tales como consultas, emergencias, cirugías, hospitalización, laboratorios, Rayos X, ecografías, rehabilitación, etc.

Asimismo, se cuenta con 3 establecimientos de Salud integrados a la Red Asistencial Almenara de EsSalud, encargadas de velar por la atención médica de la población asegurada, y 14 establecimientos de salud del MINSA las que desarrollan acciones de prevención y promoción, orientadas a procurar el bienestar de la persona atendida y su familia a través de sus diferentes programas:

#### 6.25 ATE: HOSPITALES RED ASISTENCIAL ALMENARA ESSALUD, 2016

RED ASISTENCIAL	Clasificación	Tipo	Dirección
Hospital Nivel II Vitarte	Red Asistencial Almenara	Con Internamiento	Av. Nicolas Ayllon 5880-Carretera Central Lima - Lima - Ate
Hospital - Centro de Atención Primaria II de Huaycán	Red Asistencial Almenara	Con Internamiento	Av José C. Mariátegui S/N Zona B - A.H.Huaycán Lima - Lima - Ate

Fuente: Seguro Social de Salud del Perú

6.26 ATE: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINSA, 2016

Establecimiento	Clasificación	Tipo	Dirección
Alfa Y Omega	Puesto de Salud o Posta de Salud	Sin Internamiento	Av. Central S/N Mz.W - Mz.H Programa De Vivienda Alfa Y Omega Lima - Lima - Ate
Amauta	Puesto de Salud o Posta de Salud	Sin Internamiento	Zona A - Mz. V3 Lote 3 Aahh El Amauta Lima - Lima - Ate
Ate	Puesto de Salud o Posta de Salud	Sin Internamiento	Jr. Faruro 138 Coop. 27 De Abril Lima - Lima - Ate
El Bosque	Centro de Salud o Centro	Sin Internamiento	Pj 3 De Mayo 140 -Mz.B Lote 12- Urb. El Bosque Lima - Lima - Ate
Fortaleza	Centro de Salud o Centro	Sin Internamiento	Ci Los Virreyes S/N Urb. Fortaleza De Vitarte - Ate-Vitarte Lima - Lima - Ate
Gustavo Lanatta	Centro de Salud o Centro Médico	Sin Internamiento	Jr.Puerto España Mz F2 Lote 02 - Sicuani Lima - Lima - Ate
Horacio Zevallos	Puesto de Salud o Posta de Salud	Sin Internamiento	Av. J. Zubieta S/N - Aa.Hh Horacio Zevallos Lima - Lima - Ate
La Fraternidad	Puesto de Salud o Posta de Salud	Sin Internamiento	Nucleo De Serv. Zona S - Huaycan Lima - Lima - Ate
Manylsa	Centro de Salud o Centro Médico	Sin Internamiento	Mz. F - Lote 1 - Coop. Manylsa - Ate Lima - Lima - Ate
Micaela Bastidas	Centro de Salud o Centro Médico	Sin Internamiento	Mza. V- Aahh M. Bastidas - Parque Central Lima - Lima - Ate
Salamanca	Centro de Salud o Centro Médico	Sin Internamiento	Calle Los Mochicas 127-131 - Salamanca Lima - Lima - Ate
San Antonio	Centro de Salud o Centro Médico	Sin Internamiento	Calle 7 Esq Calle 8 S/N - Asoc. Pobladores San Antonio Lima - Lima - Ate
Santa Clara	Centro de Salud o Centro Médico	Sin Internamiento	Av. Estrella S/N Santa Clara Co.Km. 12 Lima - Lima - Ate
Tupac Amaru	Puesto de Salud o Posta de Salud	Sin Internamiento	Mz. D Lote # 50 Zona 2º - Aahh Tupac Amaru Lima - Lima - Ate

Fuente: Ministerio de Salud

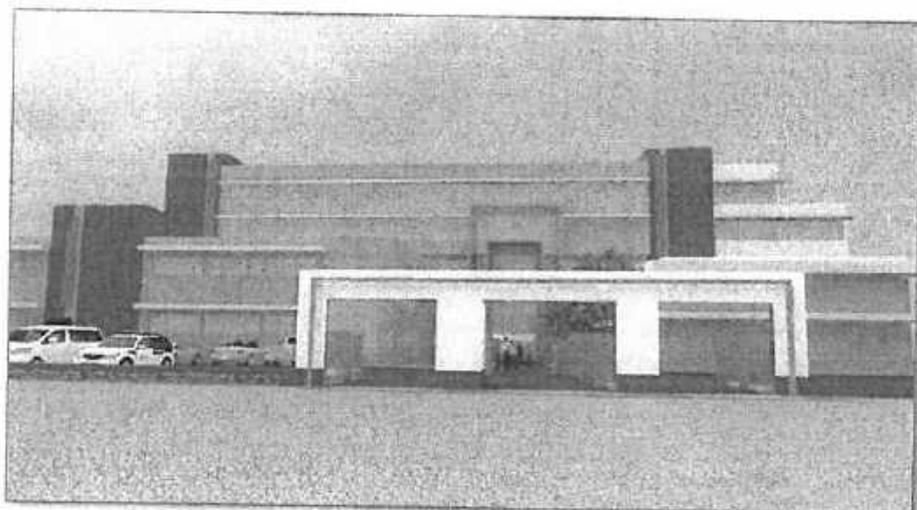
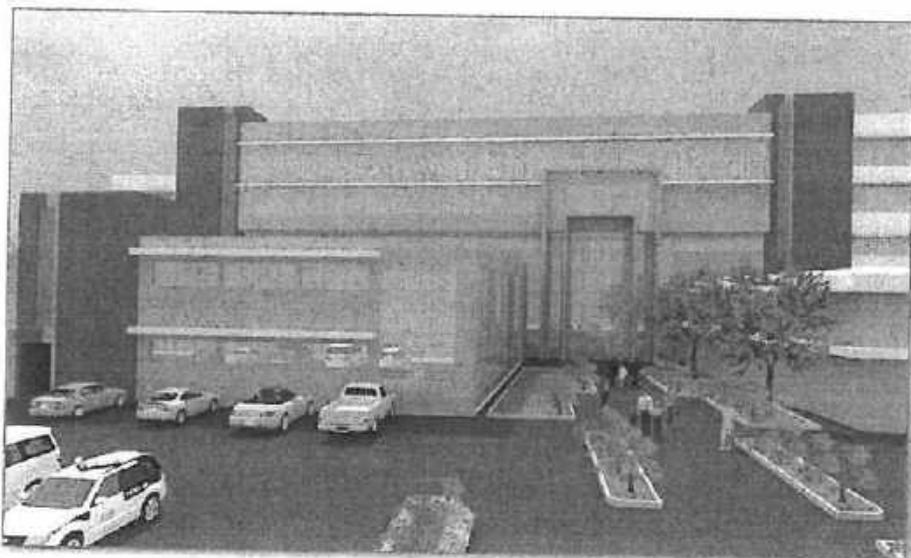
**Nuevo Hospital de Emergencias Lima Este – Ate Vitarte**

Este proyecto del Nuevo Hospital de Emergencias Lima Este – Ate Vitarte II – 2 (Capacidad Hospitalaria) nivel de complejidad 6 con un servicio de Emergencia Fortalecido, se ubicará cerca de la Municipalidad Distrital de Ate, beneficiando a 565 515 personas y contará con 155 camas.

Servicios que comprenderá el futuro hospital:

- El proyecto prioriza la atención de Emergencia y Cuidados Críticos.
- Contará con 02 ambientes de Traumashock.
- 08 tópicos de emergencia para las especialidades básicas (Medicina, Cirugía, Pediatría, Gineco Obstetricia).
- 28 camas de observación para hombres, mujeres y niños; incluyendo camas de aislados.
- Unidad de Cuidados Intensivos general y pediátrico con un total de 25 camas.
- Unidad de Cuidados Intermedios con un total de 36 camas.

- Las 155 camas de Hospitalización se dividen en 40 camas de Medicina General, 44 camas de Cirugía, 29 camas de pediatría, 32 camas de obstetricia y 6 camas de ginecología y una cama de aislados por cada una de las especialidades.



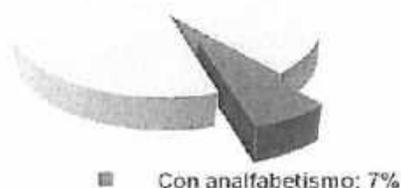
## 6.2.2. Educación

### Analfabetismo

De la población del distrito de Ate, el 7% se encuentra dentro del analfabetismo, no es una cifra significativa, ya que dentro del distrito se cuenta con centros de educación de nivel inicial, primaria, secundaria, superior, centros productivos y centros especiales; no obstante, la infraestructura escolar no abastece la demanda escolar, asimismo, el nivel económico juega un papel importante, ya que jóvenes dejan de lado los estudios para poder generar ingresos para sus familia, sobre todo, donde las familias que son disfuncionales, con un solo padre o con padre de la tercera edad.

**Gráfico N° 6.13**  
**ATE: ANALFABETISMO EN LA**  
**POBLACIÓN**

Sin analfabetismo; 93%



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Centros de Educación Nivel Inicial

El distrito de Ate cuenta con 195 instituciones de nivel inicial, de las cuales 143 son instituciones privadas y 52 pertenecen al Programa no escolarizado de Educación Inicial.

### Centros de Educación Nivel Primaria

El distrito de Ate cuenta con 184 instituciones de nivel primaria, entre instituciones privadas y públicas.

### Centros de Educación Nivel Secundaria

El distrito de Ate cuenta con 165 instituciones de nivel secundaria, entre instituciones privadas y públicas.

**Centros de Educación Básica**

Son los centros que ofrecen acceso a la educación a adolescentes, jóvenes y adultos que no pudieron empezar o terminar sus estudios de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria). El distrito de Ate cuenta con 22 EBA's.

**6.27 ATE: CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, 2016**

Nº	NIVEL	INSTITUCION EDUCATIVA	GESTION
1	EBA	CEBA - 1135	PUBLICO
2	EBA	CEBA - 1136 JOHN F. KENNEDY	PUBLICO
3	EBA	CEBA - 1138 JOSE ABELARDO QUIÑONES	PUBLICO
4	EBA	CEBA - 1227 INDIRA GANDHI	PUBLICO
5	EBA	CEBA - 8039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA	PUBLICO
6	EBA	CEBA - CENA - SAN MARCOS	PRIVADO
7	EBA	CEBA - CIENCIAS APLICADAS ALBERT EINSTEIN	PRIVADO
8	EBA	CEBA - CRISTO REY SALVADOR	PRIVADO
9	EBA	CEBA - EDELMIRA DEL PANDO	PUBLICO
10	EBA	CEBA - EL ARQUITECTO	PRIVADO
11	EBA	CEBA - FRATERNIDAD UNIVERSAL	PRIVADO
12	EBA	CEBA - GARCILASO	PRIVADO
13	EBA	CEBA - GLORIOSO MARISCAL CACERES DE ATE	PRIVADO
14	EBA	CEBA - INCA GARCILASO DE LA VEGA DE SALAMANCA	PRIVADO
15	EBA	CEBA - INCA GARCILAZO DE LA VEGA	PRIVADO
16	EBA	CEBA - JOSE SABOGAL	PRIVADO
17	EBA	CEBA - LA SORBONA - SAN MARTIN DE PORRES	PRIVADO
18	EBA	CEBA - LEONARDO DE VINCI	PRIVADO
19	EBA	CEBA - MANUEL GONZALEZ PRADA	PUBLICO
20	EBA	CEBA - NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	PRIVADO
21	EBA	CEBA - SAN FRANCISCO DE LIMA	PRIVADO
22	EBA	CEBA - TECNOCENTRO	PRIVADO

Fuente: Unidad de Gestión Local N° 06 - Vitarte

**Centros de Educación Nivel Superior**

El distrito de Ate cuenta con 3 universidades privadas, 5 institutos privados. Dichas instituciones otorgan becas de estudios a los jóvenes destacados del distrito.

**6.28 ATE: UNIVERSIDADES, 2016**

Universidades	Dirección
César Vallejo	km. 8.2 de la Carretera Central
SISE	Carretera Central Km 13.3 Santa Clara
Telesup	Av. Carretera Central Km. 15- Asoc. Pachari Cruce esq. Av. Oracio Zevallos Huachipa

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico

**6.29 ATE: INSTITUTOS SUPERIORES, 2016**

Institutos	Dirección
Instituto Americano	Av. Nicolás Ayllón N° 6667
Perú Católica	Carretera Central Km 7.5 - Ate Vitarte
Instituto Formación Minera	Av. Nicolas Ayllón Mz. A Lt. 25 (Ceres, frente Grifo Tokio)
Instituto Cesca	Av. Nicolas Ayllón 883-889 (Alt. Km 8 1/2 Carretera Central / Paradero San Andres)
Instituto SISE	Carretera Central Km. 9.2

Fuente: Unidad de Gestión Local N° 05 - Vitarte

**Centros de Educativos Productivos**

El distrito de Ate cuenta con 15 Centros de Educación Técnico Productiva.

**6.30 ATE: CETPROS BÁSICOS, 2016**

Nº	NIVEL	INSTITUCION EDUCATIVA	GESTION
1	CETPRO	AMERICANO	PRIVADO
2	CETPRO	ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CESCA	PRIVADO
3	CETPRO	DHIGZA-TRONIC	PRIVADO
4	CETPRO	DIVINO MAESTRO	PRIVADO
5	CETPRO	HUAYCAN	PUBLICO
6	CETPRO	INCA GARCILASO DE LA VEGA	PRIVADO
7	CETPRO	INTERNATIONAL HIGH SCHOOL OF COMPUTER ENTERPRISE - IICER	PRIVADO
8	CETPRO	JACQUELINE	PRIVADO
9	CETPRO	LA UNIVERSIDAD	PRIVADO
10	CETPRO	MARIA MONTESSORI	PRIVADO
11	CETPRO	MARTINEZ	PRIVADO
12	CETPRO	PERU CATOLICA VITARTE	PRIVADO
13	CETPRO	REINA DE LA PAZ	CONVENIO PARROQUIAL
14	CETPRO	SABEL - INN	PRIVADO
15	CETPRO	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	PUBLICO

Fuente: Unidad de Gestión Local N° 05 - Vitarte

**Centros de Educación Especial**

El distrito de Ate cuenta con 2 Centros de Educación Especial, los cuales dan respuesta a las necesidades de alumnos a quienes se considere que su nivel de integración en un centro ordinario sería mínimo, por tal motivo, se realiza una evaluación haciendo uso de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica para establecer las necesidades de adaptaciones significativas y las de grado extremo.

**6.31 ATE: CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, 2016**

Nº	NIVEL	INSTITUCION EDUCATIVA	GESTION
1	ESPECIAL	13 JESUS AMIGO	PUBLICO
2	ESPECIAL	15 MADRE TERESA DE CALCUTA	PUBLICO

Fuente: Unidad de Gestión Local N° 05 - Vitarte



### 6.2.3. Programas Sociales

#### Vaso de Leche

El Programa del Vaso de Leche (PVL), es un programa social creado mediante la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. Las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tienen como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales.

El marco legal vigente define los criterios de priorización, hacia grupos poblacionales, niños 0-6 años y gestantes (primera prioridad), niños de 7-13 años, tercera edad y personas con TBC.

El Programa del Vaso de Leche es uno de los pocos programas sociales que tiene cobertura nacional, pues llega a los 1834 municipios del país, entre provinciales y distritales.

Desde su creación se planteaba que uno de los actores centrales PVL debían ser las municipalidades. En tal sentido, la adecuada ejecución de dicha intervención reposaba en gran medida en el logro de una organización municipal fuerte, con capacidad para ejecutar las labores financieras, logísticas y operativas, que demandaba el mencionado programa.

Desafortunadamente, el PVL no logró organizarse adecuadamente, al nivel municipal, ya que, si bien la ley estableció las funciones generales y relaciones entre los entes financiero y ejecutor, no lograba delimitar con claridad las funciones específicas, atribuciones y las responsabilidades a nivel municipal, así como su relación con el órgano administrador del Programa, ni las relaciones de éste con las organizaciones sociales de base.

Ante estos vacíos en el desempeño de las municipalidades, en junio del 2001 el Congreso de la República promulgó la ley 27470 que establecía que, al interior de cada municipalidad provincial, así como en las municipalidades distritales y delegadas ubicadas en su jurisdicción, se conformará un Comité de Administración del PVL, el mismo que es aprobado mediante resolución de Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal. El referido Comité está integrado por:

- El Alcalde.
- Un funcionario municipal.
- Un representante del Ministerio de Salud.
- Tres representantes de la Organización del PVL.

El Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del PVL es aprobado por dicho Comité y deberá ser reconocido por el Concejo Municipal. Las Municipalidades como responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la Organización del VL, organizan programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

## AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 – 2018

Según datos estadísticos del último Censo del Poblaciones Beneficiarias del PVL<sup>27</sup>, la población beneficiaria en el distrito de Ate es de 65 913, de los cuales, 56 489 son niños, 1 873 son madres entre gestantes y lactantes, 7 125 son adultos mayores y 426 personas con TBC.

### 6.2.4. Seguridad Ciudadana

El distrito de Ate ha implementado un mejor servicio de seguridad con el objetivo de organizar, dirigir, controlar y desarrollar las actividades y acciones de disuasión y prevención delictiva, entre otros para garantizar y propiciar las condiciones de seguridad y moralidad en el distrito, prestando el servicio de Serenazgo; en coordinación con las unidades orgánicas para el apoyo en el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que permitan una vida ordenada y digna dentro de la localidad; así como proteger a la población adoptando medidas de prevención y de ayuda oportuna en casos de emergencia o desastres de toda índole.

### 6.32 ATE: COMISARIAS, 2016

COMISARÍA	DIRECCIÓN	ZONA
Comisaría de Salamanca	Calle Aymaras N° 264, Urb. Salamanca	1 y 2
Comisaría de Vitarle	Av. Víctor Raúl Haya de la Torre Km. 7.5, Carretera Central, Ate	4
Comisaría de Santa Clara	Av. Estrella Km. 10, Carretera Central, Santa Clara.	5
Comisaría de Huaycan	Av. José Carlos Mariátegui s/n, C.U.A. Huaycan	6

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Municipalidad Distrital de Ate.

### 6.34 ATE: BASES DE SERENAZGO, 2016

Nº	NOMBRE	DIRECCION
1	BASE SALAMANCA - ZONA 1	Av. Separadora Industrial Cdra. 10 con Av. Hermes - Urb. Olimpo
2	BASE MAYORAZGO - ZONA 2	Av. Separadora Industrial, cruce con Av. Huarochiri
3	BASE VITARTE - ZONA 3 y 4	Av. 26 de Mayo Mz. "A" lote 1 Ex Fundo Zavaleta
4	BASE Sta. CLARA - ZONA 5	Calle Zacaieca Mz. T lote 5 Coop. Manyta
5	BASE HUAYCAN - ZONA 6	Instalaciones de la Agencia Municipal de Huaycan

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Municipalidad Distrital de Ate

<sup>27</sup> PERÚ: POBLACIÓN EMPADRONADA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 2006-2008 (Departamento, Provincia y Distrito)

6.35 ATE: PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO

Nº	NOMBRE	DIRECCION
<b>ZONA 1</b>		
1	PAR VALDIVIEZO	Av. Mariscal Cáceres Cdra. 3, Urb. Valdiviezo
2	PAR SAUCES	Av. Los Sauces, Cdra. 2 Urb. Los Sauces
3	PAR RECAUDADORES	Parque Arrospe, Urb. Los Recaudadores
4	PAR EUTERPE	Av. Euterpe Cdra. 2, Urb. Olimpo
5	PAR QUECHUAS	Av. Los Quechuas Cdra. 14, Urb. Salamanca de Monterrico
6	PAR LIRIOS	Jr. José Abelardo Quiñones, Urb. Valdiviezo
<b>ZONA 2</b>		
7	PAR ASTURIAS	Av. Asturias, Cdra. 2, cruce Av. Separadora Industrial Cdra. 32, Urb. Mayorazgo Chico
8	PAR PALMAS	Av. Las Palmas Cdra 1, cruce Av. Huarochiri Cdra. 10, Urb. Mayorazgo 2da. Etapa
9	PAR ALMANZA	Av. Prolongación Javier Prado Cdra. 61, cruce Ca. Almanza, Urb. Mayorazgo Chico
10	PAR ARBOLEDA	Av. Arboleda Cdra 1, cruce Av. Huarochiri Cdra 5, Urb. Sta. Raquel III Etapa
11	PAR URUBAMBA	Av. Los Ingenieros Cdra. 1, cruce Av. Urubamba Cdra. 5, Urb. La Merced
12	PAR LOS CLAVELES	Jr. Junín Cdra. 3 (espalda I.E. Raúl Porras Barrenechea)
13	PAR INGENIEROS	Av. Los Ingenieros, cruce Av. Separadora Industrial Cdra. 25
14	PAR PUERTA DE HIERRO	Av. Prolongación Javier Prado Cdra. 71, cruce Ca. Puerta de Hierro, Urb. Puerta de Hierro
15	PAR ATE	Av. Ate Cdra. 1 cruce Carretera Central
16	PAR LOS CASTILLOS	Av. Los Castillos Cdra. 1, AA. HH. San Francisco de Asís
17	PAR NACIONES UNIDAS	Av. Prolong. Javier Prado Cdra. 71, cruce Ca. Naciones Unidas, Urb. Mayorazgo 5ta. Etapa
<b>ZONA 3 y 4</b>		
18	PAR 8 "METROPOLITANA"	Av. Metropolitana cruce con Jr. San Martín (altura del parque N° 2 Urb. Tilda)
19	PAR LOS ANGELES	Parque N° 1 Asoc. Los Ángeles
20	PAR 13 (OSLO)	Ca. Helsinki, con Ca. Oslo, Urb. Los Portales de Javier Prado II Etapa
21	PAR LAS NUECES	Ca. Las Nueces con Av. Metropolitana, Urb. Ceres II Etapa
22	PAR Sta. ROSITA	Parque de la Asoc. Sta Rosita 2da. Etapa
23	PAR 11 "EL ROSAL"	Ca. Canarias, Urb. El Rosal 2da. Etapa (altura de la Loza Deportiva)
24	PAR GAVIOTAS	Ca. Las Gaviotas con Ca. Los Pacaes, Urb. Las Gardenias III Etapa
<b>ZONA 5</b>		
25	PAR PRIALE	Av. Prolongación Nicolás de Pierola, cruce Av. Andrés A. Cáceres
<b>ZONA 6</b>		
26	PAR 38	Av. 15 de Julio, cruce Ca. 7 (altura de la zona "D" UCV 71)
27	PAR 39	Av. 15 de Julio, cruce Ca. 6 (Zona "J", altura paradero HGK)
28	PAR 40	Av. Jaime Zubieta (altura del Grupo "A") AA. HH. Horacio Zeballos

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Municipalidad Distrital de Ate

### Central de Emergencia de Cámara de video

Con el propósito de revertir la situación de inseguridad que se estaba incrementando en el Distrito y ser el primer problema que afecta al País, la Municipalidad de Ate, ha diseñado y creado el PLAN KUSKALLA - SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO VIGILANCIA Y COMUNICACIONES EN SOLUCION DE PROBLEMAS DE INSEGURIDAD CIUDADANA que consiste, que el personal de la Central de Emergencias y Cámaras de Video Vigilancia, monitoreen y detecten los hechos delictivos y otros en forma oportuna, con la finalidad de prevenir y neutralizarlos, con la participación de la PNP, Serenazgo, Bomberos, vecinos organizados y otros.

El Plan KUSKALLA entro en Ejecución el 15 de Octubre del 2012 con la implementación e instalación de la Central de Emergencia con sus 142 cámaras de Video Vigilancia digitales de alta resolución con conectividad de Fibra Óptica ubicadas estratégicamente en diferentes puntos críticos del Distrito; 125 radios de comunicación digital TETRA con un sistema de rastreo para emergencias de GPS de las cuales una cantidad han sido asignadas a las cinco (05) comisarias del Distrito, el Escuadrón de Emergencias Este-2, compañía de Bomberos y vecinos organizados; Central de Llamadas de Emergencias con tres (03) estaciones de trabajo las mismas que cuentan con un directorio electrónico interconectados a internet y ciento diez (110) operadores para cámaras de video vigilancia, teléfono y radio.

#### 6.36 ATE: CÁMARAS DE SEGURIDAD, 2016

Zona	Nº de Camaras
HUAYCAN	17
SANTA CLARA	18
VITARTE	42
MAYORAZGO	22
SALAMANCA	28
VALDIVIEZO	15
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana - Municipalidad Distrital de Ate

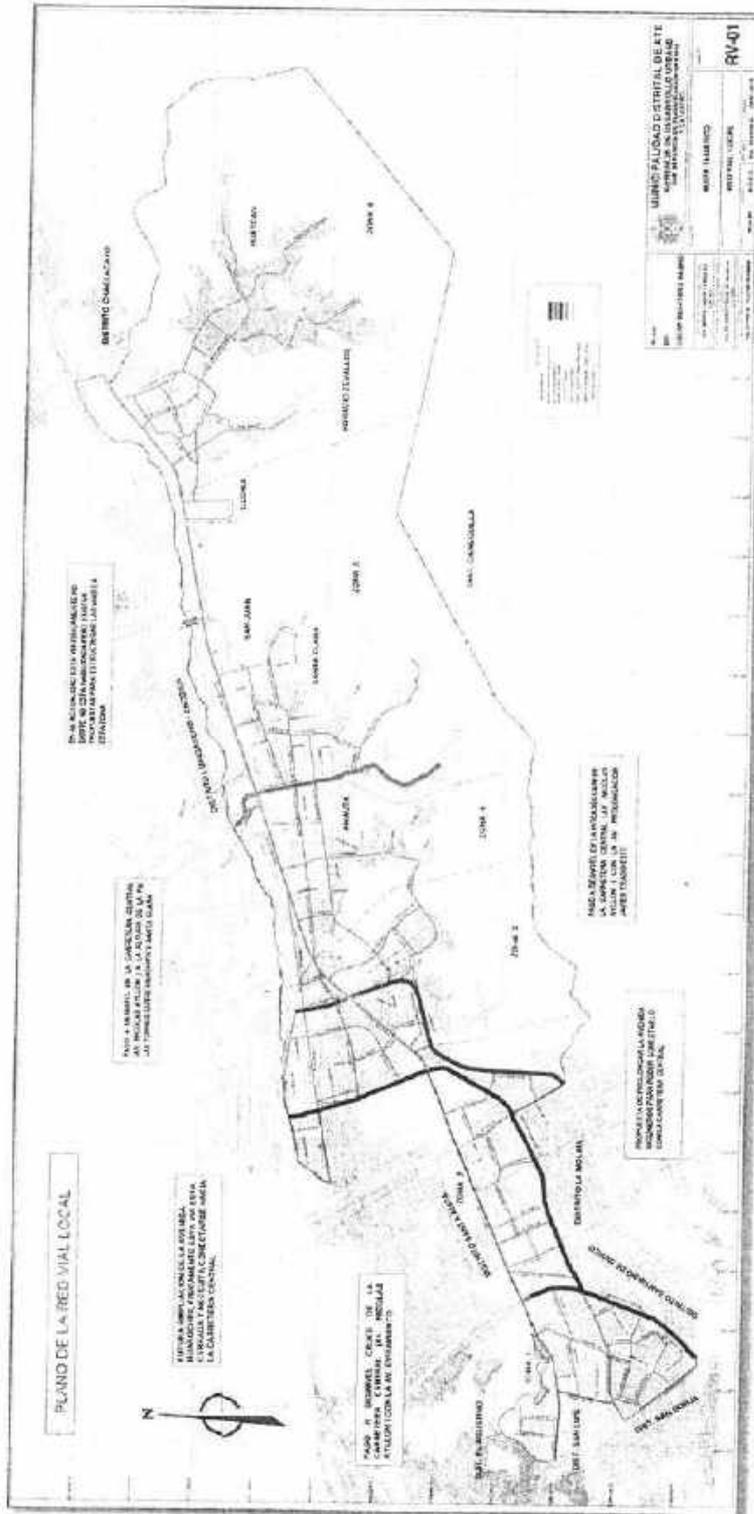
### 6.2.5. Infraestructura

#### Infraestructura Vial

Una vía pública es el espacio de dominio común por donde transitan los peatones o circulan los vehículos. Las vías públicas se rigen por la normativa internacional, nacional y local en su construcción, denominación, uso y limitaciones; con el objetivo de preservar unos derechos esenciales (a la vida, a la salud, a la libertad, a la propiedad, a transitar, etc.).

El distrito de Ate cuenta, además de sus vías locales, con vías expresas nacionales y regionales, como es la Carretera Central y la Vía de Evitamiento, respectivamente, y vías subregionales como la Prolongación Javier Prado. Son puntos dinamizadores para el desarrollo económico del distrito.

Mapa del Sistema Vial, en el distrito de Ate



AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 – 2018

Para mayor detalle, el distrito de Ate cuenta con 3 vías nacionales-regionales, 1 vía subregional y 2 vías metropolitanas, estas vías benefician al distrito ya que permite la rápida circulación y traslados de productos de diferentes partes del Perú.

**6.37 ATE: VIAS EXPRESAS, 2016**

Vías Nacionales y Regionales	
1	Carretera Central
2	Vía Evitamiento
3	Av. Separadora Industrial
Vías Subregionales	
1	Av. Nicolás de Pierola
Vías Metropolitanas	
1	Av. Javier Prado Este
2	Prolongación Javier Prado Este

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico

**6.38 ATE: VIAS ARTERIALES. 2016**

VIAS	
1	Av. Nicolás de Aylón
2	Separadora Industrial
3	Av. Circunvalación
4	Av. La Molina
5	Av. Huarochiri

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico

Asimismo, cuenta con 46 vías colectoras y 53 vías locales preferenciales que permiten la libre circulación dentro del distrito y con los demás distritos de la región Lima.

**6.39 ATE: VIAS COLECTORAS, 2016**

VIAS			
1	Av. Los Robles	24	Av. Ferrocarril
2	Av. Los Parques	25	Av. Central
3	Av. Los Nardos	26	Av. Santa María
4	Av. Las Torres	27	Av. M. Puente Llanos
5	Av. Santa María	28	Av. Simón Bolívar
6	Av. Santa Rosa	29	Av. Esperanza
7	Av. Los Quechuas	30	Av. José C. Mariátegui
8	Av. Los Aymaras	31	Av. El Triunfo
9	Av. Los Paracas	32	Av. Alfonso Ugarte
10	Av. Los Puquinas	33	Av. San Martín de Porras
11	Av. Los Abetos	34	Av. Santa Rosa
12	Av. Luis Galvani	35	Av. San Alfonso
13	Calle Benjamin Franklin	36	Av. José Abelardo Quiñones
14	Av. Los Castillos	37	Av. Daniel Alcides Carrón
15	Av. Los Frutales	38	Av. Acceso a la Gloria
16	Av. La Mar	39	Av. Ls Incas
17	Av. Urubamba	40	Av. Mariscal Cáceres
18	Av. Los Ingenieros	41	Av. Acceso a Huaycan
19	Av. Aragon	42	Av. Horacio Zavallos
20	Av. Asturias	43	Av. José Carlos M.
21	Av. Los Angeles	44	Av. Andrés Avelino Cáceres
22	Av. El Sol	45	Av. 15 de Julio
23	Av. Metropolitana	46	Av. Jaime Zubieta Calderon

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico

<b>VIAS LOCALES PREFERENCIALES</b>	<b>53</b>
------------------------------------	-----------

## PLAN DE DESARROLLO URBANO

### ORDENAMIENTO URBANO

El distrito de Ate, como parte de la ciudad de Lima, debe conformar su estructura económica, social, política, ecológica y físico-urbana en la perspectiva de consolidarse como uno de los Centros Directrices del Sistema Urbano de Lima Este, en base a su rol y función que debe cumplir en el largo plazo.

El desarrollo urbano del distrito de Ate debe estar ligado necesariamente al desarrollo integral de su comunidad y a su vez ligado al desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Lima.

El desarrollo urbano del distrito de Ate considera los dos principios fundamentales:

- El principio del desarrollo económico, social y político – institucional; y
- El principio del ordenamiento físico-espacial urbano que es inherente y consustancial al primero.

Con la finalidad de orientar la Organización de los Usos del Suelo Urbano en el territorio distrital de Ate se determinaron algunos criterios para el ordenamiento de los usos del suelo que permitirán enmarcar la Propuesta Zonificación de acuerdo a la Imagen Objetivo de Organización Físico – Espacial del Distrito.

- Flexibilidad en el uso del suelo de manera de admitir un mayor número de actividades compatibles principalmente con el uso residencial en zonas donde las condiciones de ocupación así lo permitan.
- Densificación de áreas residenciales que cuenten con las condiciones apropiadas como son buena infraestructura de servicios, amplitud en la sección vial y dotación suficiente de equipamiento urbano.
- Intensificación de los usos del suelo promocionando la localización de actividades productivas y comerciales en aquellas áreas de mayor dinámica y de mayor integración vial con el resto del distrito y con el área metropolitana.
- Restricción en la ocupación de áreas que presentan riesgo físico o acceso difícil principalmente en zonas de alta pendiente que además dificultan su atención con servicios de infraestructura básica.
- Consolidación y promoción de la actividad industrial formal y fomento a la localización de la pequeña y mediana industria en zonas nucleadas.
- Mejoramiento de la calidad urbana y del medio ambiente en el distrito así como de la calidad de vida de la población incrementando el índice de áreas recreacionales por habitante en el distrito.
- Identificación de áreas de tratamiento especial que por sus características particulares o falta de organización en su ocupación requieran de intervenciones especiales de renovación o rehabilitación urbana.
- Implementar mecanismos normativos y de control físico para impedir la invasión de terrenos no aptos para urbanización.
- Establecer políticas de vivienda segura.
- Establecer la reglamentación y normalización del uso del suelo en zonas de riesgo mitigable.



### PROPUESTA DEL SISTEMA VIAL

Los distritos periféricos, que conforman las franjas externas de la ciudad, como en el caso de Ate, tienen altas tasas de crecimiento y constituyen las más importantes generadoras de viajes, con destino a las áreas centrales, a pesar que se observan tendencias de un crecimiento de los viajes internos dentro de dichas áreas, producto de la descentralización de las actividades económicas, básicamente de las terciarias y de una disminución de la dependencia funcional hacia las áreas centrales. Los ejes comerciales establecidos en los principales ejes viales metropolitanos, como es el caso de la Carretera Central en el distrito de Ate así lo demuestran.

El planeamiento vial del Distrito de Ate tiene como otro lineamiento importante las demandas de viajes existentes y proyectados que se presentan en dicho sector.

La política de priorizar el transporte público debe traducirse en los proyectos de vialidad, tránsito y transporte, en los cuales deben considerarse necesariamente facilidades para el transporte público, sea a través de carriles segregados, paraderos, señalización u otros.

Si bien los principales viajes metropolitanos se realizan en la dirección Norte- Sur, también es notoria la importancia de los viajes del Este- Centro, donde el principal generador lo constituye el distrito de Ate.

**El Sistema de Transporte**, de acuerdo con las características de la Ciudad y con los diversos planes y estudios desarrollados hasta la fecha, es necesario contar con un transporte multimodal de las siguientes características:

- Sistema de Transporte Masivo, como elemento vertebrador en trenes o buses de alta capacidad que funcionen en corredores segregados exclusivos para el transporte público, en los principales ejes de demanda.
- Red Complementaria, interdistrital, servida por Buses y Microbuses.
- Red Alimentadora, que corresponde al servicio de los viajes internos en zonas específicas de los distritos y como alimentador. En este caso pueden operar hasta vehículos menores de transporte público.

**La Estructura Vial** debe facilitar el cumplimiento de las funciones principales: "de paso directo" y "de accesibilidad", para que la movilización de las personas y de los bienes puedan desarrollarse eficientemente.

Para tal efecto, el Sistema Vial en el distrito de Ate debe considerar:

- La red vial existente
- Los planes viales
- La accesibilidad
- La interrelación metropolitana
- El espaciamiento vial
- La clasificación vial



### Proyecto Línea 2<sup>29</sup>

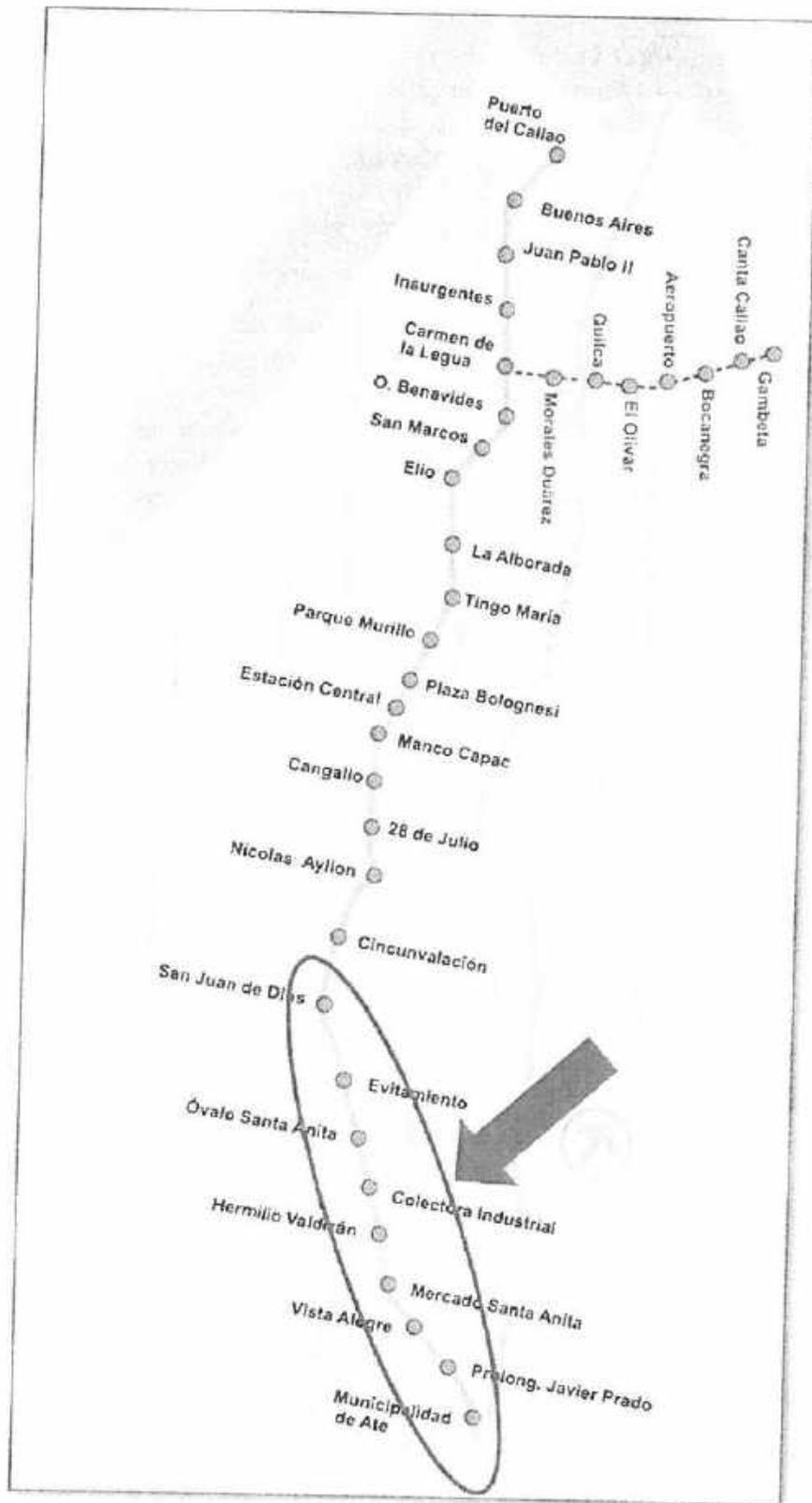
Un importante proyecto vial es el Proyecto Línea 2, éste permitirá llegar de Ate Vitarte al Callao en solo 45 minutos. Esta obra consolida la construcción de la red del Metro de Lima y Callao.

Este proyecto es sin duda el proyecto de infraestructura de mayor relevancia para los próximos años. Es la obra más importante que tendrá Lima en el presente siglo. Le va a cambiar la cara a la capital, y por lo tanto al distrito de Ate. Si bien el proyecto de US\$5,346 millones de inversión pasará por 13 distritos, los más beneficiados son aquellos que albergarán las estaciones principales: Ate y el Cercado del Callao. Ambos se consolidarían como polos de desarrollo de viviendas multifamiliares.

### Beneficios

- Disminución de horas de viaje, mejorando la productividad de los usuarios.
- Integración de la población más alejada a los centros de interés urbano, aumentando la productividad del mercado laboral urbano.
- Disminución de las afectaciones a la salud y el gasto en atención médica debido a la reducción de la contaminación por gases de combustión y ruido.
- Disminución del estrés de los pasajeros y conductores por el estado actual de tránsito vehicular.
- Disminución de accidentes de tránsito después de la construcción del Proyecto.
- Probable reducción de la delincuencia debido a un tránsito más ordenado y la presencia de elementos de seguridad ciudadana en las estaciones.
- Probable incremento de actividades económicas (negocios) colindantes a las estaciones y en el área de influencia por la mayor accesibilidad.
- Mejor visión paisajista de la ciudad.
- Mayor educación vial para reforzar los conceptos de orden, respeto, limpieza, organización, y aprender el adecuado uso del nuevo medio de transporte.
- Generación de puestos de empleo durante la ejecución y la posterior operación del proyecto para mano de obra calificada, semi calificada y profesionales.
- Ahorro en la economía de los usuarios al utilizar el servicio público en lugar del particular.
- Revalorización de los terrenos a lo largo de la vía al mejorar la calidad del ambiente, accesibilidad, cantidad de áreas verdes, etc.

<sup>29</sup> Fuente: AATE



**Infraestructura inmobiliaria**

El crecimiento inmobiliario dentro del distrito de Ate tuvo un crecimiento constante, a pesar de la poca demanda por adquirir un inmueble, este sector no ha desestimado con continuar con sus proyectos, más aún que el distrito de Ate se verá beneficiado por el Proyecto Línea 2, ya que éste contribuirá considerablemente en el valor de los inmuebles, ya que se estima que este tipo de proyectos incrementa entre el 25% y 50% el valor de los inmuebles, lo que llevaría a dinamizar los proyectos inmobiliarios.

**6.40 ATE: PROYECTOS INMOBILIARIOS, EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, 2016**

PROYECTO	CATEGORÍA	UBICACIÓN
En Proyecto		
Nueva Salamanca - Departamentos 6 pisos	VIVIENDA	Calle El Palmar (cdra. 01 Cruce con los Ajenjos) Ate, Lima, Lima
La Ribera de Santa Clara	VIVIENDA	Carretera Central 11.5 ( Frente al Real Plaza ) - Santa Clara Ate, Lima, Lima
Edificio con departamentos	VIVIENDA	Av. Pedro Ruiz Gallo No. 1465
Residencial Salamanca de Monterrico 7	VIVIENDA	Terrenos - Salamanca, Ate
Residencial Salamanca de Monterrico 8	VIVIENDA	Salamanca, Ate
Las Torres de Ceres	VIVIENDA	Av. Los Virreyes con Av. Los Ángeles - Ate
Edificio Los Abetos 6 pisos	VIVIENDA	CALLE LOS ABETOS N°653 URBANIZACION SALAMANCA (ALT. CDRA 13 AV. LOS QUECHUAS)
Edificio Los Geranios - Salamanca 6 pisos	VIVIENDA	Calle Las Hiedras N° 108 Lt. 3 Mz. L Ate, Lima, Lima
Depas + Club - Huachipa	VIVIENDA	Av. Guadalupe (al costado del zoológico de Huachipa), Ate.
Depas + Club - Santa Clara	VIVIENDA	Av. Mariano Melgar 468 - Santa Clara - Ate.
Sol de Santa Clara	VIVIENDA	Altura km 12.5 de la carretera central, a dos cuadras del Real Plaza

PROYECTO	CATEGORÍA	UBICACIÓN
Ejecutados		
Oficina administrativa y planta	OFICINAS	Av. Los Frutales 419, Ate
Residencial Salamanca de Monterrico 1	VIVIENDA	Califas 114 - Salamanca, Ate
Residencial Salamanca de Monterrico 2	VIVIENDA	Cardos 114 - Salamanca, Ate
Residencial Salamanca de Monterrico 3	VIVIENDA	Garcilazo de la Vega 442 - Salamanca, Ate
Residencial Salamanca de Monterrico 4	VIVIENDA	Calle Calcuchimac 260 - Salamanca, Ate
Residencial Salamanca de Monterrico 5	VIVIENDA	Azafranes 211 - Salamanca, Ate
Residencial Salamanca de Monterrico 6	VIVIENDA	Azafranes 118 - Salamanca, Ate
Las Torres de Ate	VIVIENDA	Calle Zavaleta - Ate

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico

### Infraestructura Comercial

Este es un segmento que se ha venido desarrollando aceleradamente en Lima Metropolitana y a nivel nacional, durante los últimos años. Su dinamismo ha impulsado a buscar una participación significativa en el mismo con gran suceso.

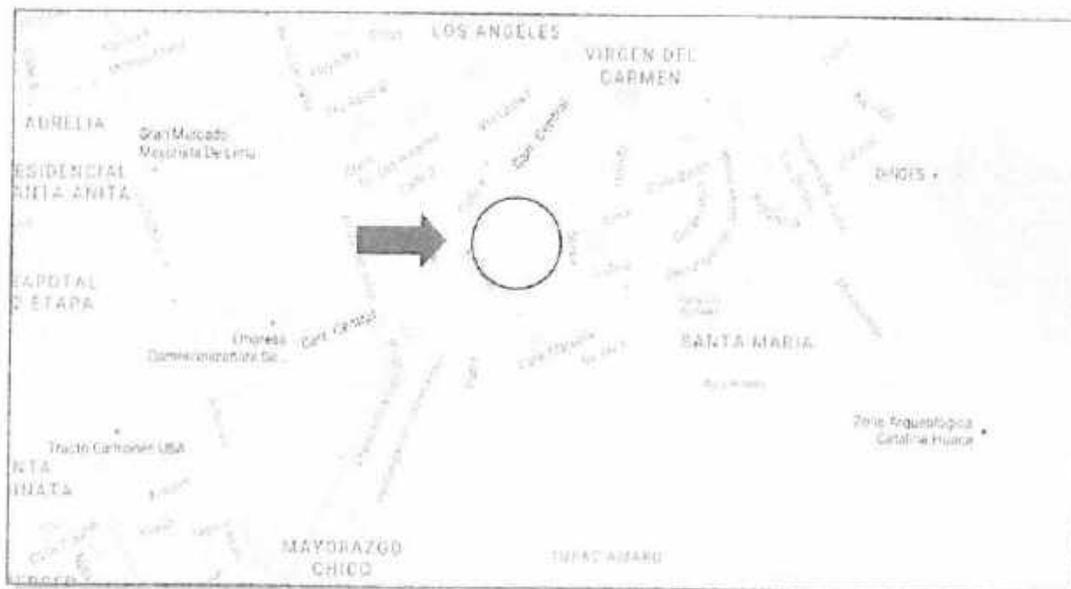
Por lo que, en el distrito de Ate se tiene previsto uno de los proyectos más importantes para InRetail dentro de su unidad de negocio de centros comerciales es Real Plaza Puruchuco. Este proyecto comercial, uno de los más ambiciosos de InRetail, demandará una inversión de S/ 480 millones y albergará a 420 marcas.

Cabe precisar que este centro comercial tendrá tres niveles con tres tiendas por departamentos, dos supermercados y un homocentro. Y la compañía confirmó hace un tiempo la presencia de Tottus, Plaza Vea, Sodimac, Ripley y la tienda de moda H&M.

Este espacio comercial contará con una zona bastante importante de entretenimiento y restaurantes, tipo "lifestyle" abierto, donde habrá una zona de food court y cines, una zona bancaria bastante importante, entre otros.

Asimismo, el proyecto subterráneo de la Línea 2 del Metro de Lima se hará en paralelo con el Real Plaza Puruchuco, el cual tendrá una estación que va a estar conectada al centro comercial, dinamizando aún más las actividades económicas de toda la zona, y por ende del distrito.

### Ubicación del futuro Real Plaza Puruchuco



### 6.3. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO

Primero, el desarrollo de la economía del distrito de Ate, ha sido muy dinámica y cambiante, desde el punto de vista laboral, del total de la población económicamente activa del distrito de Ate, el 97% pertenece a la PEA ocupada y el 3% a la PEA desocupada, porcentaje poco significativo, pero de la PEA ocupada, más del 50% se encuentra en edad de trabajar y se encuentran empleadas, por lo que el otro 50% se encontraría realizando algún emprendimiento.

La Municipalidad de Ate, ha logrado un nivel de descentralización administrativa, pues los servicios municipales no los brinda sólo en el local municipal central, ubicado en Vitarte Central, sino que los brinda de manera descentralizada en tres agencias: AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA. Ubicada en la Av. Los Quechuas cuadra 11 sin número, Urb. Salamanca de Monterrico. La AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCÁN, Ubicada en la Av. José Carlos Mariátegui (Plaza de Armas de Huaycán). La AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA. Estas agencias cuentan con una infraestructura moderna, los mismos que cuentan con el Centro de Empleo<sup>30</sup>, por lo que, se puede identificar que del total de personas que buscaron empleo en los dos últimos años (2015 y 2016), en total de las tres sedes, se logró ubicar en un puesto de trabajo al 25%, asimismo se identificó que más del 50% de personas ubicadas en un puesto de trabajo fueron varones. El 75% que no logró ser ubicado en un puesto de trabajo opta por emprender en un negocio propio y otros por seguir buscando un empleo, lo que se ve reflejado en una tasa de desempleo del 3.2% de la PEA total del distrito de Ate.

Asimismo, se deben implementar instrumentos para potenciar las capacidades de la población que sale a buscar un empleo y que muchas veces no cuenta con las capacidades solicitadas por las diferentes empresas.

Segundo, Lima, como la ciudad capital de Perú, es el lugar que tiene mayor movimiento y actividad comercial, los principales rubros económicos son la industria manufacturera, comercio y servicios, rubros en los que el distrito de Ate se viene desarrollando, pero con un leve crecimiento.

Ate es un distrito donde han surgido nuevos actores empresariales de origen popular, generando un crecimiento del comercio informal y de las actividades económicas, lo que lleva a la formación de micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que el distrito de Ate, desde el gobierno local, ha identificado cómo ha sido el comportamiento del crecimiento de las actividades económicas según el sector (comercio, industria y servicios).

Para el sector Comercio, en el 2014 y 2015, dentro del distrito de Ate, se han registrado 4 917 solicitudes de Licencia de funcionamiento, el 86% resultaron procedentes y cuentan con Resolución, pero de dichas licencias solo el 85% se encuentran vigentes. Esto se debe a que muchos de los negocios cierran por la baja rentabilidad, o sus licencias quedan canceladas, sin efecto o anuladas por inconvenientes en el proceso de solicitud y actualización de las mismas. Cabe mencionar que esos mismos años solo se han constituido 321 empresas con domicilio fiscal en el distrito de Ate. Esto se debe a que la mayor parte de la población que emprende un negocio solo se queda en el punto de solicitar una Licencia de Funcionamiento para su establecimiento, pero no comprende la diferencia que existe con la constitución de una empresa, por lo tanto es

<sup>30</sup> Puntos descentralizados del programa del Ministerio del Trabajo y Promoción y Promoción del Empleo.

necesario implementar un instrumento que ayude a los emprendedores a la constitución de una empresa y mostrar los beneficios que se puede obtener en el sistema financiero.

Además, ya que dentro del distrito se ha identificado un creciente comercio ambulatorio informal, y se ha propuesto un Plan<sup>31</sup> para poder identificar a estos agentes económicos, de debe considerar continuar con la evaluación e identificación de más puntos para el comercio ambulatorio para ser considerados en dicho Plan.

Una infraestructura comercial eficaz, como las instalaciones mayoristas, minoristas y los mercados de abastos, es esencial para una comercialización eficaz con relación a los costos, a fin de reducir al mínimo las pérdidas pos cosecha y los riesgos para la salud. La infraestructura de mercado es necesaria en todas las etapas de la cadena de suministro, desde la venta minorista local y los mercados de abastos, hasta los mercados mayoristas y minoristas de los principales centros urbanos.

Los gobiernos y las autoridades locales por lo general tienen una idea incompleta de la importancia de los mercados y se resisten a invertir en ellos. En consecuencia, los mercados muchas veces están congestionados, carecen de higiene y no son eficientes, además que presentan riesgo de incendios. Las autoridades locales con frecuencia ven los mercados como oportunidades para obtener ganancias y no como instituciones que necesitan inversión. Aunque actualmente, existen considerables novedades en el desarrollo de los supermercados y el mejoramiento de los vínculos entre las explotaciones agrícolas y la agroindustria, el grueso de los productos alimentarios sigue distribuyéndose por canales más tradicionales, con infraestructura de mercado tradicional. Actualmente el distrito cuenta con 86 centros de intercambio comercial (supermercados, mercados de abastos y galerías comerciales) de los cuales 37 cuentan con autorización para su funcionamiento, de las cuales 23 son mercados de abastos, 8 galerías comerciales, lugares que se encuentran mapeados en el distrito de Ate y en los cuales se viene trabajando en la identificación de problemas para que puedan ser mejorados. También en el distrito se cuenta con 6 supermercados, pertenecientes a grandes grupos comerciales que se encuentran en expansión, tal como son Supermercados Peruanos S.A. y Cencosud Retail Perú S.A., además en el distrito de Ate se tiene previsto uno de los proyectos más importantes el Centro Comercial Real Plaza Puruchuco. Este proyecto comercial, uno de los más ambiciosos de InRetail, demandará una inversión de S/ 480 millones y albergará a 420 marcas, se estima que se generará un movimiento comercial anual de S/. 1,200 millones y un flujo de visitantes de dos millones en su primer año. Esta zona de Puruchuco tiene mucho público flotante, considerando que son 170 000 empresas las que operan en los alrededores del futuro Real Plaza. Además, considerando que se conectará con una estación de la Línea 2 del Metro de Lima dentro del centro comercial. Se calcula que cuando esté en su mayor potencial moverá más de un millón de personas al día.

Para el sector Industria, la producción del sector se redujo en 1.67%. Se puede citar entre las principales causas, a la menor demanda externa de productos textiles, uno de los sub sectores emblemáticos de nuestra producción nacional el mismo que cuenta con una larga tradición de profesionalización de la mano de obra que ha permitido el desarrollo de un eficiente proceso productivo integral, que va desde las actividades de cultivo del algodón o de crianza y esquila de vicuñas y alpacas, hasta la hilandería, tintorería, tejido, confección y acabado de las prendas. El

<sup>31</sup> Plan Regulador para el Comercio Ambulatorio Informal

sector manufactura durante los últimos años ha registrado tasas de crecimiento anuales reducidas desde el 2015, como consecuencia de la drástica reducción de las exportaciones principalmente de la industria textil-confecciones, industria metal mecánica, etc. Sin embargo, el Banco Central de Reserva señala que el sector primario experimentó un crecimiento de 2.9%<sup>32</sup>. Además, presenta proyecciones anuales alentadoras para todo el sector para los próximos años. Dentro del distrito, en estos últimos años, se han creado 124 empresas industriales, de las cuales más del 60% están dentro de las Industrias Ligera, Metalúrgica y de Alimentos, giros que son fundamentales para el crecimiento de este sector, por lo que, son necesarios la promoción, facilidades y capacitación, para el correcto crecimiento de las empresas del distrito.

Para el sector Servicios, según el Boletín Estadístico del sector Servicios, en el período enero a agosto 2016, el sector restaurantes presentó un incremento de 2,53%, respecto a similar periodo del año anterior, sustentado en los negocios de comidas rápidas, pollerías, restaurantes turísticos, chifas y sandwicherías por la extensión de las cadenas a nivel nacional, acondicionamiento de ambientes para eventos sociales, buffet bailables, variedad en desayunos almuerzos y cenas, campañas publicitarias, promociones de cumpleaños y alianzas con sitio WEB para la obtención de descuentos. Del mismo modo, los café restaurantes, comida japonesa, comida criolla, carnes y parrillas y pizzerías crecieron por el servicio delivery, variedad de productos, calidad en el servicio y concurrencia masiva de público en fechas de juegos deportivos. Dentro del presente trabajo, este tipo de servicios está considerado dentro de los servicios de hostelería, y para el distrito de Ate, de las empresas creadas en los dos últimos años, el 77% son restaurantes y cafeterías, asimismo, la municipalidad de Ate viene impulsando un programa de restaurantes saludables, el cual busca que los restaurantes cumplan con todas las normas de salubridad y manejo de alimentos.

Asimismo, dentro de los servicios turísticos, las agencias de viajes y operadores turísticos varió en -1,58%, registrando baja actividad en agencias de viajes por menor venta de promociones, paquetes turísticos, servicios de hoteles, debido a menores proformas y reservas, cancelación de grupos de viajeros, disminución de viajes de incentivos y corporativos. El distrito de Ate cuenta con 4 recursos de esparcimiento, 5 recursos arqueológicos, 9 recursos actuales con historia y 31 parques emblemáticos que cuentan con un gran potencial turístico, y que además aún no cuentan con un plan de promoción turístico y recreacional. Una vez más, se ve lo importante de potenciar las capacidades para mejorar los servicios dentro del distrito, y, por ende, su desarrollo económico.

De la infraestructura que cuenta el distrito, cuenta con 3 hospitales y 14 establecimientos de salud que desarrollan acciones de prevención y promoción, dichos establecimientos no cuentan con una adecuada infraestructura, por lo que es necesario mejorar sus instalaciones ya que una buena salud es una inversión capaz de contribuir al mejoramiento de la productividad del trabajo, y ésta al mayor crecimiento de la economía, por ello si implementará un nuevo Hospital de Emergencias Lima Este – Ate Vitarte, que beneficiará a 565 mil 515 personas, y tendrá una inversión de S/ 159 384 874 en infraestructura y en equipamiento hospitalario S/ 70 371 035,26.

De los Centros educativos, la importancia de contar una adecuada infraestructura y una adecuada educación lleva a profesionales más competentes y por ende a ser más productivos, el distrito de Ate cuenta con 3 universidades privadas y 5 institutos privados, los cuales brindan becas a los

<sup>32</sup> Reporte de Inflación al mes de diciembre 2015 – BCRP.

## AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 – 2018

jóvenes más destacados y que viven dentro del distrito, también cuenta con 15 Centros de Educación Técnico Productivos, de los cuales los egresados se especializan en la industria del comercio y la gastronomía, si bien es cierto, hay muchos que se benefician con estos convenios, la oferta aún es insuficiente.

De la seguridad, dentro del distrito de Ate se han implementado herramientas para contribuir a la mejor gestión de las actividades delictivas, se sabe que el distrito cuenta con 3 comisarias, 28 puestos de auxilio rápido y 142 cámaras de vigilancia, aún falta por combatir la inseguridad, según el INEI, la tasa de homicidios en el país durante 2015 fue de 7,2 por cada 100.000 personas, mientras que la percepción de inseguridad alcanzó al 89,5% de la población en el semestre de octubre de 2015 a marzo del 2016. Dentro de éste punto hay mucho trabajo por hacer desde los tres niveles de gobierno.

Tercero, dentro del distrito existen 3 vías nacionales-regionales, 1 vía subregional y 2 vías metropolitanas, estas vías benefician al distrito ya que permite la rápida circulación y traslados de productos de diferentes partes del Perú. Además de estos, en el distrito de Ate se implementará el proyecto Línea 2, un importante proyecto vial que permitirá conectar al distrito de Ate con el Callao, este proyecto dotará de un moderno sistema de transporte público masivo a Lima y Callao de tipo Metro subterráneo, de 35 km de extensión total, que comprenderá el Eje Vial Este – Oeste (Ate - Lima - Callao) y el ramal de conexión en la Av. Faucett hacia el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

El beneficio social del proyecto por concepto de ahorro en tiempo de viaje, ahorro de costo de operación vehicular, ahorro por reducción de accidentes, ahorro por reducción de contaminación y revalorización de terrenos será de US\$ 2 242 millones al 2020, US\$ 2 944 millones al 2030 y US\$ 3 383 millones al 2040. Este proyecto será uno de los puntos dinamizadores que contribuirán al desarrollo económico del distrito.

Asimismo, el proyecto contribuirá al crecimiento inmobiliario alrededor de este proyecto y en puntos cercanos dentro del distrito de Ate, asimismo, el valor de los inmuebles se incrementará aproximadamente entre un 25% a 50%. Si bien las oportunidades que generará este proyecto están identificadas, éstas no se darán automáticamente, ya que necesitan la aprobación de los cambios de zonificación por parte de las municipalidades distritales. De darse estos cambios, el sector inmobiliario se dinamizaría y encontraría nuevas oportunidades ante la desaceleración que ha presentado los últimos años.

Por otro lado, el centro comercial Real Plaza de Puruchuco sigue siendo el proyecto a futuro más importante de Intercorp. A la fecha se encuentra en la fase de evaluación de las propuestas de construcción que ha recibido y antes de fin de año puede adjudicar la obra. Con ello, la expectativa es que la construcción arranque a inicios del próximo año y que esté concluida en 16 a 18 meses, con lo que la apertura iría en los tiempos anunciados, es decir, para el segundo semestre del 2018.

El incremento de centros comerciales ha elevado los estándares de competencia de las bodegas y negocios de alrededor, las cuales tienen la necesidad de reconvertirse para continuar siendo atractivas para los consumidores, quienes se benefician ante una mejora en el servicio. Sin embargo, esto no es lo único provechoso.

Otros beneficios del avance de los retail han sido la mejora de la calidad y variedad del servicio a la que los consumidores aspiran; la generación de empleo formal para jóvenes, los mismos que

tienen la oportunidad de aprender y ganar experiencia laboral; la revalorización de las propiedades cercanas a los negocios, y, por ende, los tributos que cobran las Municipalidades y que beneficiarán a la comunidad.

**En conclusión**, el distrito de Ate tiene varios proyectos que contribuirán a dinamizar la economía del distrito, crear nuevos empleos, revaloración de los predios, crecimiento inmobiliario, y un creciente ambiente para el comercio. Por lo que la respuesta del distrito debe de ser inmediata y aprovechar al máximo las potencialidades que se están presentando.



Cada Zona del distrito de Ate cuenta con principales ejes dinámicos del distrito, que son las vías y principales puntos que permiten al distrito el libre tránsito e intercambio con los distritos colindantes, asimismo, en cada Zona se identifican puntos que son los Puntos Dinamizadores para movilizar la economía de los alrededores de la Zona identificada, y, por ende, del distrito de Ate.

### 6.3.1. Núcleos Dinamizadores por Zonas, en el distrito de Ate - Zona 1 y 2

En la Zona 01 se encuentra gran concentración de pequeñas y micro empresas, actividad comercial alrededor de los principales mercados, predominio residencial y semi industrial, además se encuentran los dos principales parques (Zonal y local). En la Zona 02 existe el predominio Industrial y Comercial, más los comerciantes informales, residencial de densidad media, zona consolidada y con planeamiento.

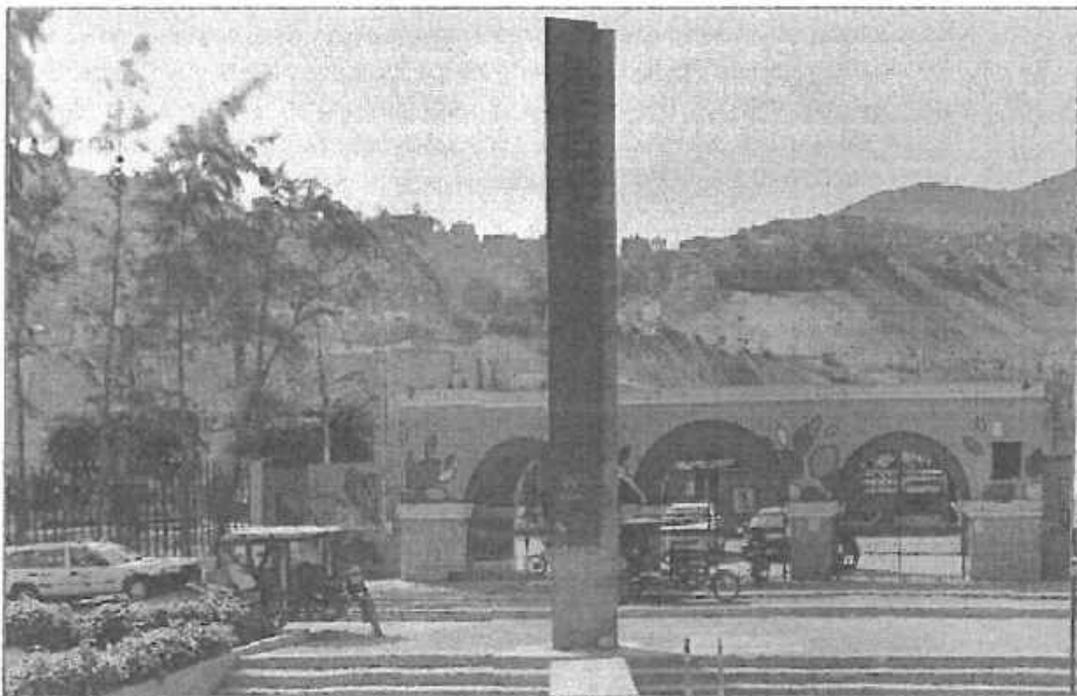
**Comercio en la Av. Los Quechuas – Zona 01**



**Residenciales en Salamanca – Zona 01**



**Parque Zonal Cahuide – Zona 01**



**Parque de los Anillos – Zona 01**



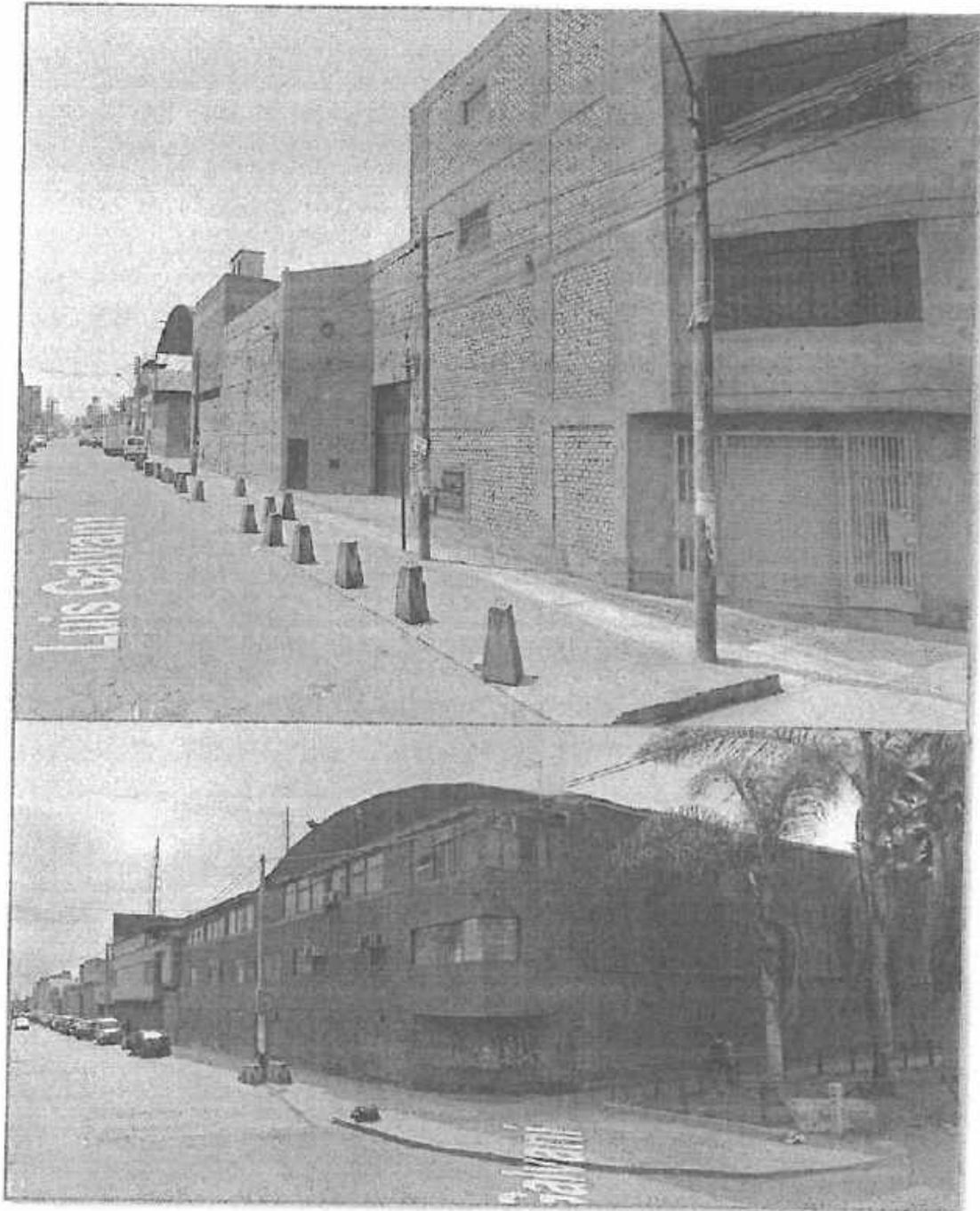
Comercio en la Calle Benjamín Franklin - Grumete Medina - Salamanca - Zona 01



Mercado Santa Rosa - Salamanca - Zona 01



Empresas Industriales - Zona 01



Centro Comercial Mall Aventura Plaza (Santa Anita) y los comercios que se establecen  
a los alrededores (Ate) – Zona 02



**Centro Mayorista de Abastos MAKRO y los Home Center que se establecen a los alrededores SODIMAC (Ate) – Zona 02**



Plaza Vea y los comercios que se establecen a los alrededores (Ate) – Zona 02



Mercado Josfel, punto dinamizador – Zona 02



Asimismo, se han identificado los principales ejes dinámicos y los puntos dinamizadores en ambas zonas:

Mapa Zona 01



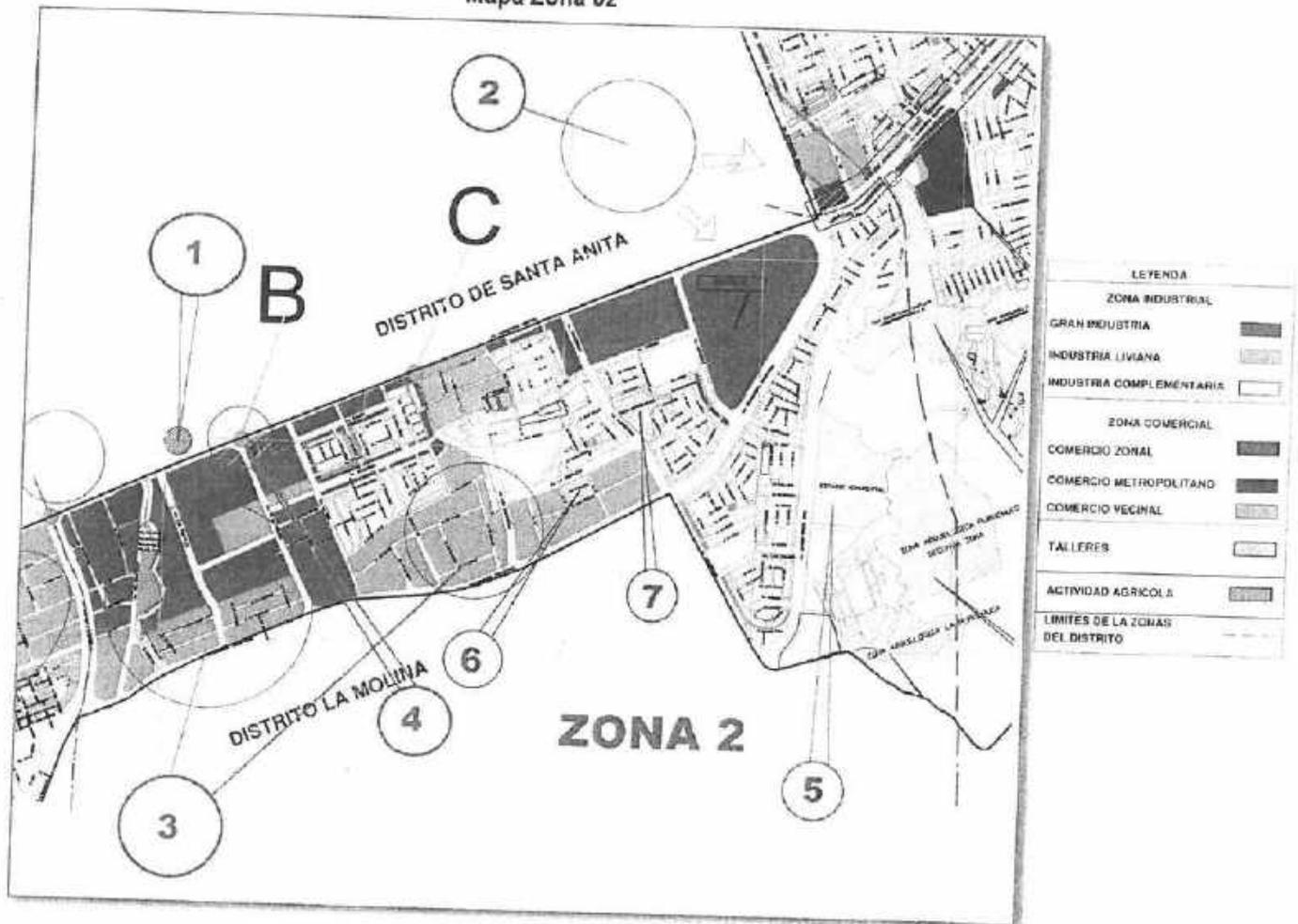
**PRINCIPALES EJES DINAMICOS DEL DISTRITO DE LA ZONA 1**

- A. Cruce Vía Evitamiento con Carretera Central.

**PRINCIPALES PUNTOS DINAMIZADORES DE LA ZONA 1:**

1. Parque Zonal Cahui.
2. Gran Centro Comercial Mall Aventura Plaza Santa Anita y el Gran Centro Bancario.
3. Gran concentración de pequeñas, medianas y gran industria, creando un gran núcleo dinamizador.

Mapa Zona 02



**PRINCIPALES EJES DINAMICOS DEL DISTRITO DE LA ZONA 2:**

- B. Ovalo Santa Anita.
- C. Paradero Prolongación de la Avenida Ingenieros.

**PRINCIPALES PUNTOS DINAMIZADORES DE LA ZONA 2:**

1. Gran Centro Comercial Mayorista MAKRO de Santa Anita.
2. Mercado de Productores de Santa Anita.
3. Gran Concentración de pequeñas, medianas y gran industria.
4. Centro de Intercambio comercial, Ovalo de Santa Anita. (ESTACIÓN LINEA 2).
5. Estadio Monumental.
6. Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
7. Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.

**6.3.2. Núcleos Dinamizadores por Zonas, en el distrito de Ate - Zona 3**

En la Zona 03 se encuentra gran predominio comercial sobre vías importantes.

**Comercios alrededor de la Carretera Central - Zona 03**



**Metro de Puruchuco y los comercios establecidos alrededor - Zona 03**



Centro Comercial Las Brisas y los comercios establecidos alrededor - Zona 03



Plaza Ve de Ceres y los comercios establecidos alrededor - Zona 03



Plaza Vitarte – Zona 03

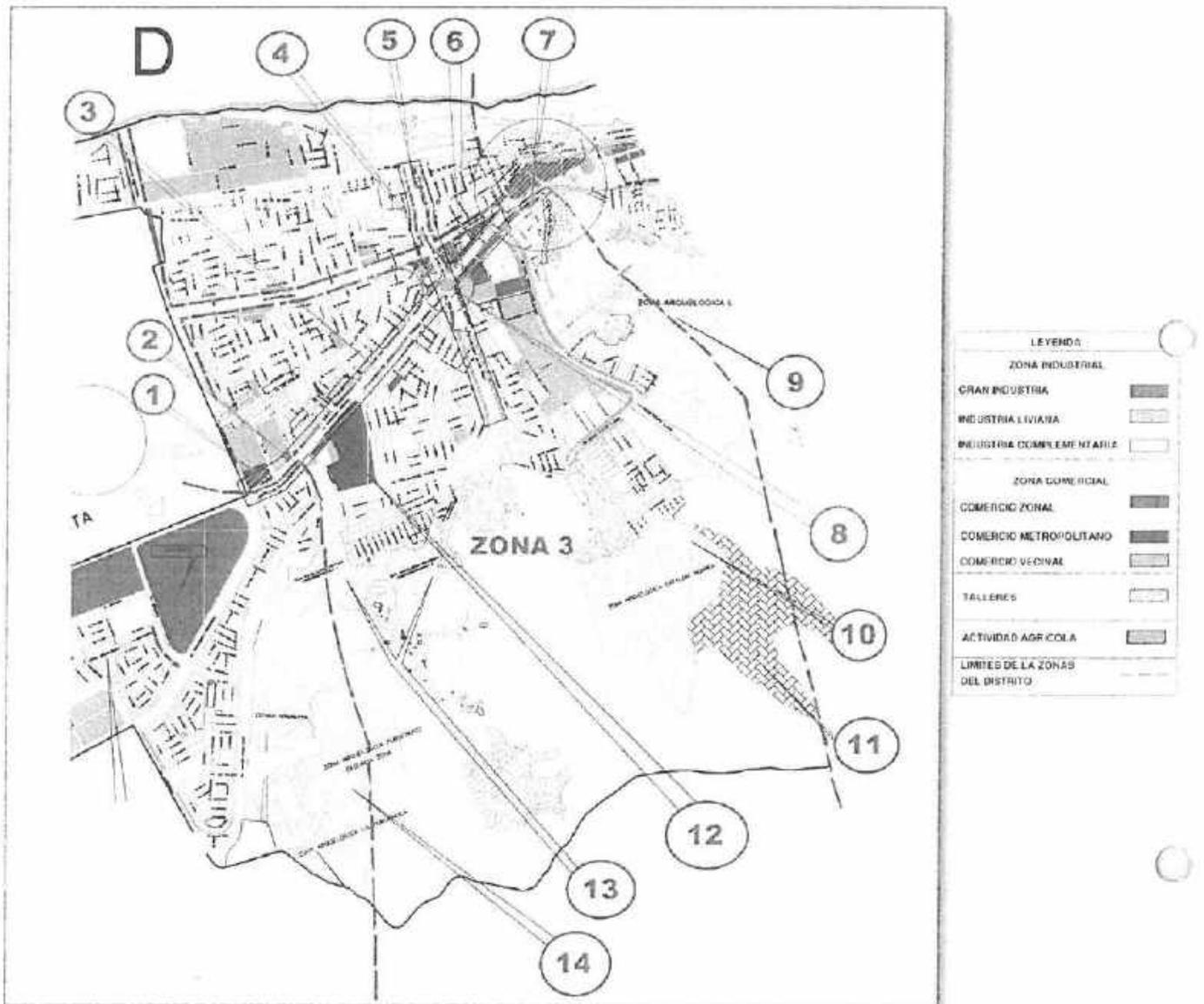


Municipalidad Distrital de Ate – Zona 03



Asimismo, se han identificado los principales ejes dinámicos y los puntos dinamizadores para la Zona 03:

Mapa Zona 03



**PRINCIPALES EJES DINAMICOS DEL DISTRITO DE LA ZONA 3**

D. Cruce Carretera Central con Prolongación Javier Prado.

**PRINCIPALES PUNTOS DINAMIZADORES DE LA ZONA 3**

1. Mercado Josef.
2. Supermercado Metro.
3. Gran crecimiento comercial en Av. Nicolás Ayllón.
4. Supermercado Plaza Vea.
5. Ampliación de la Av. Javier Prado.
6. La Curacao.
7. Municipalidad de Ate.
8. Ampliación Javier Prado, mejoramiento de la integración Vial, ordenamiento social.
9. Longueras, Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
10. Catalina Huanca, Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
11. Futura Área potencial de recreación ecológica.
12. Futuro Mega Centro Comercial generador de inversión nacional e internacional.
13. Puruchuco Huaquerones parcelas A y B, Zonas Arqueológicas de importante potencial turístico a futuro.
14. Puruchuco Segunda Zona, Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.

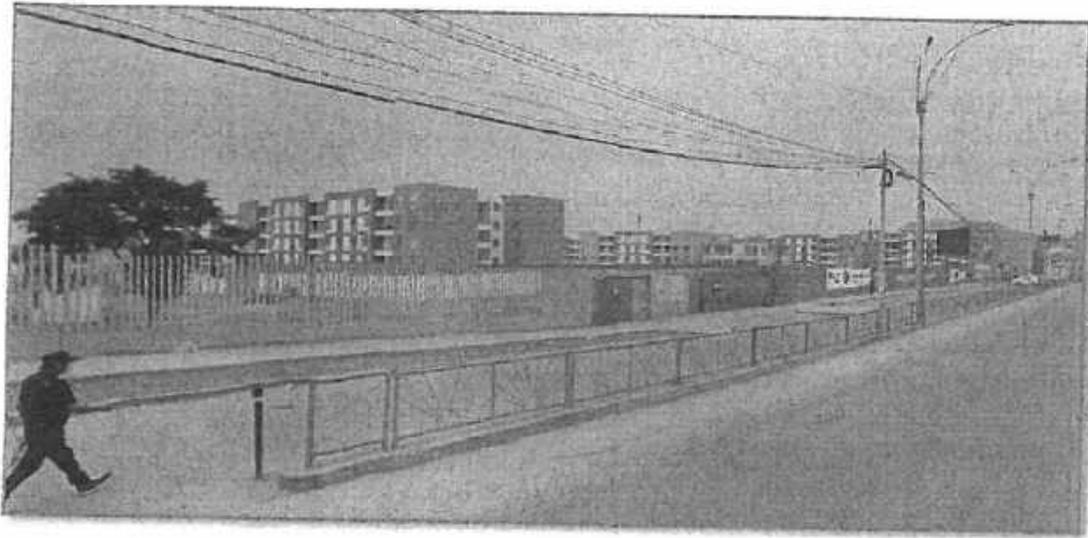
**6.3.3. Núcleos Dinamizadores por Zonas, en el distrito de Ate - Zona 4**

En la Zona 04 se encuentra gran actividad de comercio ambulatorio, además de predominio de residenciales, y actividades recreacionales, cuenta con un buen clima.

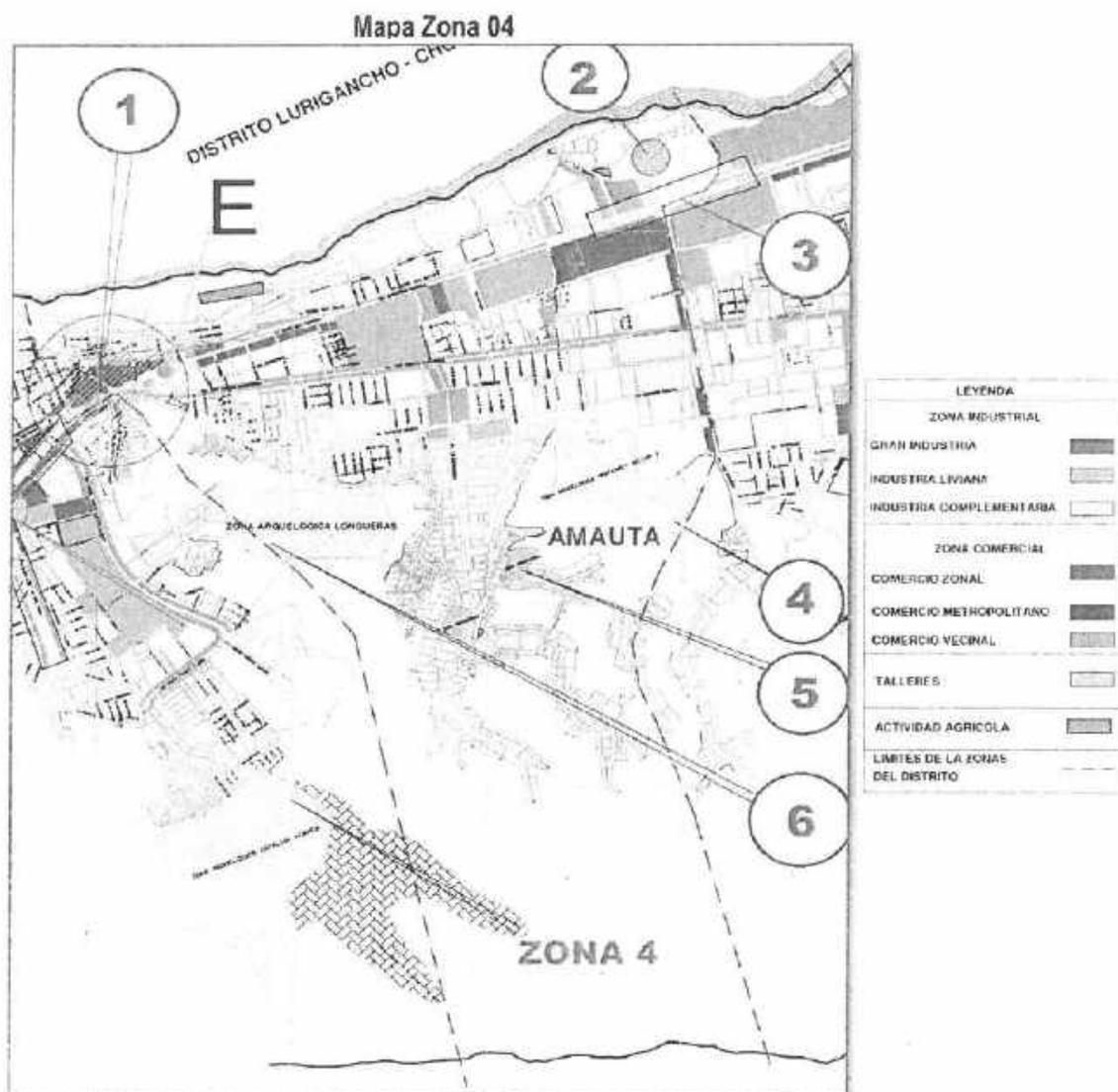
**Zoológico de Huachipa y los comercios establecidos alrededor – Zona 04**



Proyectos Residenciales – Zona 04



Asimismo, se han identificado los principales ejes dinámicos y los puntos dinamizadores para la Zona 04



**PRINCIPALES EJES DINAMICOS DEL DISTRITO DE LA ZONA 4**

E. Plaza de Armas de Ate, frente a la Municipalidad.

**PRINCIPALES PUNTOS DINAMIZADORES DE LA ZONA 4**

1. Municipalidad de Ate, Plaza Vitarte, Comisaria.
2. Centro Recreacional Metropolitano Huachipa.
3. Paso a desnivel de la Carretera Central, mejoramiento del transporte.
4. Monterrey Sector 3, Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
5. Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
6. Longueras, Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.

#### 6.3.4. Núcleos Dinamizadores por Zonas, en el distrito de Ate - Zona 5

Dentro de la Zona 5 se encuentra Santa Clara, una localidad que con el pasar del tiempo ha tenido un mayor crecimiento poblacional, ya que se encuentra en un auge de ventas de departamentos los cuales han generado edificios residenciales. Asimismo, un crecimiento económico constante, por crearse en esta zona mayores centros de recreación y puntos gastronómicos que tienen historia dentro de la Zona y del distrito de Ate, tal es el Caso del punto gastronómico representativo, la Granja Azul.

#### Real Plaza de Santa Clara y los comercios establecidos alrededor – Zona 05



#### Punto Gastronómico representativo de la Zona de Santa Clara – Zona 05

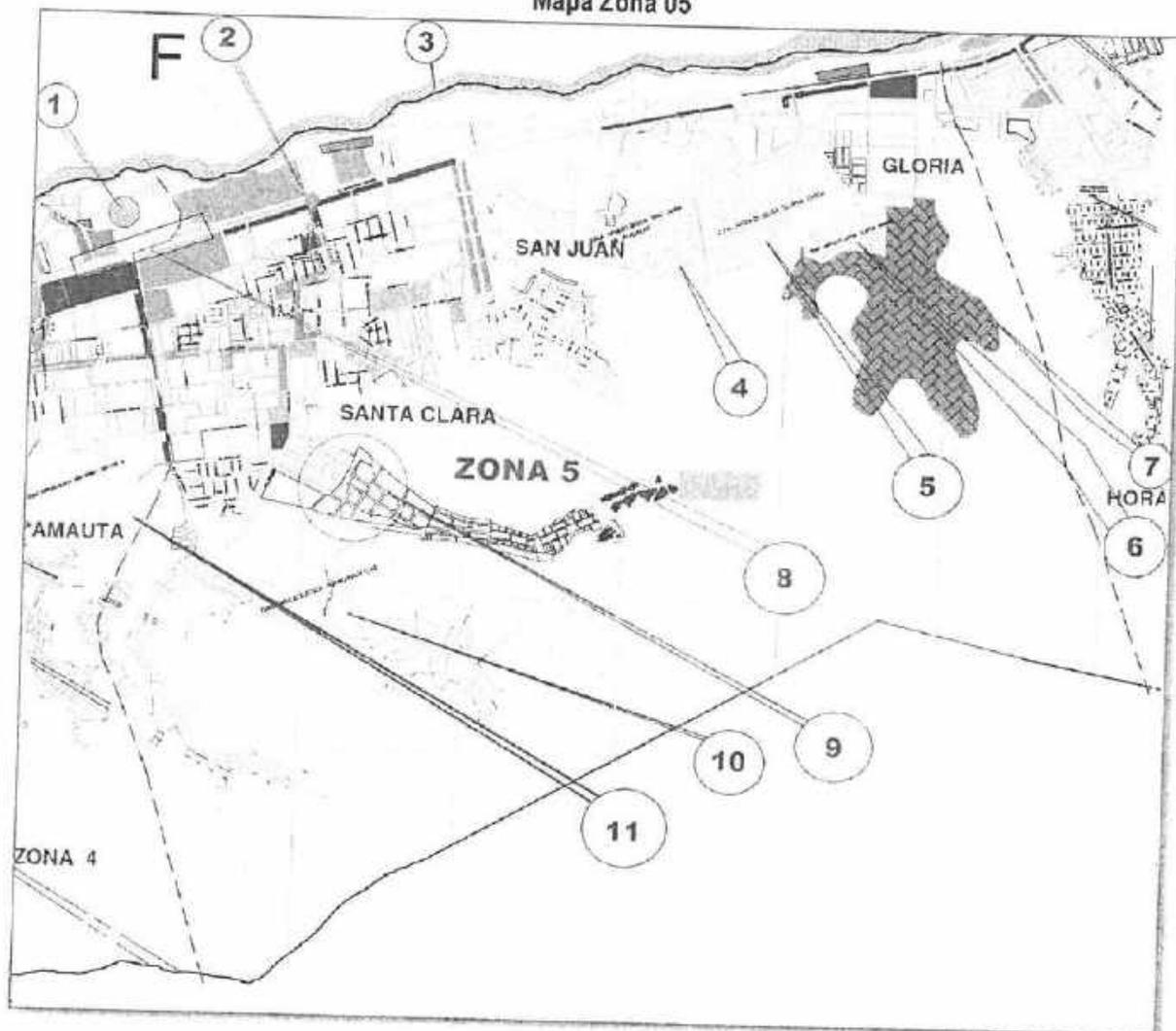


Comercios establecidos alrededor de la Plaza de Principal de Santa Clara – Zona 05



Asimismo, se han identificado los principales ejes dinámicos y los puntos dinamizadores para la Zona 05

Mapa Zona 05



LEYENDA	
ZONA INDUSTRIAL	
GRAN INDUSTRIA	
INDUSTRIA LIVIANA	
INDUSTRIA COMPLEMENTARIA	
ZONA COMERCIAL	
COMERCIO ZONAL	
COMERCIO METROPOLITANO	
COMERCIO VECINAL	
TALLERES	
ACTIVIDAD AGRICOLA	
LIMITES DE LA ZONAS DEL DISTRITO	

**PRINCIPALES EJES DINAMICOS DEL DISTRITO DE LA ZONA 5**

F. Santa Clara.

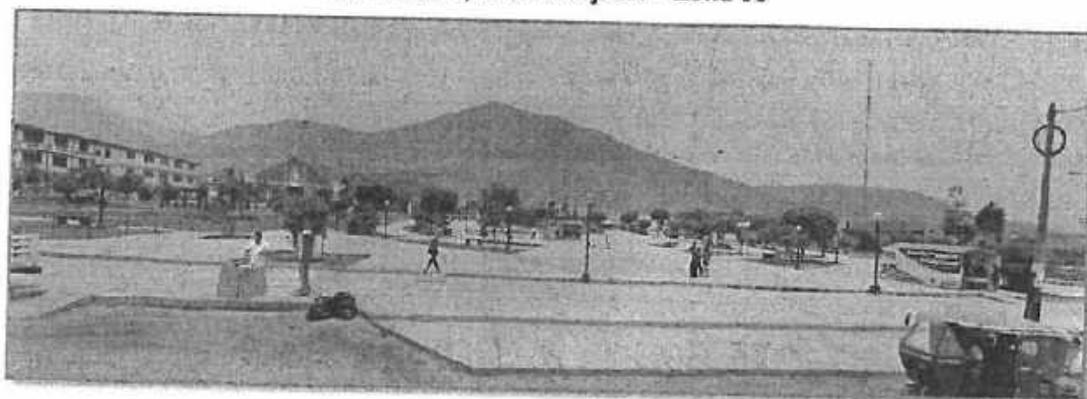
**PRINCIPALES PUNTOS DINAMIZADORES DE LA ZONA 5**

1. Centro recreacional Huachipa.
2. Real Plaza Santa Clara.
3. Limite Ribereño, futuro parque ecológico.
4. 5. y 6, San Juan de Pariachi, Gloria Chica y Gloria Grande, Zonas Arqueológicas de importante potencial turístico a futuro.
7. Área potencial de recreación ecológica.
8. Paso a desnivel de la Carretera Central, mejoramiento del transporte.
9. Centro Turístico de Recreación, Hotel El Pueblo y la Granja Azul.
10. Y 11. Huanchihuaylas y Monterrey Sector 3, Zonas Arqueológicas de importante potencial turístico a futuro.

### 6.3.5. Núcleos Dinamizadores por Zonas, en el distrito de Ate - Zona 6

En la Zona 06, es la zona de mayor pobreza en el distrito, aun así, se vienen desarrollando pequeños comercios dentro de esta zona, existe una expansión urbana no planificada, por lo que es una zona en proceso de consolidación, además que es una zona de riesgo físico por huaycos y deslizamiento.

Plaza Principal de Huaycán – Zona 06



Parque Industrial de Huaycán – Zona 06



**Mercado Santa Rosa de Huaycán – Zona 06**



**Mercado La Arenera de Huaycán – Zona 06**

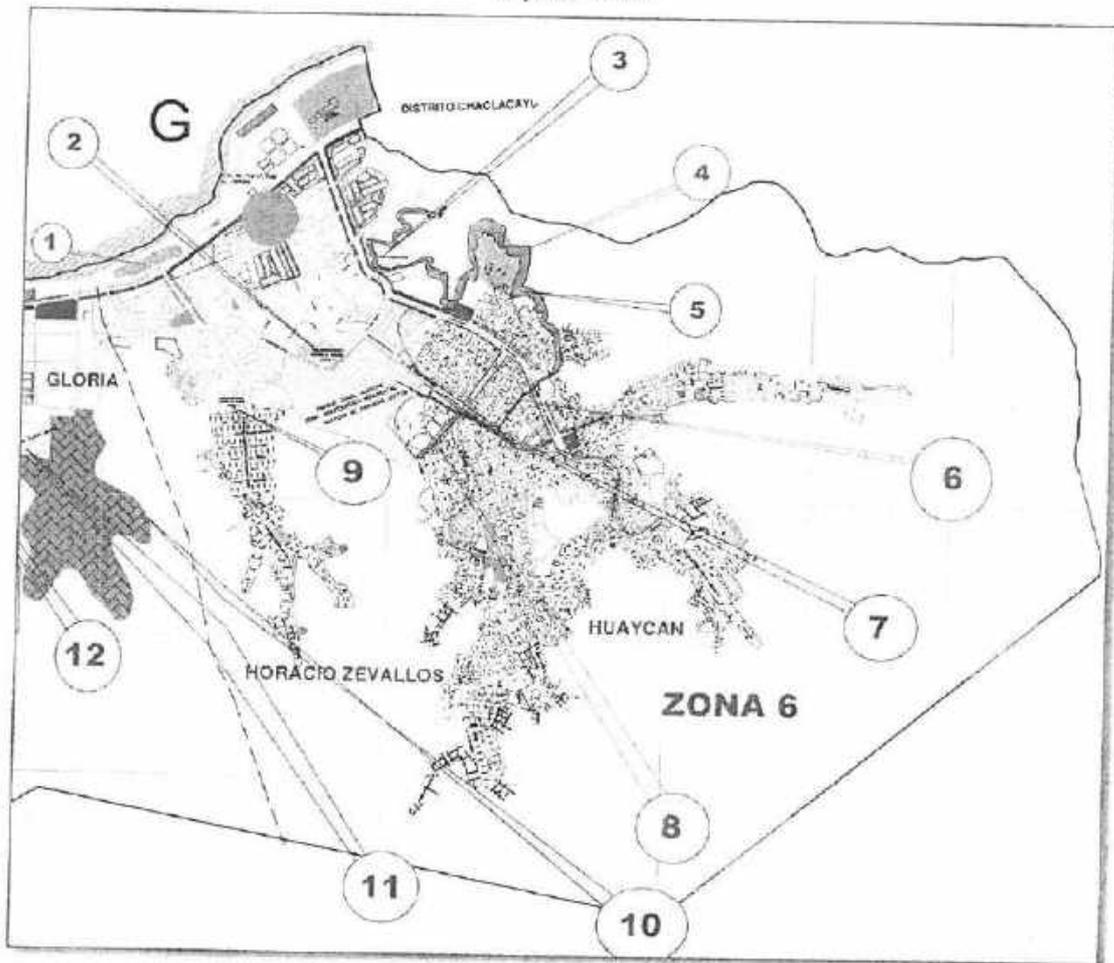


**Comercios establecidos alrededor de la Av. Andrés Avelino Cáceres – Zona 06**



Asimismo, se han identificado los principales ejes dinámicos y los puntos dinamizadores para la Zona 06

Mapa Zona 06



LEYENDA	
ZONA INDUSTRIAL	
GRAN INDUSTRIA	
INDUSTRIA LEVIANA	
INDUSTRIA COMPLEMENTARIA	
ZONA COMERCIAL	
COMERCIO ZONAL	
COMERCIO METROPOLITANO	
COMERCIO VECINAL	
TALLERES	
ACTIVIDAD AGRICOLA	
LIMITES DE LA ZONAS DEL DISTRITO	

PRINCIPALES EJES DINAMICOS DEL DISTRITO DE LA ZONA 6

G. Huaycán.

PRINCIPALES PUNTOS DINAMIZADORES DE LA ZONA 6

1. Gran Zona de Venta de maderas.
2. Monumental Huaycán Pariachi Sector 2, Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
3. Zona Arqueológica de importante potencial cultural y recreacional a futuro.
4. Parque Industrial, Artesanal, pequeña industria y talleres.
5. Futuro Proyecto, Huaycán Verde.
6. Importantes ejes comerciales y núcleos potenciales, atractor de demanda poblacional de impacto local.
7. Parque Zonal Huaycán, de futuro potencial turístico y cultural.
8. Eje Administrativo de Huaycán.
9. Huaycán de Pariachi Sector 3, Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.

En conclusión, se evidencia que el distrito de Ate se encuentra en creciente desarrollo industrial y sobretodo comercial, por lo que en este documento denominaremos al distrito de Ate como un *Distrito Emprendedor*, denominación que contribuirá a la estructuración de la presente Agenda, y por ende de las estrategias bajo las cuales se trabajará.

## *ATE - Distrito Emprendedor*



# PROPUESTA TÉCNICA DE LA AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO

## 7.1. Estrategias de la Agenda de Desarrollo Económico Local 2017 - 2018

Las estrategias de actuación de la Agenda de Desarrollo Económico Local 2017 – 2018 para el distrito de Ate, se estructuran en tres bloques: Estrategia Económica, Estrategia de Empleo y Estrategia de Turismo. Cada una de estas estrategias incluye los retos que se busca para el 2018 y las principales líneas de acción a desarrollar en estos dos próximos años.

### 7.1.1. Estrategia Económica – Promoción, formalización de las actividades económicas del distrito

#### 7.1.1.1. Retos

Consolidar los instrumentos de apoyo e incentivo a la constitución y formalización de empresas dentro del distrito.

Consolidar la participación pública y privada para la constitución y formalización de las empresas dentro del distrito.

Aumentar el tamaño empresarial en el distrito.

#### 7.1.1.2. Líneas de Acción de la Estrategia Económica

- A. Agilización de los procedimientos administrativos que animen a las empresas a la interacción con la Administración Pública, es decir, la simplificación administrativa y normativa.
- B. Emitir normas que permitan a las actividades económicas formalizarse y puedan pertenecer a la zonificación que les corresponde.
- C. Mejora de las competencias digitales dentro del Gobierno Local del distrito de Ate, ya que presentan una especial vulnerabilidad debido a la brecha digital.
- D. Fomento del establecimiento de acuerdos de colaboración con los instituciones públicas y privadas.
- E. Desarrollo de programas de capacitación empresarial para las micro, pequeñas y medianas empresas del distrito, de los diferentes rubros comercio, industria y servicios.
- F. Mejora y refuerzo de sistemas de formación, información, asesoramiento y acompañamiento, fomentando la cooperación y el trabajo en red.
- G. Acciones de formación y sensibilización al empresariado comercial sobre los beneficios de la investigación y la innovación empresarial y productiva.
- H. Fomento de la actividad comercial de los Mercados de Abastos del distrito de Ate, mediante actuaciones que contribuyan a su innovación, modernización y revitalización.
- I. Programas para promover actividades emprendedoras y empresariales, diseñadas y ajustadas a las especificidades y características socioeconómicas del medio distrital y provincial.

- J. Impulso de la comercialización de productos del distrito, a través de ferias o encuentros Empresariales.
- K. Fomento del uso de los servicios públicos, como capacitaciones, espacios, etc.
- L. Promover servicios financieros y vías de financiación para las micro, pequeñas y medianas empresas del distrito, así como los asesoramientos de ayuda financiera a las pymes, a través de la concertación de acuerdos con entidades financieras.
- M. Desarrollo de herramientas online que favorezcan actuaciones de promoción de las actividades.
- N. Fomento de medidas que permitan a las personas emprendedoras y a las empresas desarrollar su capacidad innovadora a través de las posibilidades que ofrecen las TIC.
- O. Promover la creación del Observatorio Económico que permita recabar información socioeconómica, relevante para la evaluación del comportamiento de la economía local.

### **7.1.2. Estrategia de Empleo – Potenciar las capacidades, mejorar la competitividad y generar el autoempleo**

#### **7.1.2.1. Retos**

Potenciar la formación profesional de los jóvenes en edad de trabajar.

Adaptar a las personas trabajadoras y empresas a las oportunidades de empleo, mejorando la cualificación de los trabajadores y adaptación a las necesidades del mercado de trabajo.

Fomentar el emprendimiento y el autoempleo.

#### **7.1.2.2. Líneas de Acción de la Estrategia de Empleo**

- A. Potenciar las herramientas de inserción como los Centros de Empleo en los que se combina la atención especializada, el acompañamiento, la formación y la inserción de personas con o sin discapacidad o en riesgo de exclusión.
- B. Desarrollo de herramientas online que favorezcan la promoción de las convocatorias y promoción del empleo.
- C. Potenciación de sinergias con agentes generadores de conocimiento de fuera del distrito de Ate.
- D. Coordinación entre las distintas Instituciones Públicas para la implantación de sistemas integrados de información y orientación profesional.
- E. Promoción de los centros tecnológicos, centros e institutos de investigación, las entidades y otros orientados a la formación de productiva de los jóvenes del distrito.
- F. Difusión de buenas prácticas y experiencias exitosas en la aplicación de herramientas para la orientación e inserción laboral.

- G. Adopción de herramientas informáticas que favorezcan la definición de perfiles competencias y la orientación profesional.
- H. Estimulo al emprendimiento basado en la innovación como base para el desarrollo económico y social del distrito de Ate, dirigidas a fomentar el emprendimiento y el establecimiento de la persona trabajadora independiente.
- I. Promover una cultura y actitud emprendedora dentro del distrito de Ate.
- J. Observatorio permanente del trabajo independiente que permita profundizar en el conocimiento de la actividad económica y profesional desarrollada por los trabajadores y trabajadoras independientes.

**7.1.3. Estrategia de Turismo – Potenciar y posicionar los atractivos turísticos, culturales y espacios públicos del distrito**

**7.1.3.1. Retos**

Potenciar el distrito de Ate como destino turístico, cultural y de esparcimiento.

Desarrollar procedimientos que faciliten la interlocución entre las empresas turísticas y la Administración Pública para una mejor eficiencia de los servicios públicos en materia de turismo.

Instalación de una Red de Oficinas de Turismo del distrito de Ate.

**7.1.3.2. Líneas de Acción de la Estrategia de Turismo**

- A. Apoyo a las empresas turísticas para facilitar su adaptación a los requisitos referidos al fomento del empleo exigido por la normativa turística del distrito de Ate.
- B. Fomento de segmentos turísticos emergentes y/o distintos de los tradicionales aún sin consolidar.
- C. Promover productos turísticos innovadores e industrias culturales y creativas.
- D. Promover acuerdos con Centros Tecnológicos, Universidades y organizaciones del distrito para la investigación y la innovación productiva para el sector turismo.
- E. Establecimiento de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para la creación de una oferta formativa vinculada a la calidad turística, la innovación, la sostenibilidad y a nuevos segmentos específicos y emergentes del distrito de Ate.
- F. Mejora de las herramientas digitales, que favorezcan la promoción de los actuales activos turísticos y culturales.
- G. Fomentar y promover las empresas de turismo creativo y deportivo, de las cuales los principales beneficiados serán las personas que vivan aledañas a los atractivos turísticos y culturales.
- H. Fomento de plataformas de encuentros entre las empresas turísticas para fomentar su complementariedad y desarrollo de nuevos productos.

---

**AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 – 2018**

- I. Apoyo a las empresas turísticas del distrito a través de encuentros entre ofertantes y demandantes para crecer en el mercado distrital, provincial y nacional.
- J. Creación de empresas de gestión de servicios deportivos (gimnasios, centros deportivos, piscinas, etc.) y la consolidación de las existentes.
- K. Potenciar y fomentar el turismo gastronómico, a través de encuentros distritales y provinciales.

**ANÁLISIS DE COHERENCIA  
RESPECTO A LOS PLANES  
INSTITUCIONALES A NIVEL  
LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL**

**8.1. Las prioridades estratégicas del distrito de Ate para el desarrollo económico, como marco de referencia para la Agenda de Desarrollo Económico Local 2017 – 2018**

Las prioridades estratégicas del distrito de Ate para el desarrollo económico, están consideradas dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015 – 2018 de la Municipalidad de Ate, el cual constituye la propuesta estratégica de la presente gestión, cuyo objetivo principal es la de *Modernizar la administración municipal haciéndola más eficiente y eficaz, orientado al logro de resultados que impliquen la transformación de la vida de los ciudadanos*. El Plan Estratégico Institucional, se encuentra alineado a los objetivos de los Planes Locales, Regionales y Nacionales, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

PLAN BICENTENARIO DEL PERÚ 2011 - 2021	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE ATE	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015 - 2018
Eje de Desarrollo	Dimensión Estratégica	Línea Estratégica	Línea Estratégica
Economía Diversificada, Competitividad y Empleo	Dimensión Económica: Competitividad Territorial y Empleo	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico Local, Productividad y Empleabilidad

Dicha Línea Estratégica del PEI, tiene como objetivos estratégicos:

- A. Implementar políticas y acciones que faciliten la instalación de negocios principalmente productivos del distrito.
- B. Impulsar la empleabilidad para la generación de ingresos económicos en favor de las familias de Ate, mediante el fomento de actividades empresariales y turísticas.

Además, de estos objetivos estratégicos se desprenden Acciones Estratégicas, para el adecuado cumplimiento de los mencionados objetivos:

- A. **Implementar políticas y acciones que faciliten la instalación de negocios principalmente productivos del distrito.**
  - a. Formular y promover el Plan de Desarrollo Económico Local.
  - b. Impulsar y ejecutar programas permanentes de promoción y emprendimiento empresarial.
  - c. Promover la formalización y asociatividad de los sectores productivos y comerciales para ampliar la oferta de bienes y servicios.
  - d. Fomentar los tipos de alianzas en inversiones que hay con instituciones públicas y privadas.

**AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 – 2018**

**B. Impulsar la empleabilidad para la generación de ingresos económicos en favor de las familias de Ate, mediante el fomento de actividades empresariales y turísticas.**

- a. Promover los programas empresariales, orientados a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de las familias de Ate.
- b. Desarrollar y ejecutar ferias de artesanía, turismo y gastronomía.
- c. Realizar gestiones para la entrega de becas de estudios académicos y culturales, para emprendedores jóvenes estudiantes y/o habilidades especiales.
- d. Impulsar convenios interinstitucionales con el sector empresarial para ampliar la oferta laboral a favor de las familias de Ate.
- e. Promover el desarrollo tecnológico en la micro, pequeña y mediana empresa del distrito de Ate.

Las Acciones Estratégicas contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018, conectan con el concepto de desarrollo económico local, por lo que se debe de enfocar en aquellas áreas de actividad en las que presenta unas ventajas comparativas y competitivas frente a otros distritos, esto lleva a elaborar una Agenda donde se precisen Líneas de Acción que lleven al cumplimiento de dichas Acciones, y por ende, al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018.

**8.2. La parte propositiva de la Agenda de Desarrollo Económico para el distrito de Ate y las prioridades estratégicas del distrito de Ate**

La Agenda de Desarrollo Económico Local 2017 – 2018, recoge 3 estrategias de las cuales se desprenden las líneas de acción, que serán la ruta para la ejecución y cumplimiento del objetivo de desarrollo económico del distrito de Ate en un corto plazo, asimismo, se alinean a los objetivos de los Planes Locales, Regionales y Nacionales, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Por lo tanto, la parte propositiva de esta Agenda se ajusta plenamente a las orientaciones de la

PLAN BICENTENARIO DEL PERÚ 2011 - 2021	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL LIMA METROPOLITANA	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE ATE	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015 - 2018	AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 - 2018
Eje de Desarrollo	Dimensión Estratégica	Línea Estratégica	Línea Estratégica	Estrategias
Economía Diversificada, Competitividad y Empleo	Dimensión Económica: Competitividad Territorial y Empleo	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico Local, Productividad y Empleabilidad	Promoción, formalización de las actividades económicas del distrito.
				Potenciar las capacidades, mejorar la competitividad y generar el autoempleo
				Potenciar y posicionar los atractivos turísticos, culturales y espacios públicos del distrito

Política Nacional.

Por otra parte, la Agenda incorpora en la Estrategia: *Potenciar y posicionar los atractivos turísticos, culturales y espacios públicos del distrito*, la cual busca optimizar los beneficios de las potencialidades turísticas y culturales que se identificaron dentro del distrito, y que no se encuentran enfatizados en los demás planes.



## AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 – 2018

La evaluación de las políticas públicas es un factor clave para conocer la calidad de la gestión pública en términos de eficiencia, eficacia, coherencia y sinergia, y por ello, es también un elemento esencial para la modernización y mejora continua del distrito de Ate.

Consciente de la relevancia de la evaluación, la presente Agenda considera un formato de evaluación de las Líneas de Acción consideradas en la Agenda de Desarrollo Económico Local 2017 - 2018.

Asimismo, actualmente a nivel nacional se posiciona el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas como un elemento esencial a la propia intervención, de obligado desarrollo para una correcta inversión y logro de objetivos. Por otra parte, la rendición de cuentas ante los ciudadanos sobre la base de información generada por un correcto seguimiento y evaluación es también un requerimiento de una cultura democrática moderna que en la garantía de la transparencia tiene uno de sus valores configuradores fundamentales.

Por lo tanto, esta Agenda debe poder ser evaluada en función de criterios de coherencia, eficiencia y eficacia y, por tanto, además de un análisis de la pertinencia de las Líneas de Acción propuestas para afrontar los retos diagnosticados, ha de contar con un sistema adecuado de seguimiento y evaluación que permita valorar la eficiencia y eficacia de las acciones recogidas por la Agenda.

De acuerdo con lo anterior, el seguimiento y evaluación de la Agenda de Desarrollo Económico Local 2017 - 2018, se realizará a través de un Sistema de Indicadores, agrupados por cada estrategia, que permiten el seguimiento de la ejecución de las Líneas de Acción de la Agenda. Estos indicadores utilizan como fuente información recogida por el Gobierno Local e instituciones involucradas, así como información proporcionada por estadísticas oficiales, garantizando así, la obtención de información conforme a metodologías fiables, estables, precisas, eficientes y contrastadas.

Los indicadores definidos se calcularán con periodicidad semestral por la Gerencia de Planificación Estratégica y la Gerencia de Desarrollo Económico, los cuales promoverán la inclusión en la programación de las actividades anuales, la información estadística obtenida en esta Agenda.

### **1. Estrategia Económica – Promoción, formalización de las actividades económicas del distrito**

Indicadores: Número de empresas, sector de la actividad y forma jurídica, nivel de ingreso del gobierno local, número de normas que ayudan a la constitución de empresas.

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes, Municipalidad de Ate.

### **2. Estrategia de Empleo – Potenciar las capacidades, mejorar la competitividad y generar el autoempleo**

Indicadores: Número de acuerdos interinstitucionales, número de eventos y/o encuentros distritales, Número de personas empleadas por sexo, edad, formación alcanzada.

Fuente: Centro de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Centro de Empleo de la Municipalidad de Ate.

**AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2017 – 2018**

**3. Estrategia de Turismo – Potenciar y posicionar los atractivos turísticos, culturales y espacios públicos del distrito**

Indicadores: Número de Lugares Turísticos y/o Culturales visitados en el distrito, Número de visitas por Centro Turístico y/o Cultural, Número de lugares turísticos y/o culturales potenciados, Número de convenios interinstitucionales.

Fuente: Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes, Municipalidad de Ate.

**Formato para la presentación de la evaluación semestral de las Líneas de Acción adoptadas en la Agenda de Desarrollo Económico Local 2017 – 2018:**

**Ficha de Evaluación de las actividades por Estrategia de la Agenda de Desarrollo Económico Local 2017 - 2018**

Estrategia de la ADEL:						
N°	ACTIVIDAD	PERIODO	INDICADOR	RECURSOS INVERTIDOS	RESULTADO DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO
1						
2						
3						

BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783
- Ley Marco de Modernización del Estado – Ley N° 27658
- Plan Nacional Contra la Violencia Hacia La mujer (2002- 2007)
- Plan Nacional Para las Personas Adultas Mayores
- Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000 – 2005
- Plan de Desarrollo Urbano 2013 - MDA
- Boletín Especial N° 001 - Perfil Demográfico Edad y Género a nivel Distrital y Zonal
- Censo Nacional IX de Población y VI Vivienda 2007 - INEI
- Boletín Especial N° 18 – Estimaciones y Proyecciones de la Población por sexo, según departamento, provincia y distrito – INEI
- Estadísticas del Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes
- Subgerencia de Promoción y Formalización Empresarial y Turismo del distrito de Ate
- Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE.
- PERÚ: Población Empadronada de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche 2006-2008 (Departamento, Provincia y Distrito)